



Pacto social contra los  
**Trastornos del  
Comportamiento  
Alimentario**

**Memoria 2025**

# INFORME ANUAL 2025

## Consejo para el seguimiento del pacto social de la Comunidad de Madrid contra los **Trastornos del Comportamiento Alimentario**



**Comunidad  
de Madrid**

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

**CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Viceconsejería de Sanidad**

**Coordina, diseña y edita**

**Viceconsejería de Sanidad**

**Dirección General Asistencial. Oficina Regional de Coordinación de  
Salud Mental y Adicciones**

**Soporte**

**Archivo electrónico**

**Edición**

**Mayo 2026**

**Publicado en España – Published in Spain**

## **ÍNDICE**

<b>1. Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</b>	<b>6</b>
<b>4. Seguimiento de actuaciones desarrolladas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1. Área Comercio .....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. Área Consumo .....</b>	<b>22</b>
<b>4.3. Área Deportes.....</b>	<b>25</b>
<b>4.4. Área Educación.....</b>	<b>29</b>
<b>4.5. Área Infancia y Familia.....</b>	<b>39</b>
<b>4.6. Área Juventud.....</b>	<b>41</b>
<b>4.7. Área Sanidad.....</b>	<b>43</b>
<b>4.7.1. Salud Pública.....</b>	<b>43</b>
<b>4.7.2. Asistencia Sanitaria.....</b>	<b>52</b>
<b>4.7.3. Atención Primaria.....</b>	<b>54</b>
<b>4.7.4. Atención Hospitalaria.....</b>	<b>57</b>
Hospital Infantil Niño Jesús.....	59
Hospital Clínico San Carlos.....	64
Hospital Infanta Leonor.....	71
Hospital La Paz.....	73
Hospital de Móstoles.....	78
Hospital Ramón y Cajal.....	85
Hospitales Gregorio Marañón y Santa Cristina.....	92
Centro San Juan de Dios Ciempozuelos.....	99
<b>4.7.5. Comisión de Casos Complejos.....</b>	<b>100</b>
<b>4.7.6. Formación e Investigación.....</b>	<b>101</b>
<b>4.7.7. Acciones TCA desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones .....</b>	<b>118</b>
<b>4.7.8. Valoración IMC en pasarelas de moda.....</b>	<b>120</b>

## 1. TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

Los trastornos del Comportamiento Alimentario son un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de comida, cuyo origen se encuentra en múltiples factores. Se trata de un problema de salud mental que puede llegar a poner en peligro la vida de quien lo sufre, que requiere de apoyo y tratamiento y que es importante prevenir, sobre todo en la población más joven.

Hablamos de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) para referirnos a un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de alimentos (restricción prolongada de comida, atracones, obsesión por el peso y la imagen corporal, pérdida de peso, ...) asociadas a determinadas **anomalías psicológicas** (elevado nivel de perfeccionismo, impulsividad, baja autoestima, insatisfacción con la imagen corporal, etc.).

Se trata de un **problema de salud mental** que aparece con más frecuencia en la **adolescencia**, debido a la mayor vulnerabilidad en esta etapa de la vida, en la que se está formando la identidad y se producen cambios corporales importantes. La incidencia es mayor en mujeres.

Estos trastornos no son únicamente un signo de problemas con la comida, sino que reflejan la manera en que algunas personas afrontan su vida, siendo la ingesta del alimento la única manera en la que pueden ejercer algún **control** ante situaciones y emociones que no dominan y la forma en que pueden calmar su **ansiedad**.

Los TCA son trastornos relacionados con la **autopercepción** y la **distorsión de la imagen corporal**. Los más frecuentes son la anorexia y la bulimia. Las personas que los padecen muestran una **preocupación excesiva por no engordar**, a pesar de que su peso sea normal o muy por debajo de lo normal.

Desde hace años se considera los TCA como un fenómeno cuya causa se encuentra en múltiples factores, resultado de la **interacción de aspectos psicológicos, familiares, biológicos y socioculturales** (entre ellos el "canon de belleza" en la sociedad actual y la presión social por ajustarse a él).

Cada persona tiene una historia particular, una forma de entender la vida, de enfrentarse a los problemas, de resolver los conflictos y, por supuesto, tiene una opinión sobre sí misma que, en ocasiones, puede no ser satisfactoria. La forma y el momento particular en que cada persona vive, siente, asimila o interioriza estas situaciones contribuyen, entre otros factores, a que padezca uno de estos trastornos o no.



## 2. PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, suscrito a principios de 2007, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos desórdenes para quienes los padecen, para sus familiares y su entorno social, con el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir una imagen saludable.



Para ello, este amplio acuerdo involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, universidades, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, empresas de confección, escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres, sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, la Federación Madrileña de Municipios o el Consejo Escolar de la Comunidad.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el objetivo de:

4

- Profundizar y alcanzar un **compromiso firme** para que los **condicionantes socioculturales** dejen de ser una **amenaza para la salud**, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario y, en concreto, de la anorexia y la bulimia.
- Adoptar e impulsar, en los distintos **ámbitos sociales** (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc), los mecanismos de **colaboración** necesarios, así como las **medidas** encaminadas a:
  - **Modificar** el **entorno** que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.
  - **Mejorar** la **educación** y la **información** en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.
  - **Concienciar** a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.
  - Proporcionar una **atención sanitaria integral** a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.

Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de **24 medidas** concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.

El Pacto Social quiere aprovechar la **fuerza** de la **acción colectiva** para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está **abierto a nuevas adhesiones** a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

---

*El Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir prácticas nutricionales, estilos de vida e imagen saludables.*

---

### 3. CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

---

El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene como objeto el **seguimiento** de la **ejecución de las medidas** y compromisos previstos en el Pacto Social, la **evaluación** de los **resultados** obtenidos y la **formulación de propuestas** que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho acuerdo.

Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como **órgano colegiado** de carácter **consultivo y asesor**.

Desde entonces, distintos Decretos han ido introduciendo sucesivas modificaciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la adaptación de la composición del Consejo a las estructuras orgánicas de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

La última fue mediante el Decreto 99/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno que, además de en su composición, introduce algunos cambios en aspectos organizativos y de funcionamiento, simplificando también la estructura de este órgano, con el principal propósito de hacer más ágil y eficiente su actividad.

De manera que, de acuerdo con lo establecido en esta última norma, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad, integrado por el Presidente, que es el titular de la Viceconsejería con competencias en materia de sanidad, el Vicepresidente, que es el titular de la Dirección General con competencia en materia de coordinación de la atención al ciudadano y humanización de la asistencia sanitaria (en la actualidad Viceconsejería de Humanización Sanitaria), el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad designado por el Presidente, y los siguientes Vocales:

- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de comercio y consumo o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de educación infantil, primaria y secundaria o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de juventud y deportes o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de familia y menores o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de mujer o persona en quien delegue.

- ✓ Titular de la Oficina de Cultura y Turismo o persona en quien delegue (en la actualidad Dirección General con competencia en materia de promoción cultural).
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de salud pública o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria o persona en quien delegue (en la actualidad Gerencia Asistencial de Hospitales).
- ✓ Titular de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental o persona en quien delegue (en la actualidad Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones).
- ✓ Dos Vocales en representación de la organización empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Dos Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías implicadas (en las áreas de comercio y consumo, educación, juventud, deportes, familia y menores, mujer, cultura y sanidad).

7

Con la finalidad de permitir la **máxima representatividad** en este órgano, el Decreto que regula su composición y funcionamiento establece un sistema de representación rotatorio de estas entidades.

Desde el mes de mayo, y en virtud de la ORDEN 78/2024, de 8 de mayo, de la Consejera de Sanidad por la que se procede al cese y nombramiento de vocales no natos, ocupan vocalía en el Consejo:

- ✓ Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, ANGED.
- ✓ Asociación Nacional de Informadores de la Salud, ANIS.
- ✓ Universidad de Alcalá (Departamento de Medicina y Especialidades Médicas).
- ✓ Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo de la Fundación A LA PAR

Por acuerdo del Consejo, forma parte también del mismo, como Vocal, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y asiste, en este caso en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.

Durante 2025, el Consejo ha celebrado una reunión ordinaria, el 29 de mayo. En ella, se presentó y aprobó la Memoria de Actividad 2024 de este órgano.





## 4. SEGUIMIENTO DE ACTUACION

## 4.1. ÁREA COMERCIO

---

La importancia de la correcta alimentación como medio para conseguir la promoción de la salud está fuera de toda duda. Los hábitos alimentarios de la sociedad española se están alejando de la llamada dieta mediterránea y los nuevos estilos de vida, así como la fuerza de los medios de comunicación con la publicidad como instrumento de promoción de estereotipos y conductas socialmente aceptables, obliga a plantearse nuevas estrategias de modificación de hábitos que van más allá de la difusión de conocimientos para conducir al estímulo de actitudes positivas hacia la salud y al desarrollo de comportamientos saludables.

La promoción de la salud representa un proceso que comprende lo social y lo político, y no solamente abarca acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sino también las acciones dirigidas hacia los cambios sociales, ambientales y las condiciones económicas, así como a suavizar sus impactos sobre la salud pública e individual.

En este empeño de promocionar la salud, tanto el gobierno regional como el sector comercial de la Comunidad de Madrid han implementado acciones que incluyen oportunidades de aprendizaje, e implican algunas formas de comunicación destinadas a la puesta en valor de artículos y hábitos cuyo consumo conducen a la salud individual y colectiva.

La filosofía que subyace en cada una de estas acciones, además de la dinamización de la actividad comercial, es la puesta en valor y la difusión de los productos artesanos y saludables para la **formación** de los **hábitos alimentarios**.

9

La promoción de una alimentación saludable se realiza desde la estructura institucional autonómica, en colaboración con la administración local y el sector comercial, dando a conocer, a través de las campañas y programas detallados en la presente memoria, el origen, propiedades, método de producción y puntos de comercialización de productos y artículos considerados saludables, es decir, aquellos que al consumirlos tienen efectos positivos sobre el organismo y conllevan a una **dieta equilibrada**.

Partiendo de estas premisas, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo y, concretamente desde el Área de Comercio, a lo largo de 2025, implementó directamente y, en colaboración con otros agentes públicos y privados, las acciones promocionales que se describen a continuación.

### **AYUDAS A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMERCIAL**

Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se ha considerado conveniente seguir impulsando actuaciones directamente vinculadas a la dinamización comercial, con el objetivo fundamental de potenciar las ventas y de facilitar el desarrollo empresarial, no sólo apoyando la generación de actividad en el mismo, sino contribuyendo al mantenimiento de la ya existente.



Actuaciones que se traducen en una serie de instrumentos encaminados a revitalizar la actividad comercial de nuestra Región, así como a revalorizar los establecimientos comerciales de proximidad y sus productos.

A través de estas herramientas se promocionan **productos alimentarios saludables**, E igualmente permiten implementar estrategias para fomentar las prácticas alimenticias y favorecer así su imagen. Aportan consejos y técnicas para modificar los **hábitos alimenticios** en el día a día y convertirlos en **saludables**, de la misma forma que la misma alimentación. Las empresas apuestan por los **profesionales de la nutrición** que son los que más confianza transmiten en sus discursos y su forma de enseñar a comer sano.

A través de estas acciones se ha puesto valor al producto artesano. A medida que la producción de alimentos se ha industrializado, se ha facilitado el acceso al consumo, pero también se ha ido olvidando el sabor, la calidad y el carácter de la comida local y artesanal, que es la que siempre se ha consumido.

Los productos de elaboración artesanal ayudan a recuperar el valor de la alimentación tradicional y hogareña. Cada vez más jóvenes se preocupan por lo que comen y aprecian el valor de lo artesanal y lo local. Saben que el proceso de elaboración es más cuidadoso y los alimentos son más frescos y naturales, sin los aditivos y modos de procesamiento de la gran industria.

Hay muchas razones por las que la comida artesanal es más deseable, tanto para los hogares, como para los restaurantes y negocios de hostelería. Los productos son más frescos y naturales, tienen un alto valor nutricional y la calidad es superior. En definitiva, son productos más sanos.

Las Bases Reguladoras de estas ayudas se publicaron, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con fecha 23 de mayo de 2024 (ORDEN de 10 de mayo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo), y el extracto de la Convocatoria, mediante Orden de 4 de febrero de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM 17 de febrero de 2025).

Entre otros proyectos beneficiados se encuentran las siguientes acciones:

- ✓ Campaña de promoción en las redes sociales y mejoras en la página web realizado por la asociación La Única (Asociación Madrileña De Empresarios De Alimentación Y Distribución).
- ✓ Estudio del comportamiento del consumidor del textil y de la moda, y nueva web de la confederación, realizado por la confederación de empresas de la moda de España-Modaespaña. Accesible en <https://modaespana.org/>.
- ✓ Actividades promocionales: jornadas, campañas, stand y actividades en Ifema, publicación newsletter, entrega de premios, realizado por la Asociación Empresarios Artesanos Del Sector De Pastelería De Madrid.

- ✓ 2ª edición Feria Km0 MODA edición septiembre 2025 (presencial y virtual) realizado por ASECOM (Asociación De Empresas De Confección Y Moda De La Comunidad De Madrid).
- ✓ Campaña de promoción de la temporada de pescados azules y el día del sushi. Realizado por la asociación ADEPESCA (Asociación De Empresarios Detallistas De Pescados Y Productos Congelados De La Comunidad De Madrid).
- ✓ IV Encuentro de profesionales del sector (IV Encuentro del Comercio Cárnico de Madrid) realizado por CARNIMAD (Asociación De Carniceros Y Charcuteros De Madrid)
- ✓ Estudio implementación referencial y sistema de gestión base de datos realizado por FEDECÓN (Federación Española De Empresas De La Confección Y De La Moda).

### CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

En el año 2020, tras la implementación del Programa de “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de la Comunidad de Madrid”, se tuvieron en cuenta las propuestas y recomendaciones de los resultados de los informes de seguimiento de los comercios integrantes del programa, detectándose una serie de aspectos críticos y/o desfavorables en los puntos de venta de los sectores de referencia que minoran la competitividad del comercio, poniéndose de manifiesto carencias en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial.

Por su carácter global, también se consideraron los datos y análisis de situación del sector recogidos en las memorias e informes remitidos por las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes en el marco de la actividad de fomento, que apuntan deficiencias en la gestión comercial, fruto de diversos factores en los ámbitos señalados anteriormente.

Uno de los mayores problemas con los que se enfrentan estos sectores para su subsistencia y profesionalización, y de acuerdo a lo que manifiestan los comercios participantes, es la proliferación de competencia desleal que vende alimentación en comercios sin la exigible especialización.

En cuanto a la normativa legal, es necesario recalcar que una buena parte de las empresas de comercio de los sectores señalados desconocen la normativa que rige en materia comercial, de obligado cumplimiento de cara al consumidor.

Por otra parte, en los pequeños comercios tradicionales e independientes de proximidad de producto perecedero, el nivel de innovación tecnológica es medio. Respecto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no saben cómo plantearse la utilización y orientación aplicada al pequeño comercio tradicional, pues el e-commerce en la mayor parte de los puntos de venta no tiene viabilidad práctica alguna si no se gestiona dentro de una estrategia de posicionamiento disruptiva en el entorno de la alimentación.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, a los comercios de proximidad de los sectores descritos se les proporcionan conocimientos y recomendaciones en materia de ordenación, promoción y fomento para que mejoren su nivel de preparación técnica en la gestión de sus comercios.

A través de la asistencia técnica se realiza, a su vez, una investigación de mercado dirigida a generar información válida que les permita mejorar su nivel de desarrollo comercial.

El instrumento utilizado es un Convenio de Colaboración para el año 2025, firmado el 7 de marzo, que, en materia de alimentación y moda, se realiza con las siguientes asociaciones de comerciantes:

- ✓ Asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid (CARNIMAD).
- ✓ Asociación de Empresarios Detallistas de Frutas y Hortalizas de la Comunidad de Madrid (ADEFRUTAS).
- ✓ Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA).
- ✓ Asociación de Empresarios Artesanos del Sector de Pastelería de Madrid (ASEMPAS).
- ✓ Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM).
- ✓ Asociación Sindical de Detallistas de Huevos, Aves y Caza (ASDHAC).
- ✓ Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA ÚNICA).
- ✓ Asociación de Empresas de Confección y Moda de la Comunidad de Madrid (ASECOM).
- ✓ Asociación de Empresas de Mayoristas de pescados de Madrid (AEMPM).
- ✓ Asociación De Empresarios Mayoristas Del Mercado Central De Frutas De Madrid (ASOMAFRUT)

12

### VISITAS PROMOCIONALES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON SOLERA



La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, con fecha 14 de abril, visitó la pastelería “La Fornata”, sito en el municipio de Madrid, compañía familiar fundada en 2008, especializada en bollería y pastelería tradicional.

La Consejera estuvo acompañada durante su visita por Marta Nieto, Directora General Comercio, Consumo y Servicios y el presidente de la Asociación de

Empresarios Artesanos del Sector de Pastelería de Madrid-Pasteleros de Madrid (ASEMPAS), Jonathan Yagüe Gallardo.

La Comunidad de Madrid ha apoyado la modernización de las pastelerías artesanas con una inversión de 1,5 millones de euros, que han beneficiado desde 2016 a 140 pequeñas y medianas empresas repartidas por toda la región, ayudándolas a reformar o mejorar su equipamiento comercial y tecnológico.

Además, el Ejecutivo autonómico ha colaborado en la puesta en marcha del Sello de Pastelería Artesana, junto a la asociación más representativa del sector (ASEMPAS). Se trata de un distintivo de calidad para identificar y promover establecimientos que elaboran este tipo de productos.

En Cuaresma se consumen más de siete millones de torrijas, y hasta un millón de figuritas, monas y huevos de Pascua y otros productos tradicionales, como pestiños y bartolillos, elaborados por las cerca de 600 pastelerías madrileñas, según previsiones de ASEMPAS

### MASTERCLASS DE TORRIJAS DE INNOVACIÓN POR ASEMPAS

La Asociación de Empresarios Artesanos de Pastelería y Panadería de la Comunidad de Madrid (ASEMPAS), organizó, con fecha 1 de abril, una Masterclass de torrijas de innovación, en colaboración con la escuela MOM CULINARY donde dos pastelerías artesanas madrileñas, Formentor y Viena Capellanes, presentarán sus especialidades.

En su intervención, la directora general de Comercio, Consumo y Servicios, resaltó la colaboración de la Comunidad de Madrid con ASEMPAS en numerosos proyectos como el sello de pastelería artesana; los programas de ayudas dirigidos a las empresas para la mejora, modernización, competitividad y equipamiento de las empresas del sector de pastelería artesana; así como las ayudas a las asociaciones para seguir desarrollando proyectos de dinamización, promoción comercial y digitalización y poder seguir con las campañas tradicionales del sector o con jornadas o demostraciones para su profesionalización.

13



*Imagen del evento*

## JORNADA SOBRE PASTERERÍA SIN GLUTEN

La Asociación de Pasteleros y Panaderos Artesanos de Madrid (ASEMPAS) organizó, con fecha 29 de mayo, en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid una jornada sobre la pastelería sin gluten.

En la misma contaron con la participación de asociaciones de celiaquía que aportaron su visión sobre la problemática de este sector y, en particular, los precios de los productos sin gluten. A continuación, se celebró una mesa redonda con medios de comunicación especializados en esta materia.

Al acto asistieron, el presidente de ASEMPAS, Jonathan Yagüe Gallardo, la directora del IMIDRA, Mónica Martínez, miembros de la junta directiva de ASEMPAS y representantes de los medios de comunicación, asociaciones y comerciantes pasteleros.

La directora general de Comercio, Consumo y Servicios, Marta Nieto, fue la encargada de clausurar dicha jornada. En su intervención destacó la problemática de la enfermedad de la celiaquía y la importancia del consumo de productos artesanales, elogiando la labor realizada por ASEMPAS en la implementación del “sello de pastelería artesana”, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

La jornada concluyó con una degustación de producto para los asistentes

## EVENTO “EL CHOCOLATE ARTESANO”

El 13 de septiembre se celebró el “Día Mundial del Chocolate”, por ello, con fecha 16 de septiembre tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes de Madrid la degustación de las creaciones de los maestros pasteleros pertenecientes a la Asociación de Pasteleros y Panaderos de Madrid, ASEMPAS, en el evento denominado “EL CHOCOLATE ARTESANO”, al objeto de poner en valor y divulgar el chocolate artesano como icono de los obradores madrileños.

## FERIA KM 0 MODA EDICIÓN INVIERNO Y VERANO



Km0 Moda es una feria organizada por la asociación de empresas de confección y moda de la Comunidad de Madrid (Asecom) con la colaboración de la Federación Española de Empresas de la Confección y de la Moda (Fedecom) y contó también con la participación del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

Tiene por objetivo impulsar acuerdos comerciales entre los distintos actores que integran el ámbito textil y de la moda como empresas de servicios auxiliares para el sector.

Km 0 Moda regresa al centro de Madrid para celebrar una nueva edición, en el Palacio de Santoña, para satisfacer las necesidades de empresas de confección, diseñadores y tiendas con marca propia, habiéndose consolidado como un punto de encuentro del sector, dos veces al año.

La Directora General de Comercio, Consumo y Servicios, Marta Nieto, visitó la Feria y destacó en su intervención como la misma fortalece el comercio local, impulsando la moda y los negocios madrileños hacia un futuro más innovador.

A pesar de ser una feria naciente, se está posicionando sin duda como uno de los eventos importantes y necesarios del sector en España y augura convertirse en uno de los notables que se celebran a nivel europeo.

#### **IV ENCUENTRO ANUAL DEL COMERCIO CÁRNICO DE MADRID**

La asociación de carniceros y charcuteros de Madrid, CARNIMAD, celebró, con fecha 2 de junio de 2025, en la Nave de Terneras del Centro Cultural Casa del Reloj, el IV Encuentro del Comercio Cárnico de Madrid, cita de referencia para los empresarios de la carnicería, charcutería, pollería y casquería.



Un año más, empresarios del comercio cárnico y amigos del sector se dieron cita para debatir sobre la actualidad que afecta directamente a los comercios de carnicería, charcutería, pollería y casquería. Un sector que, como destacó el presidente de CARNIMAD, Carlos Rodríguez es fundamental en la dieta diaria del consumidor, aunque no atraviesa momentos fáciles y cada año se enfrenta a más retos que ponen en jaque su supervivencia.

15

Tras las intervenciones institucionales, llegó la mesa redonda que siempre se centra en los temas que más preocupan a los profesionales del comercio cárnico en el momento actual. Sin lugar a duda, estuvieron de acuerdo en que el sector se encuentra en un momento clave para su supervivencia. Todos estos cambios que llegan se suman a la fuerte crisis que ya arrastra el sector desde hace tiempo, por la falta de personal cualificado para trabajar en los oficios de la carnicería, charcutería, pollería y casquería.

#### **ACCIONES DE LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR**

Como en años anteriores, las asociaciones y empresas del sector también han llevado a cabo sus propias acciones encaminadas a promover hábitos de vida saludables.

#### **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO TEXTIL, COMPLEMENTOS Y PIEL (ACOTEX)**

Desde el sector textil, ACOTEX continúa trabajando en la línea de estandarización de tallas entre los diferentes fabricantes para que, en la medida de lo posible, una talla x sea la misma para los diferentes fabricantes, así como para establecer un tallaje mínimo en cuanto al diseño de los maniqués, donde se guarden y se observen facciones saludables, tanto en los maniqués como en los modelos, exigiéndoles un tallaje mínimo saludable

## ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DETALLISTAS DE PESCADOS Y PRODUCTOS CONGELADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ADEPESCA)

- ✓ **Digitalización del sector y desarrollo del Marketplace "La Pescadería Artesanal":** Han seguido impulsando la digitalización de las pescaderías, integrándolas en su Marketplace exclusivo, lo que permite que los madrileños puedan acceder por este canal a la compra de un producto tan saludable. Estas actividades han contribuido al perfeccionamiento de la profesionalidad del sector en el ámbito de las nuevas tecnologías y el e-commerce, así como al fomento del consumo de pescado y marisco sobre todo entre la población más joven.

Insisten en que la mayoría de sus pescaderías envían a domicilio y que se puede comprar por WhatsApp y están impulsando la colaboración con Uber Eats.

- ✓ Actividades diversas para la **promoción** de los **productos pesqueros**, Se han llevado a cabo diversas iniciativas en momentos clave de consumo, como San Valentín y Black Friday, campañas para promocionar la temporada de pescados azules, el día del BOCATA DE CALAMARES y el día del SUSHI y la MARBACOAS, como forma de incluir las barbacoas de pescado durante el buen tiempo. También han celebrado Halloween y la campaña navideña, este año desarrollando un calendario de Adviento Pesquero. Se han desarrollado atractivas y juveniles campañas en redes sociales, buscando animar al consumo de sus productos de una forma más actual y renovada.
- ✓ **Facebook Comepescado:** en esta red social dirigida a consumidores se comparten contenidos de especial interés, así como infinidad de recetas, recordando las bondades de los productos pesqueros y acuícolas e intentando **fomentar el consumo**. En este año 2025 han publicado más de 160 post, conseguido más de 706.000 visualizaciones y estamos ya cerca de los 12.000 seguidores en Facebook.
- ✓ Apoyo a la **reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en productos pesqueros y acuícolas:** En 2025, se ha continuado demandando esta eliminación de IVA y solicitando que se apueste por una fiscalidad favorable para todos los alimentos saludables en todas sus reuniones institucionales y con partidos políticos, así como en nuestras colaboraciones con medios de comunicación.
- ✓ Solicitud de **educación nutricional en los colegios**  
Siguen insistiendo en la importancia de la formación nutricional obligatoria en educación secundaria, pues el aprendizaje sobre los hábitos alimenticios en familia es cada vez más difícil y se presentan consideraciones a la normativa que regula los menús escolares, consiguiendo que, al menos, se tenga que ofrecer productos pesqueros una vez a la semana.
- ✓ Videos de dos piezas de menor duración (tipo minipíldora), por parte de la Federación Española de Pescaderías, FEDEPESCA. Su objetivo es recordar a los consumidores que comer pescado es más fácil de lo que a veces se percibe y que se trata de un producto que se adapta a cualquier tipo de vida.

Estas dos piezas audiovisuales breves y en formato reel (1080x1920 px), el más utilizado actualmente en redes sociales y el que mayor capacidad de difusión tiene, especialmente en el segmento joven de la población, es también el que más alcance genera y, por ello, se espera en la organización que representa a las pescaderías, conseguir buenas cifras de alcance, en sus perfiles habituales de Facebook e Instagram, y, por primera vez en la red social TIKTOK, red favorita de los más jóvenes, maximizando así su impacto.

- ✓ *Blog Comepescado*: galardonada con el Premio Qcom.es a la mejor web agroalimentaria en 2018. En este blog se comparten contenidos de especial interés en los que se recuerdan las bondades de los **productos pesqueros** y **acuícolas** y se intenta **fomentar el consumo** (<http://www.comepescado.com/blog/>).

[Comprar Pescado Nunca Fue Tan Fácil: Descubre el Secreto de las Mejores Pescaderías en lapescaderiartesanal.es](http://lapescaderiartesanal.es)



Un mar de posibilidades al alcance de tu mano. La *lapescaderiartesanal.es* está abierta 24/7. Puedes ver todo lo que ofrecen diferentes pescaderías, y puedes hacerlo con calma y desde donde quieras. Aquí no hay prisa, y puedes descubrir pescados y mariscos que a lo mejor ni sabías que existían. Podrás tener el asesoramiento de los expertos que más saben y elegir entre un amplio catálogo de productos pesqueros, desde el clásico rodaballo hasta el exquisito bogavante, ¡las opciones son infinitas!

17

### ASOCIACIÓN DE CARNICEROS Y CHARCUTEROS DE MADRID (CARNIMAD)

La asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid ha seguido impulsando campañas para *favorecer el consumo saludable*.

- ✓ *Información sobre la nueva normativa relativa a la dosis permitida de nitritos y nitratos. (OCTUBRE 2025)* <https://carnimad.es/importante-nueva-dosis-en-la-elaboracion-de-salmueras-nitrificantes>



Los **nitritos** y **nitratos** son sustancias comúnmente presentes en las mezclas de aditivos utilizadas en carnicerías con obrador para la preparación de **salmuera nitrificante**, fundamental en productos como el **lomo adobado**, **pinchos morunos** o **costillas adobadas**. **¿Qué cambia con la nueva normativa?** A partir de ahora, **no podrán**

**utilizarse mezclas de aditivos que no cumplan con la nueva dosificación.** Por ello, todos los establecimientos que elaboren los preparados afectados y utilicen una fórmula abierta deberán cambiar la dosificación o **verificar que los productos adquiridos cumplen la nueva regulación.**

- ✓ *La falta de hierro en la dieta infantil puede reducir el rendimiento escolar (SEPTIEMBRE 2025)* <https://www.instagram.com/p/DOI67X8jLsH/?hl=es>
- ✓ *Lo que debes saber sobre la carne Wagyu y Kobe: guía para el consumidor. (SEPTIEMBRE 2025)* <https://educarne.es/lo-que-debes-saber-sobre-la-carne-wagyu-y-kobe-guia-para-el-consumidor/>



La confusión entre carne Wagyu y Kobe es muy común, y como consumidor tienes derecho a conocer exactamente lo que estás comprando, especialmente considerando el alto valor de estos productos. Para aclararlo de forma sencilla: **todo Kobe es Wagyu, pero no todo Wagyu es Kobe.**

- ✓ *Las carnes y derivados también son para el verano (JULIO 2025)* <https://educarne.es/las-carnes-y-derivados-tambien-son-para-el-verano/>



Podemos acompañar unas buenas carnes y embutidos con una compañía saludable y fresca y no me refiero a los compañeros de mesa sino a otros alimentos que podemos utilizar para hacer de estas carnes embutidos platos completos y ligeros. Del mismo modo, también en la época de verano podemos elegir formas de cocinar nuestras recetas más ligeras, con menos elaboración, permitiendo compaginar la diversión en la mesa con nuestro tiempo libre.

- ✓ *Pautas clave para producir carne madurada de manera segura. (JULIO 2025)* [https://www.instagram.com/p/DLkHvegtY3o/?hl=es&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DLkHvegtY3o/?hl=es&img_index=1)
- ✓ *Información sobre el consumo de carne en España en 2024. (JUNIO 2025)* <https://carnimad.es/en-2024-aumento-en-un-24-la-demanda-de-productos-del-sector-carnico-por-parte-de-los-hogares-espanoles/>



Durante el año pasado, los hogares españoles incrementaron sus adquisiciones de carne, datos que reflejan el Informe anual del consumo alimentario en España 2024. El 19,7 % del valor total destinado a la compra de alimentos y bebidas en el hogar se destinó a la compra de carne durante 2024. Esto equivale a **un gasto de 352,26 € por persona al año**, una cantidad un 2,4 % superior a la de 2023. Sin embargo, en cuanto el lugar en el que prefieren los españoles comprar carne, el comercio tradicional ha experimentado una importante caída. Sin embargo, en lo que

respecta al canal de distribución, el comercio tradicional ha registrado una notable caída.

- ✓ *Guía sobre qué hay que hacer con la carne de la nevera/congelador si se va la luz. (MAYO 2025)*

[https://www.instagram.com/p/DKHbLUkMk3O/?hl=es&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DKHbLUkMk3O/?hl=es&img_index=1)

- ✓ *Jornada técnica online sobre los secretos de la maduración, normativa y prácticas de producción. (ABRIL 2025)* <https://educarne.es/descubre-los-secretos-de-la-maduracion-inscribete-ya-en-nuestra-jornada-tecnica/>



La jornada está diseñada para ayudar a los asistentes a valorar mejor las materias primas y optimizar los procesos de producción, enfatizando la importancia de una correcta manipulación y selección de la materia prima para el éxito en la maduración de carnes.

- ✓ *Los buenos consejos al consumidor de Carnicerías Juan Ortiz (ENERO 2025)*

<https://carnimad.es/los-buenos-consejos-al-consumidor-de-carnicerias-juan-ortiz/>



En Carnicerías Juan Ortiz asesoran a los consumidores a través de formas de cocinado y recetas para todo tipo de carnes; igualmente, dedican un espacio a las recetas de aprovechamiento con sobras de cualquier preparación inicial. Contribuir a recuperar recetas tradicionales y nuevas formas de aprovechamiento, a través de la divulgación en

nuestras plataformas de venta online, es una forma de acercar a nuestros establecimientos a las nuevas generaciones, además de contribuir a evitar el desperdicio y a los ODS 2 – Hambre Cero y el ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Además, desde el Área de Calidad, Seguridad alimentaria y Medio Ambiente de Carnimad, así como desde nuestro centro de formación, Educarne, podemos ayudarte a través de la formación y nuestros servicios personalizados de consultoría a reducir el desperdicio en tu establecimiento.

- ✓ *Sección “CARNICONSEJO” en Educarne, destinado a ofrecer recomendaciones, consejos prácticos y contenidos divulgativos que promuevan un consumo responsable de carne, fomentando hábitos alimentarios equilibrados, sostenibles y basados en información rigurosa. (2025)* <https://www.instagram.com/p/DH0VOZZIBpd/?hl=es>



## SUPERMERCADOS EROSKI

Comprometidos desde hace años con el **fomento** de una **alimentación saludable** entre la población, durante el año 2025 han continuado publicando multitud de contenidos ligados a la alimentación saludable en todos sus canales digitales, formando parte de un plan de contenidos de continuidad, llamado “Alimenta lo que piensas”, cuyo objetivo es ayudar a las familias a tener una **relación consciente** y **saludable** con la **alimentación**. El programa cuenta con contenidos informativos, recetas, eventos digitales y juegos... que cada mes, con una temática distinta, van dando consejos, trucos e información para facilitar una alimentación más saludable. En este contexto, la docu serie Infodencers ha mantenido en 2025 su periodicidad mensual. Cada capítulo recoge el testimonio de jóvenes profesionales que están contribuyendo a transformar el futuro de la alimentación desde distintas disciplinas.

Su publicación en redes sociales, incluida TikTok, y su difusión ampliada en la web corporativa y en su revista digital, ha permitido acercar nuevos enfoques a públicos diversos.

Alimenta Lo Que Piensas | EROSKI

<https://www.eroski.es/inspirete/blog-eroski/>

<https://www.eroski.es/alimentaloquepiensas/>

**alimenta lo que piensas**  
una iniciativa de **EROSKI**

Mensualmente se comunican con todos los clientes que tienen un interés por temas de salud y les envían a través de email un boletín que incluye un informe nutricional basado en su compra (para aquellos que lo solicitan), así como información con temas de salud, recetas y propuestas de ahorro (cupones...) para facilitarles una mejor alimentación. Cuentan con un **blog de actualidad** con numerosos artículos sobre alimentación saludable con contenidos como recetas mensuales con información nutricional, Nutriscore y análisis dietético. Estas recetas, con evaluación Nutriscore A y B, tienen un espacio dedicado en su web: [Recetas EROSKI](#) y también están disponibles en su app.

La revista Eroski Club recoge todos los meses contenidos de salud e incluye contenido específico a través de consejos y trucos sencillos que facilitan una mejor alimentación. La revista está disponible en sus tiendas y es gratuita para todos los socios oro, y cuenta con una versión digital interactiva en abierto a la que puede acceder cualquier persona.

<https://revistaclub.eroski.es/.202404/#page=1>

**ORDEN EN TU ALIMENTACIÓN**  
¡Equilibra, planifica y come mejor!

Vuelven los horarios, las prisas... ¡Y también las buenas intenciones. Septiembre es el momento perfecto para retomar el ritmo de tu alimentación y organizarla mejor en casa y a la hora de comprar. Recuerda que poner orden en tu alimentación no es hacer dieta, es cuidarte comiendo rico, saludable y variado.

**¿POR DÓNDE EMPEZAR?**

**Y SI LO LLEVAS TODO CONTIGO?**

DESDE LA APP Y WEB DE EROSKI PUEDES:

- CONSULTAR EL NUTRI-SCORE DE TODOS LOS PRODUCTOS MARCA EROSKI.
- CREAR TU LISTA DE LA COMPRA SEGÚN TU MENÚ.
- ACCEDER A RECETAS SALUDABLES Y PROMOCIONES.

**TUS ALIADOS**

**NUTRI-SCORE Y EL SEMÁFORO NUTRICIONAL TE AYUDAN A IDENTIFICAR DE FORMA RÁPIDA Y SENCILLA SI UN PRODUCTO ES SALUDABLE.**

**Recolectados en España, de gran calibre y textura tierna.**

**LO NUEVO**

**Nutri-Score** clasifica los alimentos del verde (más saludable) al rojo (menos recomendable).

**El Semáforo Nutricional** especifica la cantidad en gramos de grasas, azúcares, sal y calorías por ración y cantidad diaria recomendada.

**EMPIEZA POR TU PLATO**

**¿Te suena el plato de Harvard?** Es una forma sencilla y visual de hacer comidas equilibradas y saludables sin perder ni color ni calorías. Solo tienes que imaginar el plato dividido en tres partes.

**PLATO DE HARVARD**

**H1A Hidratos de carbono de calidad:** arroz integral, pasta, legumbres, patata, pan de grano entero... Aportan energía y fibra.

**H2A Proteínas:** carnes magras, huevos, pescado... Te llenan de nutrientes y te sacia.

**H3V Verduras y hortalizas.** Mejor si son de temporada: más sabor, más nutrientes y más responsables. Aportan fibra, vitaminas, antioxidantes y mucha saciedad con pocas calorías.

**PIZZA CON BASE VEGETAL**

1,79€ POR RACIÓN

**6 FORMAS DE INTRODUCIR VERDURAS EN LA DIETA (SIN QUE LOS PEQUES SE DEN CUENTA... O SÍ)**

Busca los ingredientes en EROSKI!

El “Programa Energía para crecer”, a lo largo de 2025 han llevado a cabo diferentes actividades dentro de la Escuela de Alimentación de la Fundación Eroski a las que se puede acceder en [www.escueladealimentacion.es](http://www.escueladealimentacion.es) Entre ellas se encuentra el Programa Educativo para fomentar hábitos de vida saludables entre los escolares de primaria, y en el que han participado en el curso escolar 2024-2025, 39 colegios de primaria de la Comunidad de Madrid con más de 4.250 escolares.



## 4.2. ÁREA CONSUMO

### PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN CONSUMO.

Desde la subdirección general de Orientación y Gestión de Reclamaciones de Consumo de la dirección general de Comercio, Consumo y Servicios, se ha llevado a cabo durante el año 2025, y dentro del Plan Regional de Educación en Consumo, dirigido a escolares de la Comunidad de Madrid, la impartición de **un taller educativo** cuyo objetivo es la **promoción de hábitos de consumo alimentario y estilos de vida saludable**, colaborando con ello en el cumplimiento del "Pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario (TCA): la anorexia y la bulimia".

De dicho taller, bajo el título **"Por dentro y por fuera ¡cuidate!"** se han realizado **156 sesiones** en distintos centros educativos de la Comunidad Madrid, con un total de **3.424 alumnos participantes** (1.796 niños / 1.628 niñas), obteniendo una evaluación media de **9,45 sobre 10**.

Estos talleres se han llevado a cabo: **102 sesiones** en centros de Educación Primaria y **54** en centros de Educación Secundaria. La participación del alumnado total ha sido de **2.211** alumnos de Educación Primaria y de **1.213** alumnos de Educación Secundaria.

La valoración cualitativa y cuantitativa de los talleres escolares se ha recogido a partir de las fichas evaluativas entregada en los centros escolares al finalizar cada uno de los talleres. Estas evaluaciones han sido conformadas por los profesores o tutores de cada aula y centro.

22

A continuación, se incluye un cuadro resumen, tablas y gráficas sobre esta actividad:

### NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATO

#### Talleres "Por dentro y por fuera ¡cuidate!"

Talleres impartidos	156
	102 talleres en Educación Primaria (5º Y 6º) 54 talleres en Educación Secundaria
Municipios participantes	23
Centros escolares participantes	40
Alumnos participantes	3.424
	1.628 niñas 1.796 niños
Evaluación media *	9,45

\* La valoración cualitativa y cuantitativa se ha recogido a partir de las fichas evaluativas entregadas en los centros escolares al finalizar cada uno de los talleres. Estas evaluaciones han sido conformadas por los profesores o tutores de cada aula y centro.

## MUNICIPIOS EN DONDE SE HAN DESARROLLADO LAS ACTIVIDADES

Municipio	Niñas	Niños	Total	N.º de talleres
Alcalá De Henares	110	121	231	11
Algete	24	22	46	2
Aranjuez	32	42	74	3
Arganda Del Rey	53	79	132	6
Boadilla Del Monte	61	76	137	6
Brea de Tajo	5	6	11	1
Bustarviejo	27	21	48	3
Collado Villalba	74	77	151	7
Coslada	25	24	49	2
Galapagar	83	93	176	9
Getafe	129	158	287	12
Las Rozas de Madrid	60	54	114	5
Leganés	100	98	198	9
Móstoles	253	263	516	24
Parla	46	43	89	4
Pozuelo De Alarcón	72	71	143	7
San Sebastián De Los Reyes	44	47	91	4
Torrejón De Ardoz	226	271	497	21
Tres Cantos	48	48	96	5
Valdaracete	5	5	10	1
Valdelaguna	6	16	22	1
Valdemoro	136	151	287	12
Villamanrique de Tajo	9	10	19	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.628</b>	<b>1.796</b>	<b>3.424</b>	<b>156</b>

23

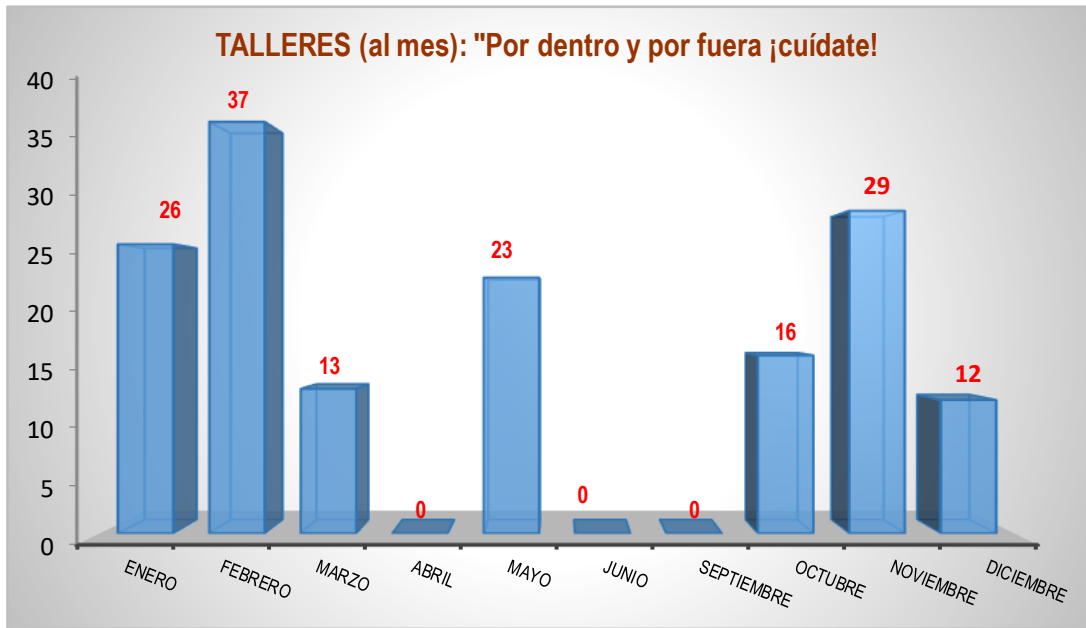
## NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR MESES

Meses	N.º de talleres
Enero	26
Febrero	37
Marzo	13
Mayo	23
Octubre	16
Noviembre	29
Diciembre	12



TOTAL

156



## 4.3. ÁREA DEPORTES

---

La práctica regular de **actividad física** es una importante **herramienta preventiva** en el desarrollo de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia.

El deporte permite, entre otros, fomentar la autoestima de los niños y jóvenes en un momento crucial de su desarrollo personal como la pre adolescencia y adolescencia. Permite a los que lo practican descubrir sus capacidades y limitaciones, y aceptarlas aprendiendo a sentirse bien consigo mismos. Es una importante herramienta de socialización y de prevención del acoso, facilitando sus relaciones sociales.

Por todo ello, desde la Dirección General de Deportes, se ofrece una amplia oferta deportiva a los niños y jóvenes de la Comunidad de Madrid con el objetivo de convertir el deporte en un hábito de vida cotidiana integrando la práctica deportiva en la rutina escolar e incrementando la socialización e integración.

Los diferentes programas proporcionan un amplio abanico de posibilidades, de manera que se da respuesta, tanto a los niños y jóvenes que quieren participar en una competición reglada, como a los que desean realizar actividad física como entretenimiento. Se desarrollan, además, programas de deporte en familia y actividades orientadas a la conciliación.

Con la colaboración de las federaciones deportivas madrileñas, municipios e instituciones educativas, estos programas y actividades se realizan en centros escolares y en instalaciones deportivas de la Comunidad Madrid.

### PROGRAMA DE INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Se desarrolla en horario extraescolar del calendario lectivo y tiene el propósito de favorecer la práctica de actividad física y deportiva, en la que se da cabida a 24 modalidades deportivas y dos formatos de participación: escuelas deportivas de entrenamiento y escuelas deportivas de entrenamiento y competición.

Participan en él los alumnos de los institutos públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid de 12 a 20 años.

En el curso 2024-2025 la participación fue de 217 centros y 22.406 alumnos.

### MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA

Programa de promoción deportiva, cuyo objetivo es dar a conocer deportes con poca implantación en el ámbito escolar. Lo que se persigue es animar a los escolares que no practican deporte, porque no les gustan las modalidades tradicionales, presentándoles actividades como el piragüismo, la esgrima, el boxeo o la halterofilia.

El programa, que acerca 37 especialidades deportivas, impartidas por 34 federaciones, va dirigido a escolares de 9 a 18 años.

En el curso 2024-2025 participaron 143.121 alumnos en alguna de sus actividades.

El programa incluye también una vertiente competitiva en deportes como el atletismo y natación en la que han tomado parte 239 centros y 5.200 participantes.

### **MADRID NIEVE**

Programa de promoción de los deportes de invierno, que cuenta con las modalidades de esquí alpino, de fondo, raquetas de nieve y patinaje en hielo.

Dirigido a alumnos de 8 a 18 años, ha tenido una participación de 16.250 alumnos de 325 centros escolares durante el curso 2024-2025.

### **MADRID AZUL**

Programa enfocado a la difusión de los deportes realizados en el medio acuático, principalmente de vela.

En el curso 2024-2025 ha contado con 40 centros y 1.804 participantes.

### **MAÑANAS ACTIVAS**

Programa de divulgación deportiva dirigido a alumnos de 8 a 14 años, que trata de acercar la práctica de 12 modalidades deportivas a centros escolares que, por su lejanía de la capital o por la indisponibilidad de las instalaciones adecuadas, conviene trasladar al Parque Deportivo Puerta de Hierro, donde se les pueden ofrecer mejores condiciones para la práctica deportiva.

Durante el curso 2024-2025, concretamente en los meses de abril, mayo y junio, han acudido más de 92 centros educativos y 4.600 alumnos.

### **ACTIVA TUS VALORES**

Programa de sensibilización deportiva en el que, técnicos de distintas federaciones deportivas, imparten sesiones teórico-prácticas, para, a través de su modalidad, transmitir valores de superación y valoración del esfuerzo, combatir cualquier forma de violencia, aceptando a los compañeros, rivales, árbitros y jueces deportivos como una parte fundamental de su juego, y tratando aspectos como la no discriminación por razón de raza, sexo o cualquier otro aspecto.

En el curso 2024-2025 participaron en este programa más de 170 centros educativos y 12.766 alumnos.

### **MADRID COMUNIDAD INCLUSIVA**

Programa de divulgación deportiva puesto en marcha en el curso escolar 2024-2025, y desarrollado en centros de educación especial, con una participación de 12 federaciones, 36 centros y 3.706 participantes.

### **ACTIVA TU CAPACIDAD**

Programa de promoción deportiva inclusiva y/o adaptada para población escolar con discapacidad, que se desarrolla durante todo el curso escolar en centros de educación especial o centros preferentes de integración motórica.

Busca la incorporación de alumnos con diversidad funcional al mundo del deporte y de la actividad física, de forma regular y permanente, como hábito básico de salud y mejora de su desarrollo, tanto físico como cognitivo, emocional y social.

El programa se realiza durante todo el curso y se organizan competiciones de manera puntual, en horario lectivo o extraescolar, que pueden contar con alumnos sin discapacidad.

En la temporada 2024-2025 se han creado 51 escuelas deportivas en 31 centros, lo que ha permitido que el programa llegara a 768 deportistas con discapacidad.

### **SÁBADOS DEPORTIVOS**

Actividad de carácter trimestral dirigida a niños y niñas de 6 a 16 años además de contar con un grupo especializado de predeporte adaptado para los más pequeños, de 4 y 5 años.

Se ha desarrollado todos los sábados de octubre a junio en horario de 10:00 a 14:00 horas en el Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Cada trimestre ha contado con diferentes deportes impartidos por técnicos de las federaciones deportivas madrileñas donde los niños han desarrollado las habilidades y destrezas de deportes como karate, baloncesto, bádminton, piragüismo, voleibol, tenis, patinaje, boxeo, balonmano, pádel, fútbol, fútbol sala, hockey, orientación, pádel, judo, rugby, salvamento y socorrismo, ajedrez, atletismo, beisbol, triatlón y taekwondo.

27

### **DEPORTE INFANTIL**

Programa dirigido a niños y jóvenes de 6 a 18 años, que se realiza a través de ayuntamientos y federaciones deportivas.

En todos los deportes se establecen dos modalidades: no competitiva, de carácter educativo, lúdico o de iniciación (pre deporte) y de competición (pre benjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil).

Se incluye una categoría de iniciación deportiva para niños y niñas de 3 a 6 años.

En la temporada 2024-2025 han participado 153.850 deportistas.

### **MADRID REGIÓN ACTIVA**

Desde este programa se llevan a cabo convenios de colaboración con municipios, para el desarrollo de programas deportivos dirigidos a diferentes sectores de población, financiando la Comunidad de Madrid aproximadamente el 62% del coste de los proyectos.

Entre sus objetivos, se encuentran la adquisición de hábitos saludables en la etapa infantil y juvenil.



En esta octava edición de la convocatoria, la correspondiente a 2024/2025, se desarrollaron 124 proyectos de 110 municipios madrileños, todos ellos enfocados a la realización de actividad física orientada a la salud.

Estos proyectos se realizan, en su mayoría, a lo largo del curso escolar, procurando una práctica continua y la adquisición de hábitos de vida activa. La información sobre nutrición y hábitos alimenticios es un contenido transversal de la mayoría de los proyectos.

De forma específica, 38 municipios han incluido **talleres nutricionales/alimentación saludable**, o han destacado especialmente este aspecto en los contenidos formativos de la actividad, con una participación de 6.167 personas, lo que supone un incremento muy significativo respecto a los últimos años.

## 4.4. ÁREA EDUCACIÓN

---

Como en cursos anteriores, en los centros educativos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria, además de las actividades propias de la aplicación del currículo, durante el curso 2024-2025 se han llevado a cabo las actuaciones que se recogen a continuación.

### PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE

Desde el año 2017, el Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche, estableciendo las condiciones básicas de aplicación del régimen de ayudas para la distribución de estos alimentos a los niños en los centros educativos, de conformidad con los reglamentos comunitarios.

Como quiera que en la actualidad sigue existiendo una tendencia a la baja en el consumo de frutas y hortalizas frescas, así como de leche, los reglamentos establecen la necesidad de centrar la distribución de forma prioritaria en estos productos, aunque se permita, a decisión de los Estados miembros, distribuir productos transformados a base de frutas y hortalizas y otros productos lácteos sin adición de aromatizante, frutas, frutos secos o cacao, o los productos lácteos fermentados y bebidas a base de leche. Asimismo, tal como indica la normativa europea aplicable, deben realizarse esfuerzos para garantizar la distribución de productos locales y regionales, y a las regiones menos desarrolladas y a las regiones ultraperiféricas.

29

En este sentido, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en colaboración con la administración educativa ha continuado implantando el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea.

Con este Programa, la Unión Europea busca **promover hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas**. Se trata de una campaña de ámbito nacional, en la que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades colabora con la Consejería de Medio Ambiente para el fomento del consumo de frutas, verduras y de leche en colegios públicos e institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.

Centros y alumnos participantes en el programa durante el curso 2024/2025:

**Alumnos participantes en el programa**

	Infantil	Primaria	E. Especial	ESO (CEIPSO)	ESO (IES)
Leche CL	25.026	67.159	1.032	2.057	53.376
Leche SL	1.306	2.383	64	122	3.804
T. Leche	26.332	69.542	1.096	2.179	57.180
Fruta	No participa	83.984	1.003	2.628	74.989

**Centros participantes: Fruta/Leche**

	Infantil	Primaria	E. Especial	ESO (CEIPSO)	ESO (IES)
Leche	292	294	9	17	143
Fruta	No participa	355	9	21	179

**Centros participantes: Medidas de acompañamiento**

	Infantil y primaria	E. Especial	ESO (CEIPSO)	ESO (IES)
Medidas de acompañamiento	127	1	7	35

30

La participación se ha extendido a centros y alumnos de Educación Especial de todas las etapas educativas desde el año 2023. En su conjunto, las cifras de participación en términos de centros y alumnos de los distintos tipos de centros públicos son bastante similares a las registradas durante el curso 2023/2024, en el que se había registrado un considerable incremento con respecto al curso 2022/2023.

### **¡PROGRAMA SI! DE LA SALUD INDIVIDUAL A LA SALUD COLECTIVA. FUNDACIÓN SHE (Foundation for Science, Health and Education)**

Se trata de un programa que promueve hábitos saludables en los centros educativos dirigidos a alumnos y familias, así como para los propios docentes. La participación de los centros en este programa tiene un doble beneficio: por un lado, a través de esta participación, se hace un seguimiento de la alimentación saludable, ejercicio físico y hábitos saludables de los alumnos y sus familias y, por otro lado, los docentes implicados reciben formación organizada a tal efecto, por la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Esta formación está



relacionada con la promoción de conocimientos que atañen a los hábitos saludables, ejercicio físico y alimentación saludable, en general, y proporciona ideas de cómo trabajarlo desde el aula, en particular. Este programa lleva más de cinco años de implementación en los centros educativos. Durante este escolar 2024-2025, se ha seguido colaborando en este Programa, liderado por el doctor Valentín Fuster, en la línea de promover hábitos saludables.

### **COMEDOR ESCOLAR**

El comedor escolar no sólo influye en el establecimiento de los **hábitos alimentarios** del alumnado, sino que, además, condiciona en parte su **estado nutricional**.

El comedor escolar no sólo influye en el establecimiento de los hábitos alimentarios del niño si no que, además, condiciona en parte su estado nutricional.

Más del 62 % (62,84%) de los alumnos escolarizados en colegios públicos de educación infantil y primaria en el curso 2024-2025 realizan su comida de mediodía en el **comedor escolar** de su centro educativo. En este sentido el comedor escolar desempeña una **función educativa** y debe servir para **fomentar una dieta variada y equilibrada**. Para lograrlo, la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Exige como requisito que el comedor escolar de los colegios públicos sea atendido por empresas expresamente homologadas por la administración educativa para tal fin.
- ✓ Las empresas adjudicatarias del servicio de comedor escolar se comprometen a presentar a la Dirección del centro la programación mensual de los menús de comida diarios, cuya composición, equilibrio nutricional, variedad, presentación y calidad deben configurar una comida completa y equilibrada. Asimismo, la empresa, a través del centro, deberá facilitar a las familias de los alumnos comensales la información para complementar la dieta diaria.
- ✓ La administración educativa encarga la realización de controles y análisis de muestras de comidas en colegios públicos de la región determinados aleatoriamente. Los resultados de los análisis realizados, una vez conocidos y valorados por la administración educativa son enviados a los centros en los que se ha realizado la supervisión.

Por otra parte, durante este último curso escolar, también ha continuado la colaboración con la Consejería de Sanidad en proyectos de **promoción alimentaria** y de la **salud**. Entre otros, los que se recogen a continuación:

### **SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**

Los escolares están en un momento muy importante para formar y consolidar hábitos alimentarios. Desde el punto de vista nutricional, eso se consigue mediante una dieta variada y equilibrada acompañada de actividad física. La alimentación del escolar debe cumplir los siguientes objetivos:



- ✓ Asegurar su crecimiento y desarrollo, atendiendo a las características de cada alumno.
- ✓ Garantizar el mantenimiento de buenos niveles de salud, tanto a corto como a largo plazo; es decir, protegiéndole de aquellas enfermedades en las que una dieta inadecuada constituye un factor de riesgo.
- ✓ Introducir buenos hábitos alimentarios adaptados a la organización y al estilo de vida del escolar y su familia.

La Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, a través de la aplicación informática gestionada por la Consejería de Sanidad, ofrece asesoramiento a los centros educativos y empresas de comedor escolar, destinado a la implantación de menús saludables. De este modo, cada centro puede analizar, contrastar y recibir información acerca de la idoneidad de las características de los menús escolares que se sirven en su centro.

Con esta herramienta, en colaboración con la Consejería de Sanidad, se facilita la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en la etapa infantil (18 meses - 3 años) y en las etapas posteriores de escolarización (3-16 años).

### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “SaludaTuVida”**

Durante este curso escolar ha continuado la colaboración con la Consejería de Sanidad en el Programa de Prevención y Promoción de la Salud “SaludaTuVida” para centros educativos.

Se trata de un Programa dirigido a alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de Enseñanza Obligatoria.

Esta iniciativa nace tras el análisis de los datos epidemiológicos y las conclusiones de diversos estudios científicos, con el fin de **potenciar hábitos** y estilos de vida **saludables** desde la **infancia** que tengan una repercusión positiva a lo largo de la vida.

El profesorado de los centros educativos participantes recibe, previamente, formación en las cinco áreas incluidas en el programa: Actividad Física y Sedentarismo, Alimentación y otros hábitos saludables, Bienestar y Salud Emocional, Afectivo-sexual y Adicciones e igualmente, las familias disponen de información sobre el mismo.

El Programa guarda estrecha relación con los objetivos y los contenidos de cada etapa educativa, lo que facilita su incorporación al proyecto educativo de cada centro. Asimismo, cuenta con material didáctico en soporte digital dirigido al profesorado, familias y alumnos.

Dicho material, adaptado a cada uno de los cursos/niveles educativos, puede ser consultado a través de la plataforma de formación de la Comunidad de Madrid FORMADRID.

### **DIARIO SALUDABLE**

Desde el año 2018, y en colaboración con la Consejería de Sanidad, se envía el cuadernillo “Diario saludable” a todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Destinado a los alumnos de tercer curso de Educación Infantil, esta agenda dirigida al alumno y a su familia pretende que, a la vez que se cumplimenta, conjuntamente con su familia, el niño y



su entorno escolar y familiar tomen conciencia sobre la importancia que tiene para la salud una **alimentación saludable**, la práctica de actividad física cotidiana, así como la reducción de ocio pasivo o tiempo de pantalla.

Asimismo, en el diario se dan las pautas para llegar a cumplir las recomendaciones de alimentación, así como las opciones para que la población infantil sea más activa.

### **PROGRAMA DESAYUNOS SALUDABLES E HIGIENE BUCODENTAL**

Dirigido al alumnado de 1º y 2º y 5º y 6º de Educación Primaria, y realizado en los centros educativos de educación primaria, con la participación de profesionales sanitarios de los Centros de Salud de la Consejería de Sanidad y de los Ayuntamientos implicados, se aborda en qué consiste un **desayuno saludable** y los hábitos de higiene bucodental.

### **AULA DE SALUD PÚBLICA**

También la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial ha dado difusión, en el ámbito de su gestión, a esta actividad promovida por la Consejería de Sanidad.

Se trata de un espacio para el desarrollo de talleres de educación para la salud, dirigido al alumnado de 4º y 5º de Educación Primaria, para apoyar el trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos, abordando: **alimentación saludable**, actividad física, prevención del tabaquismo, prevención de accidentes, vacunas, seguridad e higiene alimentaria.

### **COLABORACIÓN CON LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

La administración educativa participó en el Grupo de Trabajo de Salud, organizado por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional facilitando las iniciativas en materia de salud llevadas a cabo en el ámbito educativo de la comunidad de Madrid colaborando así en ofrecer una visión actualizada de las actuaciones, en lo relativo a la Promoción de Salud Escolar, en las Comunidades Autónomas.

Asimismo, la administración educativa ha participado del Programa de Cooperación Territorial de Bienestar emocional en el ámbito educativo promovido por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### **CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Desde el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, aprovechando su configuración que engloba docentes, familias, alumnado y los principales actores del mundo educativo, impulsamos diversas iniciativas que ayudan a sensibilizar y formar a la sociedad en general y a la comunidad

educativa madrileña en particular sobre temas esenciales, como pueden ser los que tratamos en el Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario. Destacamos, en los siguientes apartados, las actividades del Consejo Escolar con mayor relación con los objetivos del Consejo.

## [Encuentro Familia-Escuela 2025: “Rompiendo tabúes por la infancia y la adolescencia”](#)

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid diseña anualmente **el Encuentro Familia-Escuela** junto con la principal federación de familias de nuestra región, la FAPA Giner de los Ríos, buscando responder a las principales preocupaciones de las familias de la comunidad educativa madrileña.



En 2025, el encuentro se celebró el 1 de junio, en el CTIF Madrid-Sur de Leganés y se tituló **“Rompiendo tabúes por la infancia y la adolescencia”**, concebido como un foro de reflexión compartida entre familias, docentes y expertos para abordar realidades que afectan al desarrollo emocional, mental y afectivo de niños y adolescentes y de los que todavía nos cuesta hablar y dialogar en familia o en los centros educativos.

El encuentro fue inaugurado por Adolfo Bartolomé López, director del CTIF Madrid Sur, quien destacó la ligazón entre administración, familias, profesores y alumnos, así como el compromiso del Consejo Escolar con la educación madrileña. Pilar Ponce Velasco, presidenta del Consejo Escolar, agradeció la

participación y señaló los retos de la crianza actual, subrayando la necesidad de acompañamiento mutuo. El alcalde de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, dio la bienvenida a los asistentes, anunció la apertura del área infantojuvenil del Hospital Psiquiátrico José Germain y recordó que los niños son el presente. El consejero de Educación, Ciencia y Universidades, cerró la intervención institucional destacando la importancia de hablar y escuchar para romper los tabúes.

La intervención inaugural, “Remando a la par”, estuvo a cargo de Javier Urra, quien **reivindicó la corresponsabilidad educativa, señaló que educar es un esfuerzo colectivo y recordó la importancia de la memoria, el esfuerzo, la generosidad y el acompañamiento. Primero el “tú” antes de el “yo” para centrarnos en escuchar, comprender y construir juntos y una sociedad mejor.**

La primera mesa redonda, “Afrontar lo que no imaginamos”, abordó la salud mental, los trastornos alimentarios y la educación sexual. Lluna Porta Jiménez alertó sobre la influencia de la pornografía digital, la violencia que conlleva y que es lo que está generando auténticas adicciones y la pérdida de ternura; José Antonio Luengo Latorre destacó el agotamiento emocional de las familias, y Mar Faya Barrios, Jefa de Sección de Psiquiatría Infantil del Hospital

“Niño Jesús” de Madrid, subrayó la gravedad de los trastornos de la conducta alimentaria y el valor de la presencia y la escucha familiar.

La segunda mesa redonda, “Dar el primer paso. Saber acompañar”, se centró en el acompañamiento emocional. Marta Nieto Moreno resaltó la importancia de escuchar y acompañar; Raquel Yébenes Retuerto analizó la baja tolerancia a la frustración, e Ignacio Civeira Marín defendió la humanización del diagnóstico y la prevención.

La jornada concluyó destacando la necesidad de tiempo de calidad, escucha, amor y educación emocional.

Con más de 450 inscripciones, contó con un amplio público entre profesores y familias y también se retransmitió en streaming, además de quedar grabada y a disposición todo su contenido, así como las presentaciones y otros recursos en su página web.

Más información:

[Encuentro Familia - Escuela 2025](#)

[https://www.educa2.madrid.org/web/eventos-consejo-escolar/rompiendo\\_tabues#ad-image-0](https://www.educa2.madrid.org/web/eventos-consejo-escolar/rompiendo_tabues#ad-image-0)

---

## Cuestionario sobre salud mental

35



El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a través del “XIX Foro por la convivencia: Convivencia y Salud Mental” puso en marcha un cuestionario online de 62 preguntas para realizar una pequeña aproximación sobre la situación actual de la salud mental y la convivencia escolar en los tres principales agentes del sistema educativo: familias, docentes y alumnos. En este informe se presentan los resultados de dicho estudio.

Gracias a la colaboración de los participantes en el Foro y de diversos centros educativos y sus AMPA, conseguimos recoger un total de 6.726 cuestionarios de respuestas, que, finalmente, quedaron en 5.161 casos válidos. A todos ellos queremos agradecer su colaboración y compromiso con el CECM para seguir mejorando la educación madrileña.

Entendiendo el valor y el interés de la información recogida, pensamos que era importante contar con un experto que pudiera hacer una buena explotación de datos y que aportase un análisis riguroso útil para seguir trabajando por la educación madrileña. Así, recurrimos a la profesora Lucía Halty, que dirige la Cátedra Innovación y Salud Mental Digital de la Universidad Pontificia Comillas y es miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Clínica, de la Salud y Psicoterapia, del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

Las principales conclusiones del estudio son que **existe una buena autopercepción, mejor de la que cabría esperar en un principio. También se observa que se ha realizado un buen trabajo de sensibilización y de concienciación ya que se sabe dónde y cómo pedir ayuda. Se conoce el impacto de la salud mental en la convivencia. Y por último, se destaca que coinciden recomendaciones y programas en marcha.**

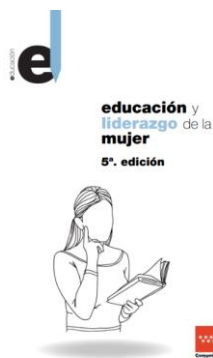
En el ámbito más negativo, encontramos una diferencia en la percepción entre adultos (docentes y familias) y alumnos; y dos puntos álgidos con una peor percepción de salud mental en los alumnos repetidores, y los de 1º y 2º ESO y 2º Bachillerato.

[Cuestionario sobre salud mental](#)

<https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM051550.pdf>

## Jornada de Educación y liderazgo de la mujer

El 12 de marzo de 2025 se celebró en Madrid la quinta edición de la jornada “Educación y liderazgo de la mujer”, con el lema **Responsabilidades y habilidades para una sociedad mejor**, destacando el papel de la educación como motor para construir una sociedad más igualitaria. El objetivo de esta jornada es reflexionar y poner en valor el papel de la educación para tomar el liderazgo de nuestras vidas y crecer en seguridad.



En esta 5ª edición, la presidenta del Consejo Escolar, Pilar Ponce Velasco y la Directora General de Educación Secundaria, María Luz Rodríguez de Llera Tejeda, inauguraron el evento, subrayando el peso del profesorado femenino en la educación (74% del total) y la importancia de inculcar valores de igualdad desde las aulas.

**Consuelo Madrigal, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, destacó la responsabilidad del sistema educativo en formar ciudadanos críticos y éticos, animando a las jóvenes a confiar en su valía y aspirar a liderar sin miedo.**

Hubo una mesa con jóvenes participantes del programa de liderazgo “Chicas Imparables”, que compartieron cómo esta experiencia les ayudó a crecer, superar inseguridades y desarrollar su potencial.

En otra mesa redonda, profesionales de distintos sectores (tecnología, legal, fotografía, educación) debatieron sobre la importancia de la diversidad, la mentoría, la visibilidad de referentes femeninos y la educación emocional para fomentar el liderazgo desde la infancia.

La jornada concluyó con un mensaje de compromiso colectivo para construir una sociedad más justa, señalando que la igualdad es tarea de todos.

La jornada se retransmitió en streaming, facilitando la participación con consultas, preguntas u otras aportaciones de los asistentes en directo. Y, posteriormente, poniendo a disposición de los

usuarios todos los contenidos y materiales en una página web. En esta ocasión contamos con la participación de aproximadamente 200 inscritos.

[5ª edición de Educación y liderazgo de la mujer.](#)

<https://www.educa2.madrid.org/web/eventos-consejo-escolar/5mujer>



## [XXI foro por la convivencia. Las drogas: disruptores de convivencia](#)

El Foro por la Convivencia, organizado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, celebró el 19 de noviembre de 2025 su vigesimoprimer edición en el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa (ISMIE), en una **jornada dedicada a analizar el impacto del consumo de drogas en la convivencia escolar y en el bienestar juvenil**.



El encuentro fue inaugurado por Eva M.<sup>a</sup> Fernández Cabanillas, directora del ISMIE, quien subrayó la importancia de crear espacios de reflexión compartida entre centros y familias y destacó que la prevención solo es efectiva cuando se construye desde el diálogo. Pilar Ponce Velasco, presidenta del Consejo Escolar, presentó el foro **“Las drogas, disruptores de convivencia”** y recordó que **los centros educativos son espacios de valores y vínculos, señalando que las drogas rompen la confianza y la comunicación**. El viceconsejero José Carlos Fernández Borreguero cerró la apertura institucional alertando sobre los riesgos del consumo y defendiendo la convivencia escolar como un objetivo irrenunciable.

Uno de los momentos centrales fue la conferencia del **Dr. Celso Arango López, quien, apoyándose en evidencia científica, advirtió sobre los efectos del consumo de cannabis en adolescentes**. Señaló la elevada prevalencia en España, la temprana edad de inicio y el mayor impacto del cannabis en cerebros en desarrollo. Destacó **el aumento del riesgo de trastornos mentales, el descenso del rendimiento académico, la relación con el acoso escolar y los posibles efectos epigenéticos**, alertando además del aumento de la potencia del cannabis y reclamando políticas preventivas basadas en evidencia científica.

Posteriormente, la mesa redonda **“En primera persona: todos comprometidos contra la droga”** aportó testimonios del ámbito judicial, familiar, sanitario y educativo. Se alertó de la banalización del riesgo, del impacto de las adicciones en la convivencia, del vacío emocional que subyace al consumo y de la importancia de actuar desde la prevención, la educación emocional, la

detección temprana y el acompañamiento, subrayando que la responsabilidad es compartida y que nadie puede afrontar este proceso en soledad.

Todos los materiales generados en la jornada se pueden encontrar en el siguiente enlace dentro de la página llamada [Foro por la Convivencia](#).

Durante este año 2025 se mantiene el espacio web permanente, dentro de la plataforma de EducaMadrid, donde se recogerán todos los Foros realizados por el Consejo Escolar, con los consiguientes enlaces de acceso a toda la documentación y materiales generados en cada respectivo evento.

[XXI Foro por la Convivencia](#).

<https://www.educa2.madrid.org/web/foro-por-la-convivencia-del-consejo-escolar/xxi-las-drogas-disruptores-de-convivencia>



## 4.5. ÁREA INFANCIA Y FAMILIA

Durante el año 2025 se ha firmado un **nuevo acuerdo marco 2024-2028** en donde se promueve el **Programa I+I**. Este Programa tiene como finalidad ofrecer una intervención individualizada, especializada e intensiva, de carácter social y educativo, a niños y adolescentes entre la edad de escolarización obligatoria y la mayoría de edad en situación de riesgo y dificultad social, para contribuir a su desarrollo personal desde una perspectiva integradora, en la que se coordinan los dispositivos sociales, educativos y sanitarios del entorno. Así mismo sigue vigente el anterior acuerdo marco 19-23, con 18 servicios.

La red de centros I+I está integrada por 51 servicios y 1.659 plazas, distribuidos en Madrid capital y los municipios de Alcalá de Henares, Majadahonda, San Sebastián de los Reyes, Móstoles, Getafe, Parla, Leganés, Rivas-Vaciamadrid, Aranjuez y Fuenlabrada.

Los **Convenios de Prevención** que estuvieron vigentes hasta diciembre de 2024, se han integrado en gran mayoría en el nuevo Acuerdo Marco.

El listado de los centros que han participado en el Programa I+I es el siguiente:

CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA I+I		
01 AJEMA	21 FSG VILLAVERDE	40 NJOVEN ALCOBENDAS
02 PAIDEIA, CENTRO	22 FSG CAÑADA	41 FSG SAN ISIDRO
03 PAIDEIA APOYO AL MENOR	23 FSG VALLECAS	42 FUNDACION JUANJO TORREJON NO INT
06 TOMILLO USERA I	24 FUNDACIÓN JuANJO TORREJON	43 LA RUECA ESPACIO JOVEN
07 TOMILLO USERA II	25 LA RUECA	44 NUEVO FUTURO
08 MURIALDO,GETAFE INTENSIVO	26 YMCA LEGANES	45 DIACONIA RED EVANGELICA
09 PINARDI,LAS NAVES	27 YMCA GETAFE	46 VALPONASCA
10 PINARDI, VALORA PARLA	28 TRAMA SAN JAIME—VILLA VALLECAS	47 JAIRE
11 PINARDI, PAN BENDITO	29 TRAMA FUENLABRADA	48 FANAL CAÑADA
12 PINARDI, FUENLABRADA	30 PAIDEIA RIESGO INT	49 FANAL VALDEBERNARDO
13 PINARDI. ESTRECHO	31 MURIALDO GETAFE NO INT	50 BARRO CANADA
14 NORTE JOVEN,FUENCARRAL	32 MURIALDO MOSTOLES INT	51 BARROJARA
15 NORTE JOVEN,VILLA DE VALLECAS	33 PINARDI FUENLABRADA NO INT	52 CREANDO HUELLAS
16 EOF	34 PINARDI PAN BENDITO III NO INT	53 FUNDACIÓN AMIGO
17 BALIA TETUAN	35 PINARDI VALORA NO INT	
18 BALIA PUERTA DEL ANGEL	36 PINARDI ARGANZUELA NO INT	
19 BALIA LAGUNA	37 PINARDI ESTRECHO NO INT	
20 BALIA FERELUZ	38 PINARDI LAS NAVES NO INT	
	39 PINARDI PASEO NO INT	

A continuación, se presenta una tabla con las **actividades realizadas en los servicios del programa I+I**, impartido en su gran mayoría por profesionales del programa y en algunos casos profesionales externos, en relación con los **Trastornos de Conducta Alimentaria**. En total se han realizado **178 actividades** (contando las diferentes impartidas en todos los centros) con diferente periodicidad y número de ediciones ofertadas según la actividad y el centro: 19 han sido diarios, 18 semanales, 66 semestrales/anual y 49 trimestrales.

Cuando se ha identificado que algún o alguna participante presenta conductas de riesgo sobre alimentación se aborda específicamente en espacios de atención individual. De las 51 entidades que componen el Programa I+I, en 14 de ellas hay algún menor diagnosticado con TCA.

### **SERVICIOS REALIZADOS EN LOS CENTROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA I+I:**

<b>Tipo de actividad</b>	<b>Nº de servicios realizados</b>
Actividades sobre autoimagen / autoestima	24
Actividades sobre hábitos saludables (sueño, higiene, ejercicio)	26
Dinámicas o actividades lúdicas preventivas	8
Formación equipo sobre TCA	1
Hábitos de higiene y cuidado personal	1
Meriendas o comidas saludables	29
Taller de imagen corporal	1
Talleres de cocina	27
Talleres específicos sobre Trastornos de Conducta Alimentaria	13
Tutorías individuales relacionadas con hábitos alimentarios	10
Tutorías individuales relacionadas con hábitos alimentarios. Apoyo psicológico impartido por la entidad a menor con diagnóstico de TCA en Salud Mental	1
<b>Total general</b>	<b>178</b>

## 4.6. ÁREA JUVENTUD

---

La Dirección General de Juventud a través de sus dos Subdirecciones Generales, convoca las siguientes líneas de **AYUDAS Y SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES JUVENILES**:

- ✓ Subdirección General de Coordinación y Promoción: Ayudas a municipios y asociaciones juveniles en sensibilización, participación, debate y difusión entre los jóvenes.
- ✓ Subdirección General de Programas e Instalaciones: Subvenciones a municipios y asociaciones juveniles para el desarrollo de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal.

En la convocatoria 2024, se financiaron 63 proyectos y acciones a ejecutar en 2025 y en la convocatoria 2025 han sido 77 los proyectos y acciones financiados para ejecutar en 2026, por lo que se sigue apreciando una tendencia al alza del número de proyectos presentados en relación a la salud mental en jóvenes y adolescentes donde, transversalmente, se abordan **Trastornos del Comportamiento Alimentario**.

El **CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL**, órgano de coordinación de información juvenil que asesora y ofrece información directa a los 395 servicios de información juvenil que integran la Red de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, pone a disposición de los jóvenes madrileños la documentación e información existente en materia de trastornos alimentarios, editándose a lo largo del año varios boletines de novedades documentales.

**BOLETINES Y PUBLICACIONES.** Durante 2025 se publicaron diversos estudios sobre la salud mental de los adolescentes y los Trastornos del Comportamiento Alimentario y un monográfico sobre "Anorexia y bulimia en adolescentes y jóvenes 2025", donde se incluyeron una serie de las publicaciones sobre trastornos de conducta alimentaria en los últimos años, que se une a los boletines que se han ido publicando en años anteriores y reflejados en las memorias pasadas, a disposición de los jóvenes y los expertos.

**PÁGINA WEB DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID:** el apartado **"Cuidate, eres úniC@"** ofrece una extensa y actualizada información acerca de qué son los trastornos de conducta alimentaria (TCA), qué síntomas tienen, tratamientos posibles, medios de prevenirlos, la tipología de estos trastornos (anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, atracones recurrentes, etc.) o de figuras afines, tales como la dismorfia muscular (vigorexia), consejos para familiares y actuaciones a seguir en caso de sospecha de la existencia de trastornos de conducta alimentaria. Se aborda y ofrece información relativa a la prevención de este tipo de comportamientos alimentarios llevada a cabo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/trastornos-conducta-alimentaria>

**SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID(SAPJCM).** Se trata de un dispositivo regional con el que cuenta la Dirección General de Juventud que tiene por objeto ofrecer a los jóvenes asistencia y prevención individualizada de síntomas psicológicos. Según el último informe anual de 2025, con datos cerrados a 31 de diciembre, la incidencia de los trastornos de comportamiento alimentario (TCA) respecto al total de intervenciones llevadas a cabo por dicho Servicio de Atención Psicológica a lo largo del año pasado ha sido del 1% (90 intervenciones TCA respecto de un total de 10.362 intervenciones en 2025).

## 4.7. ÁREA SANIDAD

---

### 4.7.1. SALUD PÚBLICA

---

#### TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) siguen continuando siendo un serio problema de salud pública ya que, además de incidir de manera especialmente negativa sobre la salud (tanto física como psíquica) y a la adaptación socio-familiar de los que los padecen, suponen también una gran fuente de sufrimiento para las familias y una marcada sobrecarga para la sociedad y el sistema sanitario, por lo que es muy importante insistir en la necesidad de seguir promocionando hábitos alimentarios saludables, así como tener en cuenta estos trastornos en los programas preventivos desde Salud Pública.

Tras el primer proyecto piloto realizado en 2023 en el que se impartieron talleres de prevención de TCA en el aula en centros educativos de secundaria, en los que se trabajaron la reducción de factores de riesgo y potenciaron los factores protectores, y la puesta en marcha de un segundo proyecto piloto en 2024 en el que se da un paso más hacia la prevención en varios niveles, evidenciando que la detección precoz mejora mucho el pronóstico del paciente, en 2025 se implementa el **Programa de Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria** dirigido a la comunidad educativa y sus familias como respuesta a la situación actual. El objetivo es dotar a los jóvenes de una serie de **herramientas** para llevar a cabo un **estilo de vida saludable**, que aprendan a gestionar las **emociones**, que desarrollen una sana **autoestima** y que las familias adquieran unas adecuadas **competencias parentales**, todo ello, para reducir aquellos factores de riesgo que pueden desencadenar el desarrollo de un TCA.

Las distintas actividades que se han llevado a cabo en el marco de este programa son las siguientes:

- **Talleres en el aula:** En total, se han impartido **149 talleres de 3 horas de duración**, en el curso de **1º de Educación Secundaria** en 35 centros de la Comunidad de Madrid, en los cuales **han participado 3.317 alumnos/as**.

Los contenidos de los talleres trataron los siguientes aspectos:

- ✓ **Inteligencia emocional:** Definición de emoción, relación entre emociones y pensamiento, reconocimiento, comprensión y control de las emociones.
- ✓ **Crítica a las redes sociales:** Ideal de belleza irreal transmitido en redes sociales, influencia de la publicidad en la percepción propia del cuerpo, crítica y contrastación de la información obtenida en redes.

- ✓ Autoconcepto y autoestima: Influencia del autoconcepto y autoestima en nuestras conductas, pautas para fomentar una buena autoestima y ejemplos de un buen autoconcepto.
- **Talleres online:** “Vida saludable en el hogar del adolescente” dirigidos a las figuras parentales con hijos adolescentes. En total, se han impartido 12 talleres de 2 horas de duración, en los cuales han participado 1.387 familias, impartidos online con acceso posterior a material virtual con actividades de refuerzo y unos consejos finales. Los contenidos de los talleres trataron los siguientes aspectos: Psicoeducación sobre los trastornos de la conducta alimentaria, los hábitos saludables y las competencias parentales para la prevención de los trastornos.
- **Jornada municipal** en Tres Cantos. Se realiza una jornada municipal en Tres Cantos dirigida a menores de 11 a 13 años, con 5 horas de duración. Los contenidos de la jornada trataron los siguientes aspectos:
  - ✓ Concienciación sobre los estereotipos y los cánones de belleza.
  - ✓ Hábitos saludables en alimentación y actividad física.
  - ✓ Análisis de la información contenida en redes sociales y su relación con la autoestima.
  - ✓ El cine como herramienta para analizar conductas de riesgo para la salud y adquisición de herramientas para resolver conflictos.
  - ✓ Crítica de géneros musicales que propician una baja autoestima y el desarrollo de trastornos mentales.

## SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR

En la Comunidad de Madrid alrededor del 60% de los alumnos recurren al servicio de comedor para realizar la comida principal, debido a las largas distancias de los centros escolares al domicilio familiar, los nuevos sistemas de organización familiar, la incorporación de la mujer al mercado laboral, etc.

La edad escolar es un periodo en el que no sólo se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes, para garantizar un buen estado nutricional, sino que es una etapa decisiva para instaurar unos hábitos y comportamientos alimentarios que perduren en el tiempo y se mantengan en la edad adulta. En este sentido el comedor escolar desempeña una función educativa y debe servir para fomentar una dieta variada y equilibrada, así como fomentar la diversidad gastronómica, cuidando la textura y la forma de presentación de los platos, para favorecer así su aceptación entre los más pequeños.

Debido a los problemas existentes de sobrepeso y obesidad que actualmente se dan entre los escolares, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid lleva a cabo distintas acciones

encaminadas al **fomento** de **hábitos alimentarios saludables** que permitan la prevención de ciertas enfermedades, como son el sobrepeso y la obesidad.

Una de estas actividades se está llevando a cabo desde el año 2009, ofreciendo a los centros educativos un Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar dirigido a los responsables de la planificación y autoevaluación de los menús escolares en los Centros Educativos. La aplicación fue adaptada en el año 2013 para ampliarlo a escuelas infantiles, cuyos escolares tienen una edad entre 18 meses y 3 años.



El objetivo es facilitar la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en el periodo escolar, fomentando así una dieta variada y equilibrada, así como promoviendo la función educativa.

Esta aplicación está gestionada por el Área de Nutrición y Estilos de Vida de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, y su funcionamiento es supervisado por técnicos especialistas en la materia. El Servicio de Asesoramiento comprende tres herramientas diferentes:

- ✓ La **aplicación informática**, que ofrece información sobre la idoneidad de los menús escolares que se sirven en el comedor del centro. Esta aplicación permite introducir los menús mensuales y así comprobar y supervisar la calidad nutricional de la comida que se sirve en el comedor, asegurando un adecuado aporte de energía y nutrientes al alumnado y el fomento de una dieta variada y equilibrada.
- ✓ **Mail de consultas**, donde se resuelven dudas tanto de tipo administrativo como consultas de tipo nutricional: [menuescolar@salud.madrid.org](mailto:menuescolar@salud.madrid.org).
- ✓ El acceso a la aplicación informática se hace a través del **portal web** <http://comunidad.madrid/servicios/salud/asesoramiento-nutricional-menu-escolar>, en el que también se puede consultar información sobre alimentación infantil, recomendaciones de consumo de alimentos en el comedor escolar, alergias alimentarias, legislación y publicaciones sobre nutrición dirigidas a escolares, entre otros temas.

La aplicación informática Menús Escolares está diseñada atendiendo a distintos tipos de usuarios:

- ✓ **Usuarios domésticos:** responsables que introducen datos relacionados con menús mensuales desde el colegio. La aplicación está prevista para un usuario por centro educativo, no existe un usuario "genérico" para utilizarla, cada usuario tiene el nombre de un centro educativo y las claves solo se asignan a los equipos directivos de los mismos.
- ✓ **Usuarios administradores:** técnicos de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, encargados de la valoración de los menús escolares, de la introducción de platos nuevos, así como de las gestiones que implica este proceso.

## VALIDACIONES DE MENÚS

Una vez gestionada el alta en la aplicación, se les proporcionan sus claves de acceso, lo que les permite introducir los menús y solicitar la validación de los mismos.

Las solicitudes de validación del menú escolar por parte del centro educativo llegan al mail de [menuescolar@salud.madrid.org](mailto:menuescolar@salud.madrid.org) y los técnicos del Servicio revisan el menú, valorando frecuencia de consumo de los grupos de alimentos, estructura del menú, en cuanto a primer plato, segundo plato, guarnición complementaria al primer plato y postre y la variedad e idoneidad de los platos introducidos.

Durante este período se han realizado **192 validaciones** de **menús escolares**, 61 corresponden a centros escolares y 131 a escuelas infantiles.

46

## GESTIÓN DE CONSULTAS VÍA MAIL [menuescolar@salud.madrid.org](mailto:menuescolar@salud.madrid.org)

Desde el correo menuescolar, además de recibir solicitudes de Identificador de centro, de alta, validaciones de menús y solicitudes de nuevos platos, también se reciben numerosas preguntas relacionadas con menús escolares, en cuanto a dudas sobre alimentos, recomendaciones de menús, legislación, alergias alimentarias en niños, peticiones de publicaciones, etc.

Por otro lado, se reciben peticiones de Identificador de centro y solicitudes de alta al servicio de usuarios no contemplados en la aplicación, como particulares, empresas de catering, asociaciones de madres y padres de alumnos, escuelas infantiles de 1<sup>er</sup> ciclo, etc.; a todas ellas se les da respuesta, enviándola a través de dicho correo.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se han recibido un total de **283 consultas** en dicho mail, **gestionadas por el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar**.

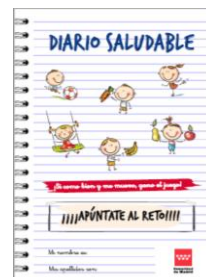
## PORTAL WEB <http://comunidad.madrid/servicios/salud/asesoramiento-nutricional-menu-escolar>

La tercera herramienta de que dispone el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar es un portal web a través del cual se accede a la aplicación informática, y en el que además se puede consultar, por medio de sus distintas pestañas, información acerca de recomendaciones generales sobre alimentación infantil, recomendaciones sobre el consumo mensual en el comedor, consejos a la hora de planificar el menú escolar, cómo adaptar los

menús en las distintas edades, menús para alergias alimentarias, legislación sobre comedores escolares, donde se puede consultar la normativa que regula el funcionamiento de los comedores escolares públicos de Educación Primaria, así como las **publicaciones de la Consejería de Sanidad**, tanto las dirigidas a escolares como otras publicaciones de interés dentro del ámbito de la alimentación y nutrición.

### DIARIO SALUDABLE

El programa Diario Saludable es un **programa de Educación para la salud**, que tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de mantener un **estilo de vida saludable**, comenzando **en la etapa infantil** con la instauración de unos **hábitos alimentarios adecuados** junto con la **práctica de actividad física**. Con esta actividad se pretende que los menores realicen un consumo mayor de frutas y verduras, aumenten la práctica de actividad física y **dediquen menos tiempo al ocio pasivo o tiempo de pantalla**.



El Diario Saludable se plantea como un programa dirigido a la población escolar de la Comunidad de Madrid que cursa **tercero de educación infantil**. Consiste en un trabajo que parte del aula y se traslada a una cartilla que el alumno irá cumplimentando sobre sus hábitos saludables a lo largo de 6 semanas. Con el desarrollo de esta actividad se pretende que el alumnado adquiera y/o consolide unos hábitos más saludables y para ello la implicación de las familias resulta fundamental.

Este programa forma parte de las **acciones** que la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad tiene **en marcha para disminuir las cifras de sobrepeso y obesidad en la población infantil**. Se trata de una iniciativa de la Consejería de Sanidad, en coordinación con la Consejería de Educación.

En el curso escolar 2024/2025 se han distribuido **54.689 ejemplares de Diarios Saludables** junto con el imán obsequio, “Si como bien y me muevo, gano el juego” en **1.347 centros educativos** (813 colegios públicos, 524 privados y concertados y 10 escuelas infantiles) llegando a todos los escolares que cursan tercer ciclo de educación infantil.

### DESAYUNOS SALUDABLES

El programa “Desayunos Saludables e Higiene Bucodental” engloba un conjunto de actividades de Educación para la Salud, diseñadas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, que se realizan en los centros escolares de educación infantil y primaria (centros educativos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid), por los profesionales sanitarios de los Centros de Salud, de los Servicios de Salud Pública y de los Ayuntamientos implicados. Dichas actividades se desarrollan en los centros educativos públicos, concertados y privados de la Comunidad de Madrid.

En la campaña 2024/25 han participado **1.321 aulas** de **275 centros escolares** de titularidad pública, concertada y privada que imparten Educación Primaria y Educación Especial.

El número total de alumnado participante en el programa de

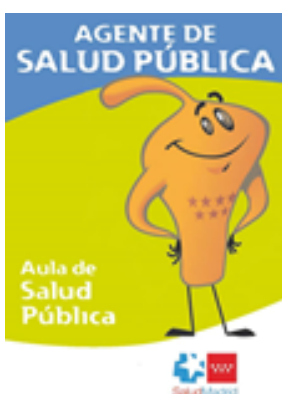


Desayunos Saludables e Higiene Bucodental ha sido de 30.115.

Así mismo, han participado profesionales sanitarios de 205 centros de salud de Atención Primaria, 51 profesionales de enfermería escolar y 6 técnicos de ayuntamientos de municipios de los centros educativos participantes. En 13 centros educativos, el programa se implementó gracias al trabajo coordinado entre profesionales de atención primaria y enfermería escolar.

### AULA DE SALUD PÚBLICA

El currículum escolar recoge la importancia de la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada, estando presentes diferentes temas relacionados con el cuerpo humano y la salud. El currículo se estructura en adquisición de competencias, que integran el saber, saber hacer y saber ser.



Para la realización de actividades efectivas de promoción de una vida saludable en la infancia no es suficiente la transmisión de teoría (el saber); además son necesarias actividades interactivas para la adquisición de habilidades (saber hacer) y entornos o experiencias significativas que faciliten cambio en las actitudes (saber ser).

Esta actividad tiene como objetivo, promover los estilos de vida saludables en la infancia mediante la participación en talleres de educación para la salud en un entorno específico fuera del aula que apoya el trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

48

En el año 2025 han participado un total de 50 centros educativos, un total de 2.957 escolares de 4º y 5º de educación primaria.

En el correo institucional [aulasaludpublica@salud.madrid.org](mailto:aulasaludpublica@salud.madrid.org) se han gestionado las 286 consultas recibidas.

### PROGRAMA “SALUDATUVIDA” DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS

Programa integral de prevención y promoción de la salud en la escuela que, mediante actividades de educación para la salud, realizadas dentro del aula y dinamizadas por el propio profesorado con material de apoyo digital, escrito o audiovisual, pretende concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables.

El objetivo del Programa busca fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable y el bienestar emocional en la infancia y la adolescencia como parte primordial de la educación integral.

Está dirigido a todo el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, que abarca con carácter general desde los 3 a los 16



años, de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid que voluntariamente desean adherirse al programa.

En 2025 se han iniciado la 13ª, 14ª y 15ª ediciones del Programa (esta última aún en fase de implementación), en las que han participado **472 docentes**, **11** profesionales de **enfermería escolar** y **147 centros educativos**.

El correo institucional [saludatuvida@salud.madrid.org](mailto:saludatuvida@salud.madrid.org) ha gestionado las **1.893 consultas recibidas**.

## INFORMACIÓN SOBRE HÁBITOS SALUDABLES EN LA WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La alfabetización en salud facilita que la población pueda tomar control sobre su propia salud y la de sus familiares. A través de la web institucional se pone a disposición de la población información de calidad relacionada con la salud en general, y con los estilos de vida de la infancia y adolescencia en particular.

Dentro de esta web, y dada la importancia de actuar en la difusión de conocimientos sobre estilos de vida saludable, entre los distintos contenidos se indican a continuación algunos de los dirigidos a población infantil y adolescente.

- ✓ **Alimentación infantil:** en este caso se dan recomendaciones para la etapa infantil y adolescente, proponiendo ejemplos de menús, así como una orientación acerca de las frecuencias de raciones recomendadas de cada alimento.  
<http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentacion-infantil>
- ✓ **Adolescencia y hábitos saludables:** en este contenido web se dan las pautas sobre cómo seguir unos hábitos saludables en esta etapa de la vida, incidiendo en pautas alimentarias, práctica de actividad física y consejos para sentirse bien en el terreno del bienestar emocional.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/adolescencia-habitos-saludables>
- ✓ **Trastornos de la conducta alimentaria:** este contenido incluye secciones como qué son estos trastornos, síntomas y signos de alerta, así como prevención desde la familia y centros educativos, entre otros.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/trastornos-conducta-alimentaria>
- ✓ **Bienestar emocional y salud:** en este contenido se presentan las claves para gozar de bienestar emocional, además de tratar las diferentes emociones, el estrés, el sueño y las relaciones con los demás.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/bienestar-emocional-salud>
- ✓ **Alimentación saludable:** ofrece las claves para alimentarse de forma saludable, así como la frecuencia de consumo y el tamaño de las raciones adecuado para cada grupo de alimentos.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentacion-saludable>

- ✓ **Dieta mediterránea:** en este contenido se describen las características de la dieta mediterránea y se enumeran los beneficios que supone para la salud el llevarla a cabo.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/dieta-mediterranea>
- ✓ **Mantente activo por tu salud:** recalca la importancia de ser activo por la salud, tanto en la etapa adulta como infancia y adolescencia, con diferentes recomendaciones adaptadas a estas etapas.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/mantente-activo-tu-salud>
- ✓ **Actividad Física y Salud:** este contenido informa sobre los conceptos de actividad física, sedentarismo, inactividad física, además de tratar la condición física, los diferentes tipos de actividad física, los beneficios de realizarla o diferentes recomendaciones.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/actividad-fisica-salud>
- ✓ **Recomendaciones para la práctica de actividad física saludable:** Se ofrecen recomendaciones generales para hacer ejercicio, practicar un deporte y cómo iniciar la práctica si no estamos habituados a ella para hacerlo de manera progresiva. Incluye recomendaciones por etapas vitales: infancia y adolescencia, adultos, mayores y mujeres embarazadas. Se trata de un decálogo resumen de recomendaciones.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/recomendaciones-practica-actividad-fisica-saludable>
- ✓ **Programa de Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria:** esta página ofrece información esencial sobre el programa de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, dirigido a la comunidad educativa y a las familias.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/programa-prevencion-trastornos-conducta-alimentaria>
- ✓ **Vida saludable desde los centros educativos:** Esta página reúne información y recursos para que los centros educativos accedan a programas y contenidos orientados a promover la alimentación saludable, la actividad física, el bienestar emocional y entornos escolares saludables.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/recomendaciones-practica-actividad-fisica-saludable>

50

## FORMACIÓN A PROFESIONALES

Desde la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, se llevan a cabo acciones formativas dirigidas a profesionales de Atención Primaria en temas de alimentación, actividad física, y prevención y detección de TCA, con el objetivo de que los profesionales adquieran los conocimientos necesarios para orientar a los

---



pacientes desde la consulta de atención primaria. En el año 2025 se han podido retomar la realización de los siguientes cursos:

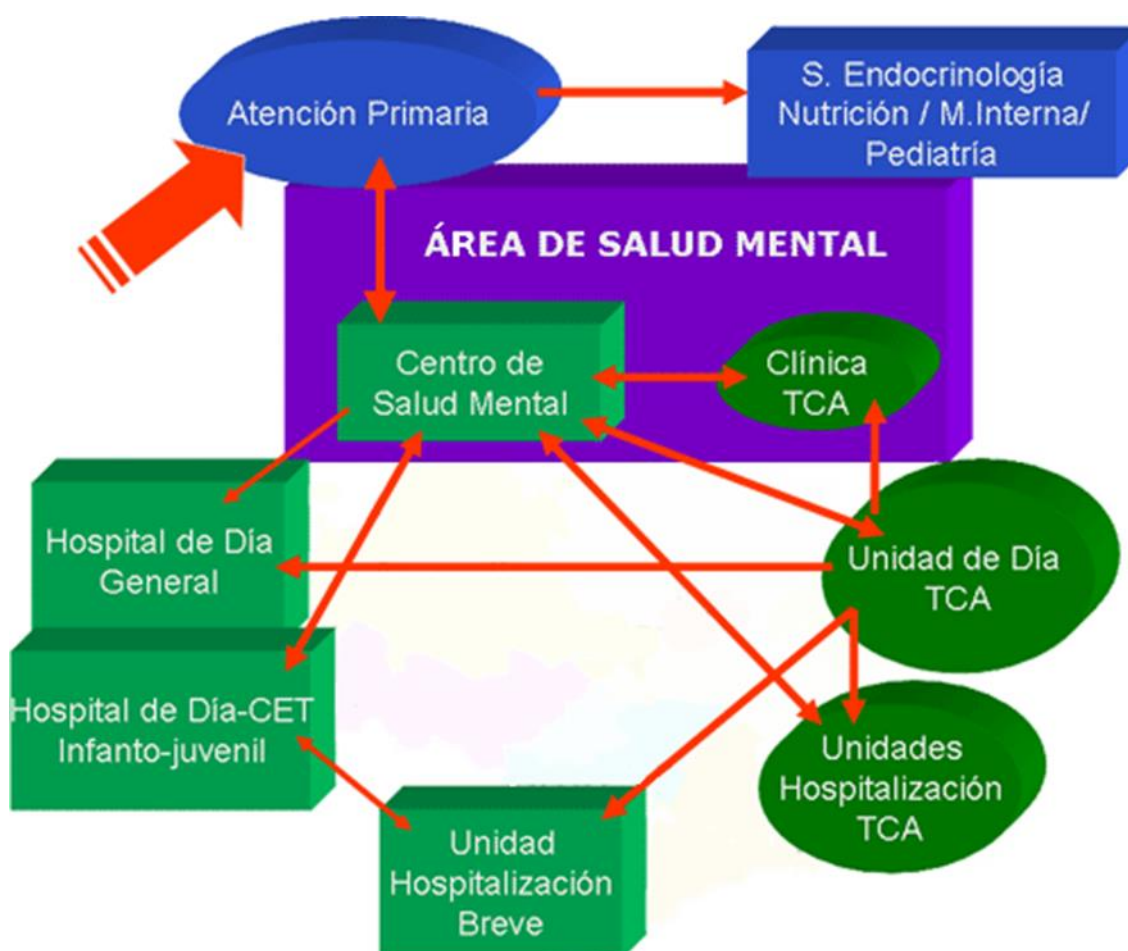
- ✓ La comunicación con el paciente: una herramienta clave para motivar el cambio en el estilo de vida. Dos ediciones de 10 horas cada una.
- ✓ La prevención de los trastornos de la conducta alimentaria del siglo XXI en la consulta de Atención Primaria. Dos ediciones de 10,5 horas cada una.
- ✓ Prevención del sobrepeso infantil en la consulta de Atención Primaria. Una edición de 10 horas.

El número de profesionales sanitarios que han recibido formación han sido un total de 80.

## 4.7.2. ASISTENCIA SANITARIA

En el ámbito de la asistencia sanitaria, la red de atención del Servicio Madrileño de Salud ha continuado proporcionando cobertura a la demanda asistencial generada por los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Esta red dispone de **unidades hospitalarias** y **ambulatorias**, así como de **programas** para **menores** y para **adultos**. Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una **atención multidisciplinar** y, con la implicación de los recursos sanitarios indicados, dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.



52

Entre otros dispositivos, la red asistencial está integrada por:

- ✓ Centros de Atención Primaria.
- ✓ Servicios de Salud Mental de Distrito.

- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Santa Cristina.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- ✓ Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles.
- ✓ Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- ✓ Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- ✓ Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz.
- ✓ Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y de Pediatría de los hospitales.

A esta red se suma la Unidad de Media Estancia específica para Trastornos del Comportamiento Alimentario en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, con camas para adultos y camas para menores, que desarrolla un trabajo intensivo en pacientes de especial complejidad y con múltiples recaídas.

53



### 4.7.3. ATENCIÓN PRIMARIA

Se recogen en la siguiente tabla las coberturas de los **servicios de la Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria**, que abordan aspectos relacionados con la Alimentación y los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PERSONAS INCLUIDAS	COBERTURA
<b>Promoción de hábitos saludables en infancia</b>		725.706	77,53 %
	Consejo alimentación menores de 1 año	45.692	96 %
	Consejo alimentación de 1 a 14 años	483.622	89,85 %
<b>Promoción de la salud en la adolescencia</b>		13.151	16,06%
	Anamnesis o valoración funcional	4.756	36,16 %
	Consejo, información o refuerzo	7.133	54,24 %
<b>Atención a la mujer embarazada</b>		55.292	98,14%
	Captación antes 12 semanas	35.328	63,89 %
	Valoración de riesgo obstétrico	41.495	75,05 %
	Plan de actuación primer trimestre	30.257	85,65 %
	Plan de actuación segundo y tercer trimestre	27.774	63,37 %
<b>Visita puerperal</b>		36.153	64,15 %
	Visita primeros 15 días	32.360	89,51 %
	Valoración funcional	34.366	95,06 %
	Exploración física	31.295	86,56 %
	Plan de cuidados puérpera	33.606	92,95 %
	Plan de cuidados recién nacido	32.212	89,1 %
<b>Promoción de estilos de vida saludable en adulto</b>		2.324.479	35,72 %
	Anamnesis o valoración funcional	1.446.572	62,23 %
	Consejo, información o refuerzo	1.430.830	61,55 %

*La cobertura hace referencia al número de personas que cumplen los criterios de inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio.*

Dentro del **servicio de Educación para la salud en centros educativos**, un total de **4.026 profesionales sanitarios** de los centros de salud han realizado **831 talleres de educación para la salud en 100 centros educativos**, abordando los estilos de vida saludable y, en concreto, la alimentación. Estos talleres han tenido un total de **2.755 sesiones**, y la población diana a la que se han dirigido han sido los alumnos, padres, madres y/o profesorado, con un alcance de **25.798 asistentes**.

En el marco del servicio de **Educación para la salud con grupos**, en un total de **526 talleres educativos se han abordado los estilos de vida y, en concreto, la alimentación**. Estos talleres se han dirigido a todas las etapas vitales (infancia, adolescencia, etapa adulta y personas mayores), con un total de **2.325 sesiones y un alcance de 5.975 participantes**.

Se han realizado **475 talleres educativos de lactancia y crianza**, con un total de 2.215 sesiones, en las que se abordó la alimentación de forma específica con **4.791 mujeres** que quisieron inscribirse a esta educación sanitaria.

Desde los centros de salud se colabora y participa en distintas **campañas saludables** y, en concreto, partiendo de los contenidos de la **Campaña de Desayunos Saludables**, se han realizado **490 talleres y 1.634 sesiones en 74 centros educativos** de titularidad pública y concertada que imparten **Educación Primaria** y que no contaban con profesionales sanitarios propios, alcanzando a **16.100 alumnos**.

55

Dentro del Servicio de intervenciones comunitarias que se desarrollan de forma puntual con distintos grupos de la comunidad, y que están dirigidas a informar y/o sensibilizar a la comunidad en el cuidado de su salud, bienestar y/o calidad de vida, se han realizado **69 intervenciones comunitarias de sensibilización ciudadana relacionadas con la alimentación** a propósito de días mundiales, europeos y/o internacionales.

Además, con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos en el abordaje de la alimentación saludable, se han realizado **programas comunitarios** para establecer **coordinación y colaboración entre los centros de salud y otros agentes comunitarios** de las zonas básicas de salud. Se han mantenido, al menos, 3 reuniones anuales en cada programa comunitario y entre estos grupos de la comunidad, dirigidas a influir en la organización de los servicios orientados a la alimentación saludable.

#### **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RECURSOS ÚTILES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA WEB DE ATENCIÓN PRIMARIA:**



Se sigue trabajando en la información incluida dentro de la web de Atención Primaria para prescribir información fiable dentro del apartado Cuide su Salud, donde se puede encontrar

información de los recursos educativos y activos en salud de los espacios web fiables y de interés en la Comunidad de Madrid. La búsqueda puede ser a través de estilos de vida saludable (alimentación) o bien a través de la etapa vital en la se encuentre la población.

Los **profesionales de Atención Primaria** han formado parte de distintos **grupos de trabajo** para la elaboración de contenidos educativos que se han digitalizado e incluido en la **plataforma de la Escuela Madrileña de Salud** y a su vez en esta misma línea se ha fomentado la prescripción de cursos y videos educativos digitalizados desde las consultas de Atención Primaria: prescribiendo materiales educativos digitalizados.

#### 4.7.4. ATENCIÓN HOSPITALARIA

Se recogen a continuación algunos datos de la actividad asistencial desarrollada en el ámbito de la ATENCIÓN HOSPITALARIA durante el año 2025.

##### ALTAS DE HOSPITALIZACIÓN 2025

HOSPITAL	HOMBRES		Total Hombres	MUJERES		Total Mujeres	TOTAL GENERAL
	< 18 años	>= 18		< 18 años	>= 18		
Central de la Defensa		1	1	2	4	6	7
Fundación Jiménez Díaz	1	9	10	5	29	34	44
12 de Octubre	7	7	14	15	40	55	69
Central de la Cruz Roja		3	3		8	8	11
De La Princesa		1	1		18	18	19
De Móstoles		1	1		30	30	31
Gregorio Marañón	8	8	16	35	52	87	103
Infantil Niño Jesús	17		17	146		146	163
La Paz		5	5	16	33	49	54
Príncipe de Asturias		1	1	1	25	26	27
Dr. Rodríguez Lafora		11	11		50	50	61
Ramón y Cajal	1	15	16	1	54	55	71
Severo Ochoa		4	4	1	6	7	11
Clínico San Carlos	6	8	14	20	35	55	69
De Getafe		2	2	3	13	16	18
Fundación Hospital Alcorcón		2	2	4	24	28	30
De Fuenlabrada		5	5	3	25	28	33
Infanta Elena		11	11	1	17	18	29
Del Henares				1	19	20	20
Infanta Sofía		2	2	3	36	39	41
Infanta Cristina				2	12	14	14
Del Tajo	2	1	3		1	1	4
Del Sureste		1	1	1	6	7	8
Infanta Leonor		1	1		20	20	21
Puerta de Hierro-Majadahonda	2	2	4	34	44	78	82
De Torrejón				1	9	10	10
Rey Juan Carlos	2	7	9	6	31	37	46
General de Villalba	1		1		10	10	11
El Escorial					1	1	1
Santa Cristina					2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>108</b>	<b>155</b>	<b>301</b>	<b>654</b>	<b>955</b>	<b>1110</b>

**ATENCIONES EN URGENCIAS 2025**

HOSPITAL	HOMBRES		Total Hombres	MUJERES		Total Mujeres	TOTAL GENERAL
	< 18 años	>= 18		< 18 años	>= 18		
Central de la Defensa		1	1	1	2	3	4
Fundación Jiménez Díaz	1	39	40	3	107	110	150
12 de Octubre	16	6	22	13	7	20	42
De La Princesa		4	4		10	10	14
De Móstoles	1	1	2	2	8	10	12
Gregorio Marañón	1	15	16	4	20	24	40
Infantil Niño Jesús	10		10	201		201	211
La Paz	1	10	11	5	11	16	27
Príncipe de Asturias	1	5	6	2	16	18	24
Ramón y Cajal	1	5	6	2	17	19	25
Severo Ochoa	1	2	3		6	6	9
Clínico San Carlos	3	1	4	5	13	18	22
De Getafe	1		1	3	10	13	14
Fundación Hospital Alcorcón		1	1	2	16	18	19
De Fuenlabrada		3	3	1	10	11	14
Infanta Elena		16	16	2	47	49	65
Del Henares		3	3	1	9	10	13
Infanta Sofía		1	1	1	13	14	15
Infanta Cristina		9	9	2	17	19	28
Del Tajo	1	1	2		2	2	4
Del Sureste	1	1	2	2	6	8	10
Infanta Leonor		3	3		22	22	25
Puerta de Hierro-Majadahonda	1	1	2	23	23	46	48
De Torrejón	1		1	1	3	4	5
Rey Juan Carlos	1	39	40	4	67	71	111
General de Villalba		14	14	3	50	53	67
Dr. Rodríguez Lafora					4	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>181</b>	<b>223</b>	<b>283</b>	<b>516</b>	<b>799</b>	<b>1022</b>

58

La información de las tablas anteriores se ha extraído de los registros con alguno de los códigos diagnósticos recogidos en la relación siguiente, en los campos diagnóstico principal y otros diagnósticos del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) de Hospitalización y de Urgencias 2025.

- Trastornos de la conducta alimentaria.
- Anorexia nerviosa.
- Anorexia nerviosa, no especificada.
- Anorexia nerviosa, tipo restrictivo.
- Anorexia nerviosa, tipo atracón/purga.
- Bulimia nerviosa.
- Otros trastornos de la conducta alimentaria.
- Trastorno de ingestión compulsiva.
- Trastorno de evitación/restricción de la ingestión.
- Otros trastornos especificados de la conducta alimentaria.

Fuente: CIE-10 v2022



## HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

---

La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCA) del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús es una de las pioneras en España, con más de 30 años en funcionamiento. Realiza principalmente actividad asistencial, pero también una intensa actividad docente e investigadora.

Ofrece atención especializada, protocolizada e integral a niños y adolescentes, desde los 0 a los 17 años, con diferentes trastornos de conducta alimentaria y de la ingesta, así como a sus familias.

La atención a niños menores de 6 años se realiza en una unidad multidisciplinar compuesta por la Sección de Gastroenterología y Nutrición, el Servicio de Psiquiatría y Psicología y la Unidad de Terapias (Logopedia). Los niños de estas edades con soporte artificial para alimentación son atendidos en el contexto del *CSUR Trastornos de conducta de alimentación de la primera infancia con dispositivos de soporte artificial* acreditado por el Ministerio de sanidad el año 2024.

La UTCA-HNJ es una **unidad interdisciplinar** (psiquiatras infantiles y de la adolescencia, psicólogos clínicos, personal de enfermería, terapeuta ocupacional, trabajadores sociales y maestros y profesores de pedagogía terapéutica), **coordinada** y **multimodal**. Sigue un modelo bio-psico-social-familiar, y realiza un abordaje intensivo y extensivo de la patología alimentaria, al tiempo que favorece la participación de las familias en el tratamiento. La intervención clínica se realiza por procedimientos, protocolos y vías clínicas que han demostrado eficacia.

Dispone de **programas de atención de todas las modalidades terapéuticas**: programa de evaluación y orientación diagnóstica, hospitalización, hospitalización a domicilio, hospitales de día y tratamiento ambulatorio, lo que permite ofrecer continuidad de cuidados a los pacientes que acuden por sospecha de trastorno alimentario y que, por su nivel de gravedad o complejidad, deben ser atendidos en una unidad especializada. En el momento actual se está desarrollando el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para la UTCA.

Dispone de programas de atención de todas las modalidades terapéuticas y niveles de asistencia: programa ambulatorio de evaluación y orientación diagnóstica, procedimientos de hospitalización, hospitalización a domicilio, hospitales de día y tratamiento ambulatorio intensivo, grupal y de prevención de recaídas, lo cual permite ofrecer continuidad de cuidados a los pacientes que acuden por sospecha de trastorno alimentario y que, por su nivel de gravedad o complejidad, deben ser atendidos en una unidad especializada.

En los últimos años la UTCA se ha ido adaptando, desarrollando y creciendo ante el aumento notable de la demanda de atención a todos los niveles asistenciales, sobre todo en el período de la pandemia por COVID-19, y que continúa en la actualidad. En este sentido, se ha registrado un incremento progresivo en el número de pacientes atendidos, que además presentan mayor complejidad clínica (nivel de gravedad del trastorno de alimentación y más comorbilidad) y una menor edad de inicio del cuadro clínico. Esta realidad ha tenido un especial impacto, al ser este

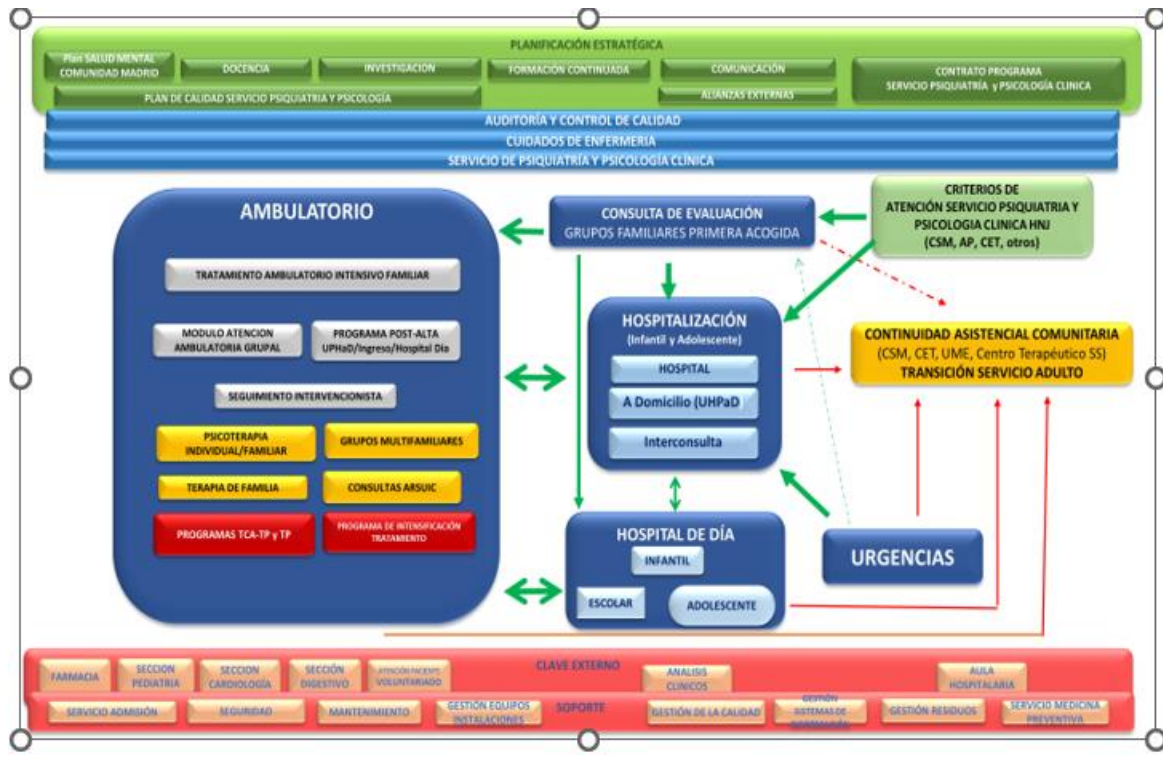
hospital el único en la Comunidad de Madrid con Unidad de Hospitalización para menores de 12 años.

En todos los niveles asistenciales se han identificado diferentes **perfiles** de TCA que se asocian a otros síntomas y/o comorbilidades, como problemas en la regulación emocional y/o conductas autolesivas, que han requerido una adaptación de los protocolos clínicos.

Todo ello, ha llevado a reforzar el **Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar (TAIF)** para primeros episodios de TCA que no requieren hospitalización, hospitalización domiciliaria u hospital de día, la **Hospitalización a Domicilio**, los **Módulos Ambulatorios Grupales** y los **Grupos Multifamiliares**. También se ha consolidado la atención a los TCA de la infancia con/sin Trastorno de Espectro Autista con un **Programa de atención ambulatoria y hospital de día para niños de 4 a 7 años con Trastorno Evitativo /Restrictivo de la Ingesta (TERIA)**.

La derivación a la UTCA-HNJ para evaluación y diagnóstico se realiza desde los servicios clínicos del propio hospital (Interconsulta/Urgencias), desde los Centros de Salud Mental (facultativo referente de TCA), desde otras Unidades de TCA de la Comunidad de Madrid, desde las familias por libre elección de especialista en Madrid, y mediante solicitud de Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO) desde otras comunidades autónomas de España.

Tras la evaluación completa, formulación del caso y orientación terapéutica y, según criterios de nivel de gravedad (moderada-grave-extrema) y/o fracaso de tratamientos previos, se inicia tratamiento en los diferentes programas de la unidad o se deriva a Centros de Salud Mental de zona.



Durante 2025, con la financiación de los Fondos Europeos Next Generation, se ha iniciado un **Programa de Prevención Secundaria de los Trastornos Alimentarios – ALIMENTATUVIDA**-realizando la detección de riesgo de TCA, mediante cuestionarios (EAT-26 y SCOFF), a 383 alumnos/as de 2º de la ESO de 10 colegios de la Comunidad de Madrid. A los alumnos/as en riesgo de TCA que se confirma un trastorno de alimentación mediante entrevista clínica se les ofrece un **programa de intervención precoz** (individual, grupal y familiar) en la UTCA del Hospital Niño Jesús diseñado específicamente para esta actuación.

Se analizan brevemente, a continuación, cada uno de los dispositivos de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria:

### HOSPITALIZACIÓN

Durante 2025 se han realizado **169 ingresos** con **diagnóstico principal** de TCA y **74 ingresos** con **diagnóstico secundario**. Entre ellos, destaca el aumento de pacientes menores de 12 años, que en 2025 ha sido el 31% del total. En consecuencia, se han adaptado los protocolos para pacientes menores de 12 años. La gravedad clínica ha generado una mayor estancia media.

### HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

El Programa de Hospitalización a Domicilio, que se puso en marcha en el año 2021, se ha ido consolidando como un recurso eficaz para el tratamiento de los TCA en el medio del paciente y con excelentes resultados de satisfacción por parte de las familias.

En 2025 se implementaron **nuevos programas** para pacientes con TERIA y dos actividades por parte del equipo de enfermería de la UHPaD: la **monitorización** de **comidas por videollamada** y la **coordinación** con las **enfermeras escolares** para garantizar la continuidad de cuidados, que se han desarrollado durante 2024.

Además, se ha prolongado el programa de hospitalización a domicilio con **intervenciones ambulatorias intensivas post-alta** para adolescentes con múltiples ingresos y fracasos de tratamiento previos.

Durante 2025 han sido tratados **47 niños y adolescentes** con diagnóstico de TCA, con una edad media de **13,6 años** y una estancia media de **30,48 días**.

### HOSPITALES DE DÍA

El **Hospital de Día Infantil** (3 a 7 años) cuenta con entre 10 a 20 plazas (en función de la intensidad de tratamiento necesaria) para niños con trastorno de alimentación de la infancia, generalmente con graves alteraciones vinculares.

El **Hospital de Día de Escolares** (7 a 13 años) cuenta con 8 plazas para niños/as con TCA. Se han reforzado los grupos multifamiliares y la terapia individual y familiar.

El **Hospital de Día de Adolescentes** (14 a 18 años) cuenta con 8 plazas para adolescentes con TCA. Se ha incorporado un terapeuta ocupacional en el programa de este dispositivo. Además, se han incorporado diferentes intervenciones para mejorar la alianza terapéutica de las

pacientes, como es la Terapia Asistida con Animales o el Programa de Participación de Adolescentes del Ayuntamiento de Madrid.

## TRATAMIENTO AMBULATORIO

En relación con las modalidades de tratamiento ambulatorio, en el momento actual, destaca la importancia del Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar y de los Módulos Grupales Ambulatorios.

**Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar (TAIF).** Programa ambulatorio individual y familiar para la atención de primeros episodios de TCA de niños y adolescentes, basado en intervenciones familiares, médico-nutricionales y cognitivo-conductuales-emocionales. Consta de cuatro fases, según el estadio clínico y momento evolutivo de los pacientes, con una duración máxima de 6 meses:

- TAIF 0. Entrevista de preparación: Construyendo la relación terapéutica con el adolescente y su familia. Psicoeducación y Motivación al tratamiento. (una sesión de 1-2 horas).
- TAIF I: Ayudando a los padres y al adolescente a manejar los síntomas del TCA. Alta intensidad de tratamiento (4-5 semanas).
- TAIF II: Intervención cognitiva y emocional específica para el TCA y la comorbilidad. Moderada intensidad de tratamiento (máximo 4 meses con reevaluación de progreso cada mes).
- TAIF III: Finaliza el TAIF. Derivación a otros programas ambulatorios (dos sesiones de 1 hora).

**Módulos de tratamiento ambulatorio grupal (MAG).** Cada módulo se compone de grupo de plan de vida (indicaciones médico-nutricionales-conductuales), grupo psicoterapéutico (distintas orientaciones: cognitivo-conductual, dialéctico conductual, psicoterapia basada en mentalización y terapia basada en la familia) y grupo de padres. En 2025 se han formado dos nuevos módulos ambulatorios grupales, uno para los pacientes con disregulación emocional comórbida al TCA y otro para menores de 12 años.

También se han desarrollado *Grupos Multifamiliares* para niños menores de 12 años y sus familias.

### ACTIVIDAD ASISTENCIAL. RESUMEN 2025

Programa de Evaluación y Diagnóstico *	287 (niños y adolescentes)
Hospitalización **	243 ingresos
Hospitalización a Domicilio	47 pacientes
Programa TCA Hospital de Día Infantil	26 pacientes 983 sesiones
Programa TCA Hospital de Día Escolares	52 pacientes 1.127 sesiones

Programa TCA Hospital de Día Adolescentes	48 pacientes 1.332 sesiones
Programa Ambulatorio Intensivo Familiar TCA	71 pacientes 2.361 sesiones
Módulos Ambulatorios Grupales familiares	9 grupos semanales 97 pacientes semanales 6.734 sesiones
Psicoterapia Individual/Familiar	56 pacientes
Programa Prevención de recaídas	6.373 sesiones
Programa Multidisciplinar de TCA del Niño Pequeño	1.077 sesiones
Grupos Multifamiliares TERIA	9 pacientes 103 sesiones
Atención en Urgencias **	1.267

\* Incluido Programa TCA Niño Pequeño

\*\* TCA diagnóstico principal o secundario

Además de la intensa actividad asistencial, el equipo de profesionales del HNJ realiza una importante **labor docente e investigadora**, con la organización y participación en diferentes Jornadas y Congresos nacionales e internacionales y la colaboración en proyectos de investigación y realización de publicaciones científicas de impacto.

Se destacan dos trabajos de investigación que impulsan la comprensión de los factores psicoinmunológicos y la prevención secundaria de estos trastornos:

- Factores psicoinmunológicos en el origen y mantenimiento del TCA en población pediátrica (PSYNIGED) PID2022- 1365880B-C22. MINECO.
- Programa de prevención secundaria de los TCA en adolescentes y de prevención primaria de comportamiento suicida en adolescentes con TCA. Plan de Acción de salud mental 2022-2026. Ministerio de Sanidad.

## HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

---

La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) del Hospital Universitario Clínico San Carlos constituye uno de los dispositivos especializados de referencia en la red asistencial de la Comunidad de Madrid para la atención integral de pacientes con trastornos de la conducta alimentaria.

La unidad desarrolla un **modelo propio de tratamiento psicoterapéutico y psicofarmacológico basado en endofenotipos**, que permite adaptar la intervención a los diferentes subtipos clínicos y perfiles psicopatológicos presentes en estos trastornos. Este modelo integra de manera sistemática la evaluación y el abordaje de los **factores traumáticos, familiares, de personalidad, vinculares e identitarios**, así como la frecuente **comorbilidad psiquiátrica y médica** asociada a los TCA.

El enfoque terapéutico es **multidisciplinar**, participando profesionales de psiquiatría, psicología clínica, enfermería especializada y terapia ocupacional, así como otras especialidades médicas cuando es necesario. La intervención combina distintas modalidades terapéuticas basadas en la evidencia, entre ellas terapias de orientación cognitivo-conductual, terapias basadas en mentalización, terapia dialéctica conductual, terapia basada en esquemas y abordajes psicodinámicos, entre otros.

La unidad dispone de diferentes dispositivos asistenciales que permiten adaptar la intensidad del tratamiento a la edad, gravedad clínica y evolución del trastorno. Estos dispositivos incluyen programas ambulatorios en Centros de Salud Mental, programas específicos dirigidos a población joven y diferentes modalidades de hospital de día para adolescentes, adultos jóvenes y pacientes con trastornos de larga evolución.

Dentro de la red asistencial de la Comunidad de Madrid, la unidad participa activamente en la coordinación con los diferentes recursos especializados en TCA, facilitando la continuidad asistencial entre los distintos niveles de atención y adaptando la intensidad del tratamiento a las necesidades clínicas de cada paciente.

### DISPOSITIVOS ASISTENCIALES

La Unidad de TCA del Hospital Clínico San Carlos dispone de distintos **programas asistenciales escalonados**, que permiten adaptar la intensidad terapéutica a la gravedad clínica, edad y evolución del trastorno.

### TRATAMIENTO EN CENTROS DE SALUD MENTAL

#### Proceso TCA para pacientes leves

El tratamiento ambulatorio para pacientes con TCA de menor gravedad se desarrolla en los Centros de Salud Mental, dirigido principalmente a pacientes adultos a partir de 22 años.

El programa incluye abordajes individuales y grupales con las siguientes intervenciones en el proceso terapéutico:

- ✓ Evaluación psicológica completa.
- ✓ Revisiones psiquiátricas.
- ✓ Psicoterapia individual quincenal.
- ✓ Dos grupos terapéuticos semanales.
- ✓ Un grupo familiar semanal.
- ✓ Evaluaciones y consultas continuadas de enfermería orientadas al seguimiento clínico, la psicoeducación y el apoyo al proceso terapéutico.

### **Programa Joven**

El Programa Joven está dirigido a pacientes jóvenes entre 15 y 21 años con trastornos de la conducta alimentaria en fases iniciales o con menor gravedad clínica.

El programa incluye diferentes intervenciones, permitiendo un abordaje terapéutico estructurado adaptado a las necesidades evolutivas de esta población:

- ✓ Evaluación psicológica completa.
- ✓ Psicoterapia individual quincenal.
- ✓ Un grupo terapéutico semanal.
- ✓ Seguimiento psiquiátrico periódico.

65

Este dispositivo facilita la intervención temprana y la prevención de la cronificación del trastorno.

### **Programa de Tratamiento Ambulatorio Intensivo para TCA (Pacientes de 11 a 15 años).**

Es un Programa terapéutico ambulatorio con enfoque a la prevención secundaria, para pacientes con una instauración reciente de los síntomas de alteración de la conducta alimentaria, que tiene como intención evitar la instauración de dinámicas conductuales y relacionales rígidas que son propias de la evolución de los Trastornos de la Conducta alimentaria.

Está formado por un equipo multidisciplinar compuesto por psiquiatría, psicología clínica y personal de enfermería.

#### **Pretratamiento:**

- ✓ Psiquiatría: entrevista de evaluación clínica, con el correspondiente despistaje orgánico. Se deriva a endocrino si procede.
- ✓ Psicología clínica: Entrevista de evaluación clínica, y exploración de la dinámica familiar. Explicación del modelo terapéutico.
- ✓ Enfermería: entrevista de evaluación preliminar.

#### **Tratamiento:**

- ✓ Seguimiento individual con psiquiatría y psicología clínica.
- ✓ Seguimiento individual con personal de enfermería.



- ✓ A criterio de los profesionales, y como complemento a la terapia individual los pacientes que necesiten una terapia más intensiva, y/o que presenten un déficit en las habilidades de regulación emocional, serán derivados a terapia grupal.
- ✓ Grupo Psicoeducativo para padres con hijos con diagnóstico de TCA.

## HOSPITAL DE DÍA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

### Hospital de Día TCA (pacientes de 16 a 32 años)

El Hospital de Día de TCA para pacientes de 16 a 32 años ofrece un tratamiento intensivo en régimen ambulatorio estructurado.

El programa comienza con una **evaluación psicológica completa** y combina **comedor terapéutico y actividades grupales cuatro días por semana**. Dentro de estas intervenciones se incluyen distintas modalidades psicoterapéuticas:

- ✓ Terapia basada en Mentalización.
- ✓ Terapia Dialéctica Conductual Radically Open.
- ✓ Terapia basada en Esquemas.
- ✓ Terapia basada en Temperamento.
- ✓ Terapia de orientación analítica.

En resumen, el programa incluye:

- ✓ Psicoterapia individual quincenal.
- ✓ Psicoterapia familiar quincenal.
- ✓ Revisiones psiquiátricas quincenales.
- ✓ Grupo semanal de padres.
- ✓ Grupo terapéutico post-alta durante 6 meses.
- ✓ Terapia ocupacional vocacional semanal.
- ✓ Evaluaciones y consultas continuadas de enfermería.

El programa incorpora además diferentes **actividades de humanización**, entre ellas terapia asistida con perros, microconciertos mensuales del programa *Músicos por la Salud* y participación en actividades solidarias y culturales del hospital. Asimismo, está en curso una humanización de los espacios que será finalizado el próximo año.

### Hospital de Día para pacientes de larga evolución

El Hospital de Día para pacientes con TCA de larga evolución está dirigido a personas con trastornos alimentarios persistentes o de curso crónico que requieren un tratamiento intensivo prolongado.

Este dispositivo ofrece un **abordaje multidisciplinar orientado a mejorar el funcionamiento psicosocial, favorecer la estabilización clínica y promover la recuperación progresiva de la autonomía personal**.

El objetivo del programa es mejorar el funcionamiento psicosocial, favorecer la estabilización clínica y promover la recuperación progresiva de la autonomía personal.

---

El programa combina intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales, seguimiento psiquiátrico, Desayunos terapéuticos, apoyo enfermero y actividades de rehabilitación psicosocial adaptadas a las necesidades específicas de este perfil de pacientes.

De forma resumida, el programa incluye:

- ✓ Evaluación psicológica completa
- ✓ Psicoterapia individual quincenal
- ✓ Revisiones psiquiátricas quincenales
- ✓ Desayunos terapéuticos
- ✓ Tres grupos terapéuticos semanales
- ✓ Evaluaciones y consultas continuadas de enfermería

### **Hospital de Día específico para Adolescentes (12 a 17 años)**

El Hospital de Día de Adolescentes en turno de tarde es un dispositivo asistencial intensivo integrado en la red de Atención a la Infancia y la Adolescencia del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Clínico San Carlos.

Es un recurso de carácter transdiagnóstico dirigido a adolescentes de entre 12 y 17 años que requieren una intervención terapéutica intensiva en un nivel intermedio entre la atención ambulatoria y la hospitalización completa. Su organización en turno de tarde permite compatibilizar el tratamiento con la asistencia al centro educativo, favoreciendo la continuidad escolar y la permanencia del adolescente en su entorno familiar y social.

El programa se desarrolla desde un enfoque biopsicosocial y multidisciplinar, con participación activa de la familia y coordinación con los centros educativos y otros recursos de la red asistencial.

El programa se inicia con una evaluación integral realizada por psiquiatría, psicología y enfermería y combina diversas modalidades terapéuticas dentro de un plan de tratamiento individualizado. Entre ellas se incluyen tratamiento psicofarmacológico cuando es necesario, psicoterapia individual y grupal, terapia familiar, así como intervenciones específicas de enfermería y de terapia ocupacional.

En los adolescentes con TCA se desarrollan intervenciones específicas dirigidas a la psicoeducación sobre el trastorno, el trabajo sobre la relación con la alimentación, la regulación emocional vinculada a la conducta alimentaria, la imagen corporal mediante terapia de esquema corporal y la adquisición de patrones de autocuidado. La intervención incluye merienda terapéutica que permite trabajar la normalización de la ingesta en un ambiente terapéutico supervisado. Asimismo, se realizan programas psicoeducativos desde enfermería centrados en hábitos de alimentación, sueño y ejercicio, así como en estrategias de prevención de recaídas, junto con intervenciones dirigidas específicamente a las familias para el manejo del trastorno en el contexto cotidiano, que incluyen grupo semanal de padres y sesiones de psicoeducación familiar. El dispositivo cuenta además con la atención en modalidad e interconsulta del servicio de pediatría y con la intervención de trabajo social para el apoyo a las familias y la coordinación con recursos comunitarios.

## HOSPITALIZACIÓN

### Hospitalización adultos

La unidad atiende a pacientes con TCA que requieren ingreso hospitalario, en coordinación con el **Servicio de Endocrinología y Nutrición**.

Durante el ingreso se desarrollan:

- ✓ Atención psiquiátrica especializada.
- ✓ Entrevistas familiares y personales.
- ✓ Actividades de terapia ocupacional.
- ✓ Seguimiento nutricional continuado.

Tras el alta hospitalaria, los pacientes son derivados a los dispositivos correspondientes dentro del **Proceso de TCA** para garantizar la continuidad asistencial.

### Hospitalización y Hospitalización domiciliaria de adolescentes

La *Unidad de Hospitalización Breve de Adolescentes (UHBA)*, puesta en marcha desde 2022, atiende a adolescentes entre los 12 y 17 años con diagnóstico de TCA que no pueden ser abordadas de forma ambulatoria.

Los ingresos se realizan al amparo de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, BOE 15/1996 de 17 de enero. Todos los ingresos de menores de edad en las unidades de hospitalización de psiquiatría son involuntarios, por lo que deben ser comunicados al Juez.

Esta unidad cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por psiquiatras especialistas en infancia y adolescencia, psicólogo clínico, enfermeras, TCAEs y celador, terapeuta ocupacional, trabajadora social y profesores de la Consejería de Educación integrados en el Aula hospitalaria. La atención incluye tratamiento psicofarmacológico, psicoterapia individual y grupal, terapia familiar, así como intervenciones específicas de enfermería y de terapia ocupacional y cuenta con seguimiento endocrino y nutricional continuado a través de la interconsulta del servicio de Pediatría.

La *Unidad de Hospitalización domiciliaria*, que inició su andadura en mayo de 2024, proporciona un tratamiento intensivo a situaciones de crisis agudas de salud mental en pacientes con TCA y otras patologías y tienen como objetivo ofrecer una atención integral a adolescentes que precisen de un tratamiento intensivo de salud mental que pueda realizarse en su domicilio manteniendo el entorno habitual del paciente con la cooperación de sus familias, para favorecer su recuperación e incorporación a su actividad habitual con la mínima disrupción en su día a día.

La Unidad de Hospitalización domiciliaria está formada por un equipo multiprofesional compuesto por psiquiatra especialista en infancia y adolescencia, psicólogo clínico y enfermera. Además, cuenta con el apoyo de los profesores del Aula hospitalaria de la consejería de educación. Este equipo atiende de forma estructurada y con rapidez las crisis de salud mental en el domicilio del paciente y proporciona el tratamiento necesario hasta su recuperación.

Estas unidades disponen del apoyo básico de la unidad de hospitalización si, por las características clínicas somáticas o de riesgo de salud mental del paciente, se precisara de un ingreso en un dispositivo cerrado con supervisión y vigilancia sanitaria constante.

Las Unidades orientadas a la población adolescente cuentan con actividades de humanización que incluyen, Saniclown, musicoterapia, teatro para abrazar, espectáculos de magia, visitas de expertos y otras actividades y salidas terapéuticas relacionadas con el arte y el deporte.

### PROGRAMA ESPECÍFICO TCA. RESUMEN ACTIVIDAD 2025

#### Consultas Psiquiatría y Psicología (1, 2)

<b>ADULTOS</b>	
Primera consulta Psiquiatría (se incluye la derivación interna-revisión en sección)	122
Consulta sucesiva Psiquiatría	238
Evaluación Psicología clínica	84
Psicoterapia individual Psiquiatría y Psicología clínica	872
Psicoterapia de grupo Psiquiatría y Psicología clínica (asistencias)	733
<b>NIÑOS Y ADOLESCENTES. Programa Tratamiento Ambulatorio Intensivo</b>	
Evaluación (Psicología clínica)	24
Exploración Psicodiagnóstica	48
Psicoterapia individual/Terapia familiar	276
Psicoterapia de grupo (asistencias)	165

#### Hospital de Día de Trastornos del Comportamiento Alimentario

<b>ADULTOS</b>	
Nº pacientes en tratamiento ( <i>pacientes con registro de episodios en 2025</i> )	60
Nº de altas	23
Nº de pacientes nuevos ingresados	22
Nº de evaluaciones psicodiagnósticas	42
Media de pacientes en tratamiento al mes	23
Nº de grupos psicoterapéuticos	500
Nº de grupos educación para la salud	77
Nº de grupos comedor terapéutico	162
<b>Episodios Hospital de Día (2)</b>	<b>3.488</b>
<b>ADOLESCENTES</b>	
Nº pacientes en tratamiento ( <i>pacientes con registro de episodios en 2025</i> )	11
Nº de altas	1
Nº de pacientes nuevos	6
<b>Episodios Hospital de Día (2)</b>	<b>705</b>
<b>Total episodios de Hospital de Día (2)</b>	<b>4.193</b>

(1) Sólo son considerados los datos referidos a los pacientes incluidos en el Programa Específico de Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA) y no considerados los pacientes con TCA tratados en las agendas generales de los Centros de Salud Mental y no derivados al Programa Específico.

(2) El dato de episodios de Hospital de Día hace referencia sólo a la asistencia del paciente al Hospital de Día (un episodio por paciente y día) independientemente de que el paciente asista a realizar un número mayor de actividades terapéuticas al día, además de la actividad del comedor terapéutico (4 días a la semana), terapia familiar (cada 15 días), psicoterapia individual, psicoterapia grupal (mínimo un grupo/día), y taller de orientación vocacional.

### Hospitalización y hospitalización domiciliaria de adolescentes

#### ADULTOS

Hospitalización: Nº de altas

35

#### ADOLESCENTES

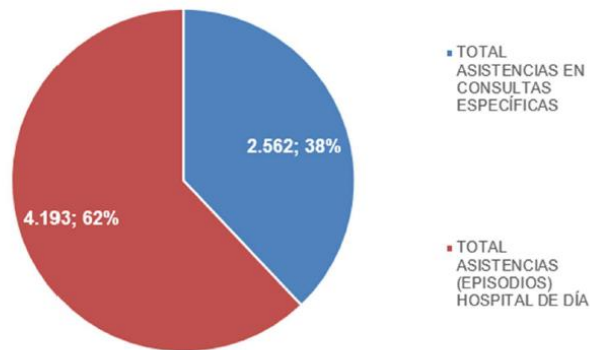
Hospitalización: Nº de altas

29

Hospitalización domiciliaria: Nº altas

7

### NÚMERO TOTAL DE ASISTENCIAS PROGRAMA TCA 2025



70

Además de su actividad asistencial, la unidad desarrolla una intensa **actividad docente e investigadora**, siendo pionera en España en el estudio de **marcadores biológicos asociados a los distintos subtipos clínicos de TCA**. En este ámbito cuenta con una amplia producción científica y numerosas publicaciones en revistas de alto impacto. La unidad mantiene asimismo una estrecha colaboración con la **Universidad Complutense de Madrid**, participando en la formación de profesionales a través de un **máster propio especializado en trastornos de la conducta alimentaria**, lo que contribuye a la formación de especialistas en este campo.

En resumen, la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos integra **asistencia clínica, docencia e investigación**, ofreciendo un modelo de atención especializado que permite abordar los TCA desde una perspectiva multidimensional y personalizada. La existencia de distintos dispositivos asistenciales -desde programas ambulatorios en Centros de Salud Mental hasta hospitales de día especializados para diferentes edades y niveles de gravedad- permite **adaptar la intensidad del tratamiento a las necesidades clínicas de cada paciente**, garantizando la continuidad de cuidados dentro de la red asistencial de la Comunidad de Madrid.



## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

La atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria y la Obesidad se mantiene como una de las líneas estratégicas para el Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario Infanta Leonor desde su apertura en 2009, tanto a nivel asistencial, como docente e investigador.

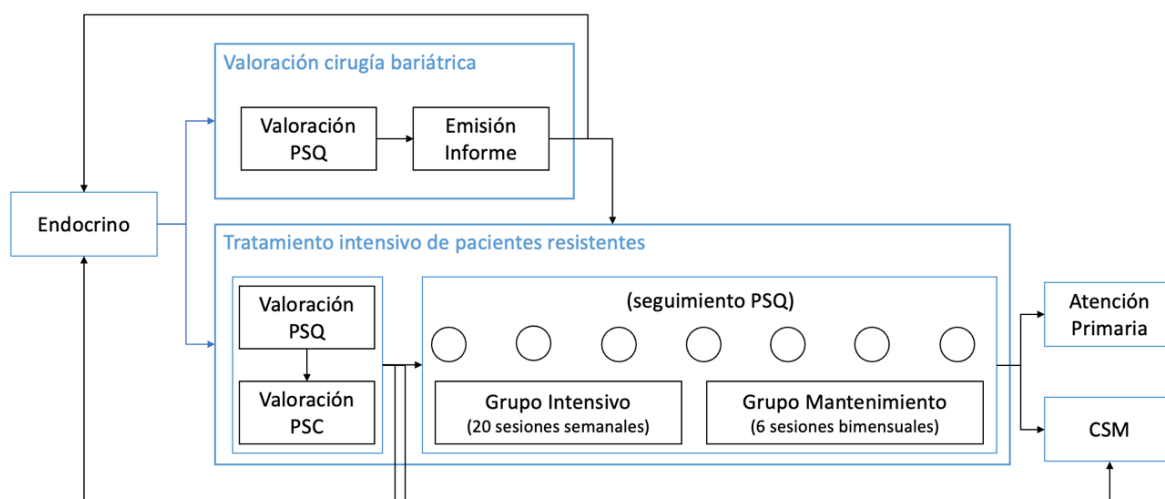
De ahí que se mantenga operativo el Programa de Conducta Alimentaria, donde se atiende también a los pacientes con obesidad.

A continuación, pasamos a describir el Programa en sus áreas de acción principales: el área asistencial y la I+D+i.

### ÁREA ASISTENCIAL

La consulta ambulatoria del Programa de Conducta Alimentaria está dirigida principalmente, aunque no sólo, a personas mayores de edad con índices de masa corporal mayores o iguales a 30 que presentan un deterioro significativo de la salud física y/o del funcionamiento psicosocial y no han respondido a tratamientos nutricionales y/o endocrinológicos previos.

Se plantean dos itinerarios de atención, que pueden funcionar de forma complementaria, tal y como se muestra en siguiente figura.



El primer itinerario se circunscribe dentro del protocolo de evaluación de candidatos a cirugía bariátrica e incluye una valoración por parte de Psiquiatría y la emisión del informe correspondiente.

El segundo itinerario es un programa de intervención intensivo, que se inicia con una valoración personalizada por parte de Psiquiatría y de Psicología Clínica, y pivota en un grupo de

psicoterapia grupal intensivo de 20 sesiones, que se complementa con un grupo de mantenimiento bimensual durante un año; todo ello acompañado de seguimiento psiquiátrico individual y siempre en coordinación con el Servicio de Endocrinología y Nutrición. Tras finalizar los 18 meses de tratamiento intensivo, el paciente es dado de alta para control por Atención Primaria o para seguimiento en el Centro de Salud Mental, según la valoración de los facultativos.

Se resumen a continuación los datos de la actividad asistencial ambulatoria desarrollada durante 2025.

CONSULTA EXTERNA		Atenciones realizadas
<b>Nuevas consultas</b>	Conducta alimentaria	67
<b>Consultas de Revisión</b>	Consulta de resultados telemática	4
	Conducta alimentaria sucesiva	81
	Sucesiva pediatría endocrino	21
<b>TOTAL</b>		<b>173</b>

## HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

---

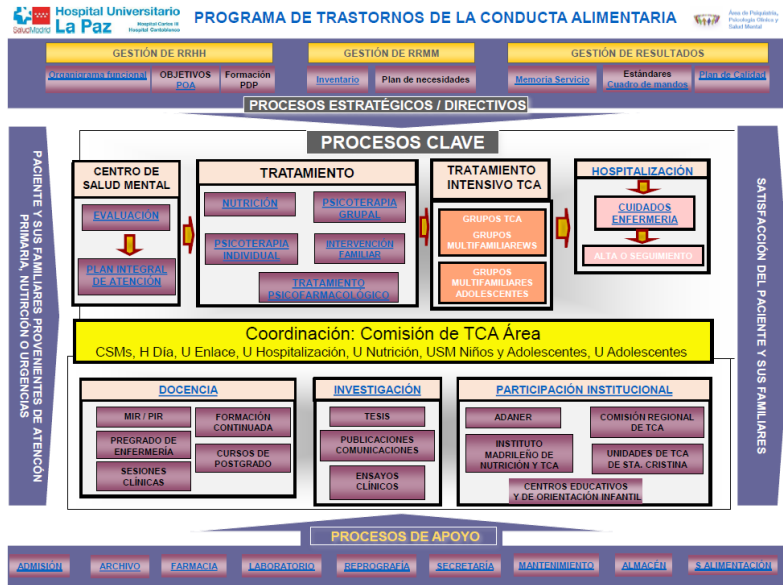
El Hospital desarrolla un **Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario** en el que están implicados los Centros de Salud Mental de Fuencarral, Tetuán y Colmenar Viejo, el Hospital de Día Carlos III, el Hospital de Día de Niños y Adolescentes, así como las Unidades de Nutrición, de Adolescentes, la de Enlace y Psicoterapia, y la Unidad de Hospitalización Breve.

### PROGRAMA DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (Resumen)

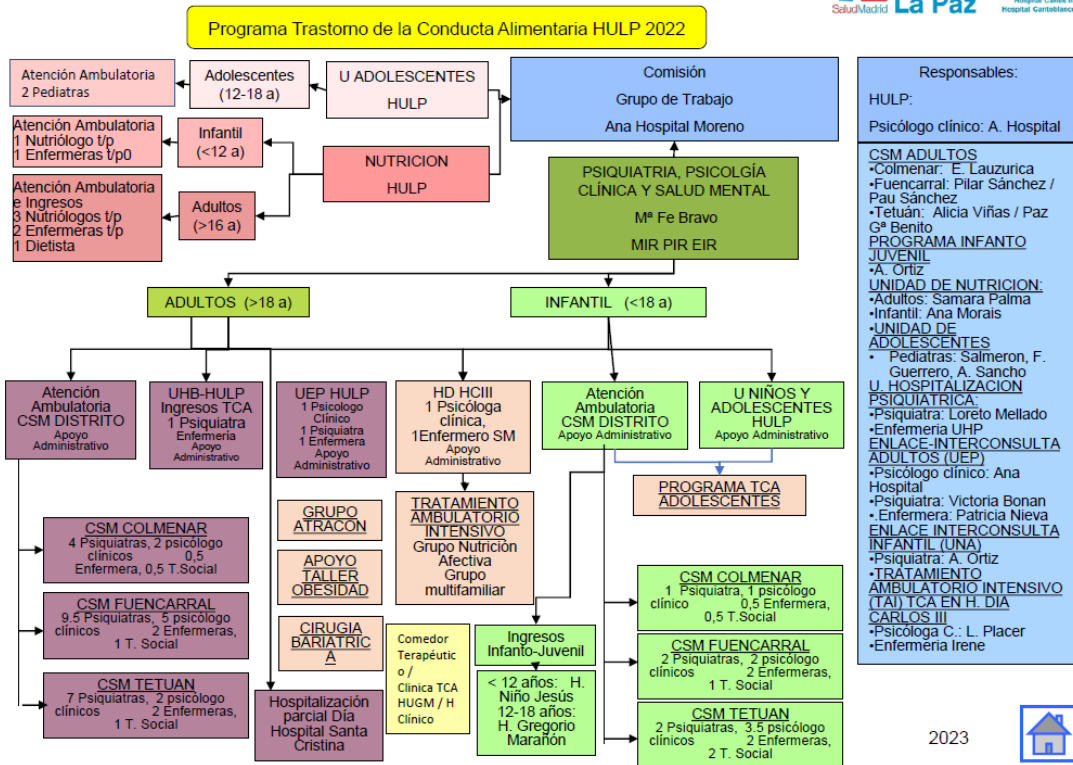
- ✓ Derivación: Atención Primaria, Unidad de Nutrición Adultos e Infantil, Unidad de Adolescentes, Urgencias, Unidad de Hospitalización Breve.
- ✓ Subprogramas: Anorexia y Bulimia, Trastorno por Atracón, Obesidad Mórbida y Cirugía Bariátrica.
- ✓ Centro de Salud Mental: evaluación, responsabilidad asistencial y Plan Integral de Atención.
- ✓ Consultas Externas: evaluación, cribado y derivación a recurso id.
- ✓ Incorporación en el año 2025 del nuevo Hospital de Día de Infancia y Adolescencia en CSM Castroviejo al proceso asistencial, Grupos Terapéuticos y Grupos Multifamiliares.
- ✓ Tratamiento Integral: compartido con actividades terapéuticas y de cuidados con los Centros de Salud Mental y actividades grupales comunes en Hospital de Día Carlos III, Unidad de Enlace y Psicoterapia, Unidad de Niños y Adolescentes, Hospital de Día de Infancia y Adolescencia y Centro de Salud Mental Castroviejo.
- ✓ Tratamiento Ambulatorio Intensivo: Hospital de Día Carlos III (Grupos de Nutrición Afectiva), Hospital de Día de TCA Santa Cristina, Comedor Terapéutico, Clínica TCA Hospital Gregorio Marañón, Clínica TCA Hospital Clínico San Carlos.
- ✓ Hospitalización: Unidad de Hospitalización Breve del Hospital La Paz, Unidad de Hospitalización Breve de TCA del Hospital Ramón y Cajal.
- ✓ Comisión de TCA con reuniones mensuales regulares.
- ✓ Revisión Mapa de Procesos y del Circuito Asistencial.
- ✓ Participación activa en la Comisión Regional de TCA en la elaboración de los documentos de los protocolos asistenciales y derivación UME TCA.
- ✓ Incorporación de la Ficha de Continuidad de Cuidados TCA a la Historia Clínica Electrónica HCIS.

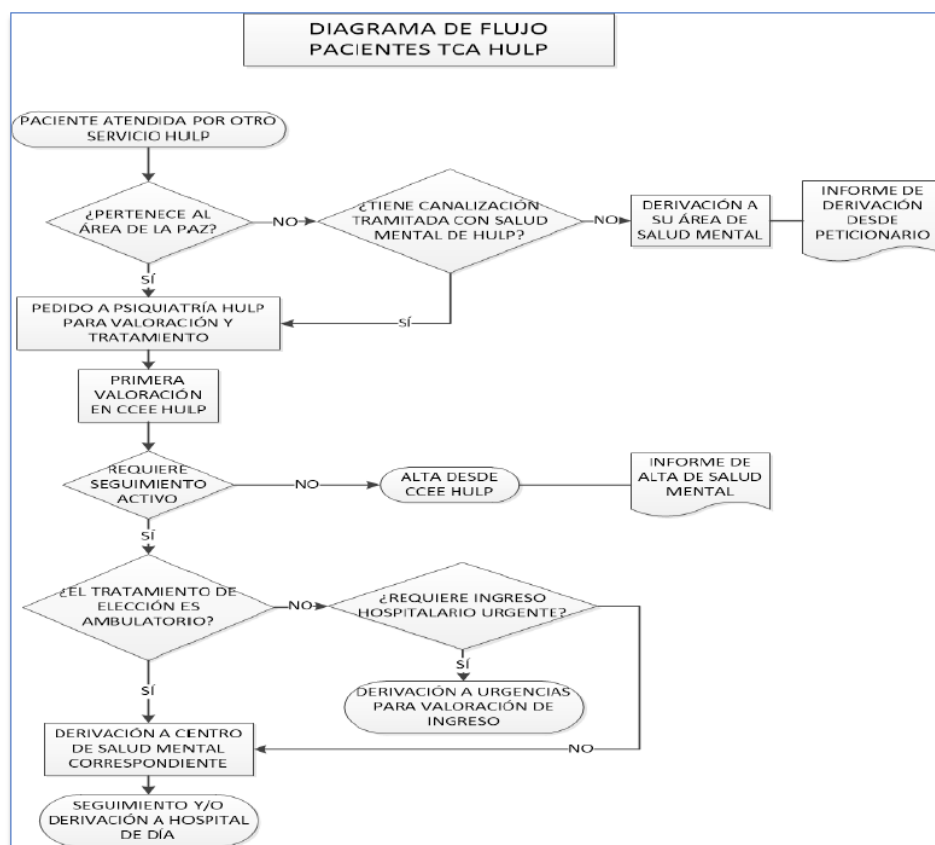
73





**ORGANIGRAMA FUNCIONAL - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA**





## RESUMEN ASISTENCIAL DEL PROGRAMA DE TCA

- ✓ Durante 2025 se han ingresado dos pacientes en la Unidad de Media estancia TCA (Ciempozuelos, San Juan de Dios).
- ✓ El número de pacientes consultados se ha mantenido relativamente estable, con aumento significativo en CSM Colmenar. Se ha mejorado en el registro en población infanto-juvenil.
- ✓ Durante 2025 se mantiene la recuperación casi completa de la asistencia presencial y los grupos, aunque la atención telefónica o por videollamada está presente en algunos casos.
- ✓ En 2021 se introdujo el uso de la plataforma TEAMS y las fichas de continuidad de cuidados (formularios HCIS) pero en 2025 el grado de utilización es todavía mejorable.
- ✓ Se ha reincorporado el equipo de Nutrición a las reuniones de área, con una mejora sustancial de coordinación y asistencia a pacientes más graves. Así mismo comienza a incorporarse también la Unidad de Adolescentes y Pediatría.

- ✓ Se han realizado 10 reuniones de área sobre TCA con los centros de salud mental, el hospital general, el hospital infantil y los hospitales de día, y se ha participado en otras 10 reuniones de la Comisión de casos complejos de TCA organizado por la Oficina Regional de Coordinación Salud Mental y Adicciones en torno a las temáticas: casos complejos del área, proceso de derivación de casos complejos, alternativas para mejorar la coordinación entre recursos y servicios implicados en la atención a pacientes con diagnóstico de TCA, formas de mejorar la atención dentro del circuito del área, mejoras en la ficha de continuidad de cuidados, creación y uso de una base de datos de pacientes atendidos en toda el área (actualmente operativa) y derivaciones a la Unidad de Media Estancia TCA, entre otras.

### PACIENTES ATENDIDOS EN PROGRAMA TCA. RESUMEN 2025

	Adultos	Adolescentes	Padres	Tratamiento Intensivo
CSM Fuencarral	85	25	25	
CSM Tetuán	53	24	24	
CSM Colmenar	36	23	23	
Hospital de Día	20			20
Unidad de Enlace Interconsulta y Consultas Externas	5			
Unidad de Niños y Adolescentes		15	7	
Hospitalización	11			
Consultas externas	10			
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>87</b>	<b>79</b>	<b>20</b>

76

### GRUPO NUTRICIÓN AFECTIVA (HOSPITAL DE DÍA CARLOS III). RESUMEN 2025

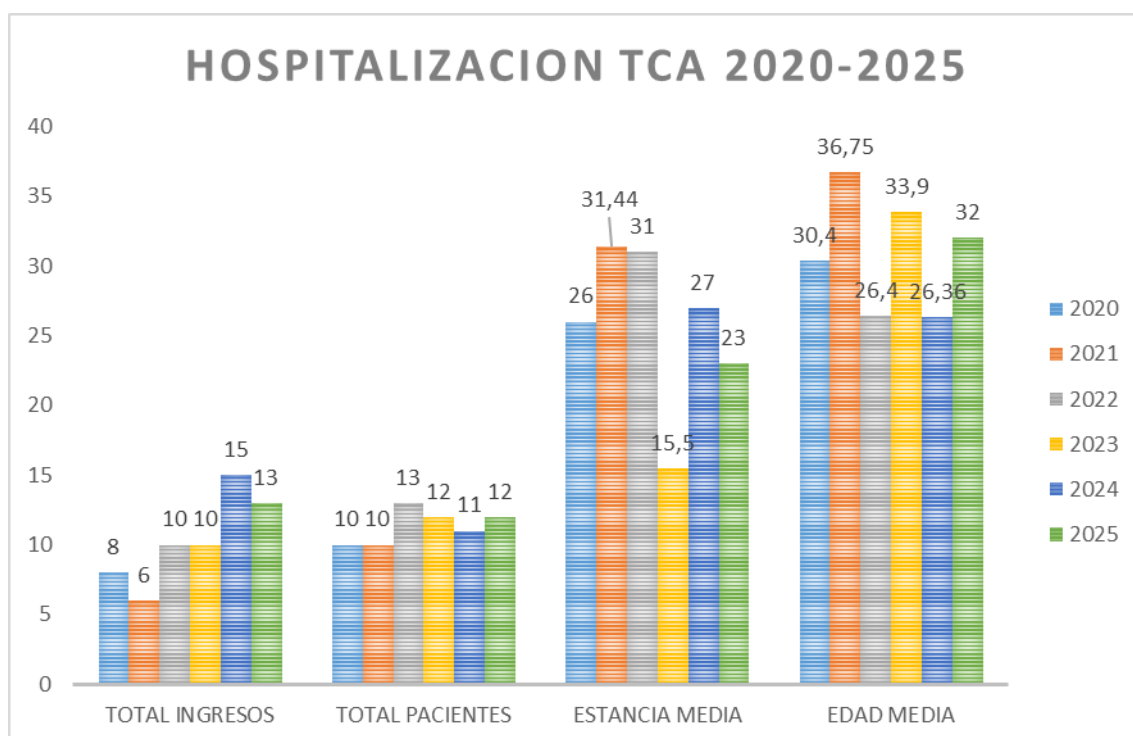
	Pacientes	Porcentaje
Derivados	24	
Evaluadas	20	83%
Rechazan evaluación	4	17%
Número medio pacientes que asisten a la sesión (mínimo/máximo)	14	(min:1/max:38)
Lista espera	0	
Total sesiones	476	



## ACTIVIDAD PROGRAMA TCA EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN. RESUMEN 2025

<b>Total Ingresos</b>	<b>13</b>
<b>Total Pacientes</b>	<b>12</b>
Edad Media	32 años
Edad Máxima	55 años
Edad Mínima	18 años
Reingresos	1
Estancia Media	23 días
Estancia Máxima	77 días
Estancia Mínima	3 días
<b>PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES</b>	
CSM Fuencarral	11
CSM Tetuán	1
CSM Colmenar	1

77



## HOSPITAL UNIVERSITARIO MÓSTOLES

---

La **Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCA)** forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario de Móstoles.

Está ubicada en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma y cuenta con cuatro despachos, una sala de grupos, una sala de reposo, **dos comedores terapéuticos**, una sala de personal, una sala de pesos/medicación y una cocina.

Durante 2024 se han realizado obras de mejora, consiguiéndose un espacio mucho más acogedor, luminoso y cálido. Se ha realizado una reforma integral de la cocina, un cambio de suelo, trabajos de pintura, instalación de protectores de pared, renovación de la iluminación con instalación de nuevas pantallas LED, sustitución de mecanismos eléctricos, cerraduras electrónicas, instalación de hilo musical y renovación de mobiliario y decoración.





La Unidad funciona en los dos turnos de 8 a 21 horas. En horario de mañana, de 8 a 15 horas, cuenta con una psiquiatra, dos psicólogas clínicas, una enfermera, una auxiliar de enfermería y una terapeuta ocupacional a tiempo parcial compartida con la Unidad de Hospitalización Breve. En horario de tarde hay una psicóloga clínica y una enfermera. Una endocrinóloga del servicio de Endocrinología del hospital colabora a tiempo parcial semanalmente. Una Trabajadora Social acude a tiempo parcial (1 /día a la semana), compartida con otros dispositivos del servicio (Hospital de Día y Centro de Terapia Ocupacional).

79

Los pacientes acuden derivados por su psiquiatra o psicólogo clínico desde los Servicios de Salud Mental dependientes del Hospital Universitario de Móstoles: hospitales Rey Juan Carlos, Fundación Alcorcón, Severo Ochoa, José Germain, Fuenlabrada, Getafe e Infanta Cristina.

Todos los pacientes que realizan tratamiento en la UTCA acuden a consultas individuales tanto con Psiquiatría, como con Psicología y Endocrinología/Nutrición.

Durante 2025 se ha mantenido la clasificación de los pacientes atendidos en tres **niveles de gravedad** (iniciada en 2021):

- ✓ Primer nivel: pacientes menos graves, en tratamiento individual psiquiátrico y psicológico. Durante 2025 se han atendido 240 pacientes.
- ✓ Segundo nivel: mayor complejidad, además del tratamiento individual psiquiátrico y psicológico, participan en un grupo de psicoterapia semanal. Durante 2025 se han atendido 90 pacientes.
- ✓ Tercer nivel: casos más graves que acuden al programa integral de Hospital de Día (comedor terapéutico, terapia ocupacional, tratamiento grupal y tratamiento individual). Han acudido 15 pacientes en 2025.

Han mantenido **tratamiento** en la unidad un total de **365 pacientes** (295 pacientes durante 2024) y han cursado **alta 11 pacientes**.

### TERAPIA GRUPAL EN LA UTCA

En la unidad se realizan tratamientos grupales de diferentes tipos.

- ✓ **Grupos de Psicoterapia** a cargo de la psicóloga clínica con la enfermera o la auxiliar de enfermería, con un abordaje interpersonal, dinámico e integrador. En este año se han realizado:
  - 3 grupos de **Psicoterapia I**, para menores de 30 años, con frecuencia semanal durante una hora y media;
  - 3 grupos de **Psicoterapia II**, para mayores de 30 años, con frecuencia semanal durante una hora y media;
  - 2 grupos de **Psicoterapia II**, para pacientes más estables, con trabajo fundamentalmente en prevención de recaídas, con frecuencia quincenal durante una hora y media;
  - 2 grupos de **padres**, con frecuencia quincenal durante una hora y media.
  - 1 grupo de **reflexión artística** en Hospital de Día TCA con frecuencia semanal durante una hora y media. Se trabaja psicoterapéuticamente en base a material aportado por los pacientes (películas, canciones, textos, etc.), a la sesión grupal pactado en la anterior sesión.
- ✓ **Grupo de Psicoeducación** a cargo de la psiquiatra y enfermera, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.
- ✓ **Grupo de Convivencia**, es una actividad que realizan los pacientes que acuden al Comedor Terapéutico con Enfermería, de forma semanal.
- ✓ **Cinefórum**, se presentan a las pacientes películas cuyo contenido les acerca a problemas y situaciones propias que, al ser tratadas como ajenas, facilitan la reflexión. Su periodicidad es semanal y participan la terapeuta ocupacional, la auxiliar y la enfermera.
- ✓ **Grupo de Arteterapia**, basado en la idea de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística. Se trabaja con distintos tipos de disciplinas artísticas (música, plástica, teatro...) de una forma alternativa y variada, que también proporciona un espacio lúdico y de relajación a los pacientes. El grupo se realiza semanalmente.

80

### INTERVENCIÓN EN PROGRAMA DE CIRUGÍA BARIÁTRICA

---



Durante 2025 se ha continuado la atención psicológica del programa de interconsulta con Endocrinología y Cirugía para pacientes derivados a cirugía bariátrica del hospital, realizando revisiones post-intervención y tratamientos psicoeducativos grupales de los pacientes candidatos. Las intervenciones del **Programa de Cirugía Bariátrica** realizadas en la UTCA han sido:

- ✓ 3 grupos psicoeducativo de 7 sesiones para pacientes candidatos a la cirugía.
- ✓ Valoración postoperatoria psicológica (11 pacientes), con la finalidad de descartar patología activa y derivar a sus dispositivos de Salud Mental a aquellos pacientes que pueden beneficiarse de seguimiento psiquiátrico para mejorar el cumplimiento y la evolución tras la cirugía.

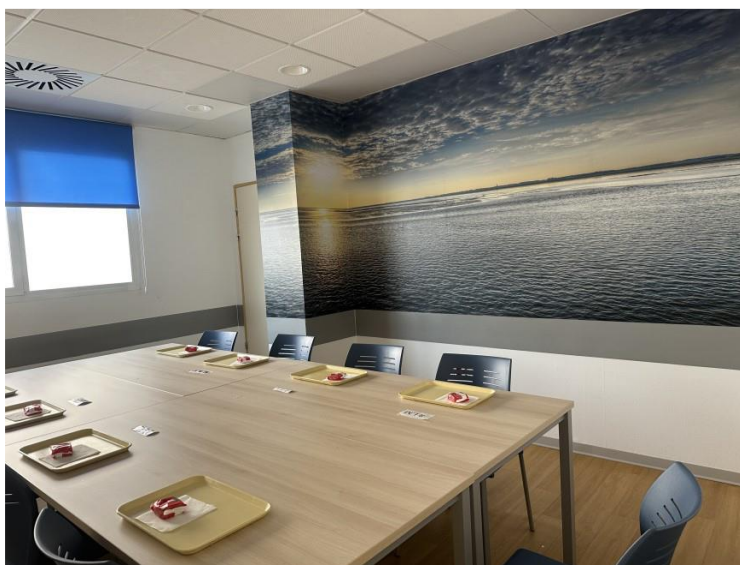
### COMIDAS TERAPÉUTICAS. HOSPITAL DE DÍA

En horario de desayunos y comidas, el comedor terapéutico proporciona el ambiente necesario para la reeducación alimentaria, así como para la normalización de la comida en tiempo, lugar, contenido, cantidad, periodicidad y duración.

Se indica la asistencia al comedor terapéutico a aquellos pacientes que presentan alteraciones más marcadas en la realización de las comidas, que generalmente provocan un mayor conflicto en el ambiente familiar. Suele tratarse de pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva, que presentan desnutrición.

El comedor terapéutico tiene una capacidad física para 15 pacientes. Durante 2025 se ha mantenido con 9 plazas.

81



En el Hospital de Día de TCA se realiza la mayor parte del trabajo de enfermería:

- ✓ **Seguimiento ponderal y nutricional.** Se realiza control semanal del peso e IMC de los pacientes, así como de las ingestas que realizan fuera del comedor terapéutico. La

enfermera supervisa el pedido semanal de dietas al servicio de catering que suministra la comida a la unidad, con las indicaciones pautadas por Endocrinología. Se realiza también atención individual a pacientes externos al comedor terapéutico con tareas de educación para la salud en materia de nutrición con control ponderal y seguimiento individualizado de dieta saludable.

- ✓ **Supervisión de desayunos y comidas** del comedor terapéutico.
- ✓ Organización de consulta y agenda de endocrinología (extracción analítica indicada por Endocrinología).
- ✓ Acompañamiento emocional.
- ✓ Apoyo en el grupo de psicoterapia de hospital de día.
- ✓ Realización de talleres:
  - Educación nutricional: sesiones formativas sobre dieta saludable, intentando romper mitos y creencias derivadas del TCA.
  - Grupo de convivencia: se abordan cuestiones que hayan surgido durante la semana y se da espacio a los pacientes para que expresen libremente sugerencias, quejas o agradecimientos. Los temas de mayor complejidad y que necesiten más contención, se abordan en el grupo de psicoterapia con la psicóloga de la unidad.
  - Cinefórum.
- ✓ Apoyo a tareas de terapia ocupacional.
- ✓ Apoyo en el grupo de psicoterapia de hospital de día.

82

## HOSPITALIZACIÓN

Durante 2025 ha continuado el funcionamiento la subunidad de TCA en la Unidad de Hospitalización Breve del hospital (con dos camas). Han ingresado un total de 48 pacientes con un diagnóstico de TCA.

Ingresa pacientes de la zona de influencia y también de los hospitales de la zona sur de referencia que, por su especial gravedad y complejidad, han sido derivados desde sus Centros de Salud Mental. De esta forma, se ha conseguido mantener criterios más homogéneos y favorecer la continuidad asistencial y la adherencia terapéutica.

## REUNIONES DE COORDINACIÓN. COMISIÓN TCA.

Se han realizado reuniones mensuales de coordinación para la derivación a la Unidad de Media estancia TCA en el centro Hospitalario San Juan de Dios de Ciempozuelos. Las pacientes propuestas son presentadas inicialmente a la comisión TCA, requiriendo informe médico y ficha de continuidad de cuidados TCA. También se abordan casos de especial complejidad que requieren coordinación de diferentes servicios.



## TERAPIA OCUPACIONAL

Se proponen a los pacientes talleres dirigidos y planificados como parte de una estrategia para conseguir objetivos terapéuticos en un medio donde experimentar, de forma eficaz y adecuada, actividades en grupo que les permita extrapolar la experiencia a su vida cotidiana.

Los objetivos generales de las actividades son:

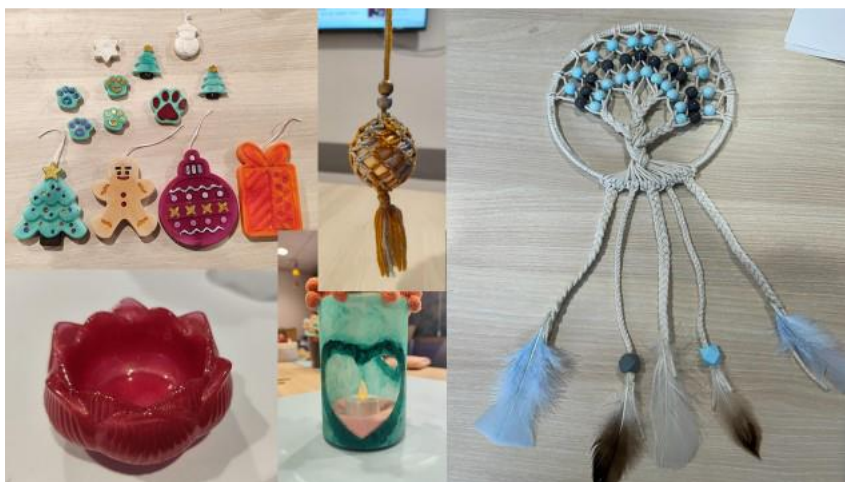
- ✓ Favorecer la comunicación y la creatividad entre los integrantes del grupo.
- ✓ Promover un clima favorable para experimentar nuevas formas de expresión, respetando las individualidades.
- ✓ Promover una actitud lúdico-creativa que permita jugar con las ideas y los diferentes materiales facilitando el potencial creativo del grupo.

Se evalúan y trabajan los Componentes de Desempeño (NIVEL I de Intervención) con el objetivo principal de contribuir al equilibrio entre las Áreas Ocupacionales de los pacientes (NIVEL II).

Dentro de las Actividades de la Vida Diaria, estos talleres están incluidos en las Actividades Avanzadas (AAVD), que engloban un amplio abanico de ocupaciones para su desempeño y que están relacionadas con los valores, intereses, roles, capacidades, habilidades y destrezas intrínsecas a las personas, adaptadas a su contexto.

- ✓ Talleres creativos.
- ✓ Talleres de lectura.
- ✓ Habilidades para la vida. A través de técnicas de role – playing y favoreciendo la participación del grupo, se realiza el ciclo de las 10 habilidades sociales: Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales, Toma de decisiones, Manejo de problemas y conflictos, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Manejo de emociones y sentimientos, Manejo de tensiones y estrés.
- ✓ Grupos de convivencia.
- ✓ Sesiones de relajación y respiración.

83



Sección	Especialidad	Prestación	Actividad 2025
UTCA	Psicología	Nuevos	174
		Psicoterapia individual	2.468
		Psicoterapia grupal	4.667
		Psicoterapia familiar	226
	Enfermería	Revisión enfermera	1.029
	Psiquiatría	Nuevos	143
		Revisiones	1.889
Psicoterapia familiar		194	
Cirugía Bariátrica	Psicología	Nuevos	41
		Revisiones	11
		Grupos psicoeducativos	3

*El dato "Nuevos" corresponde a la primera vez que el paciente acude al servicio. No están contabilizados como nuevos los pacientes que proceden de la zona de influencia previamente evaluados en el centro de salud mental y derivados posteriormente a la UTCA.*

Además de la labor asistencial referida anteriormente, esta unidad realiza una importante **labor docente e investigadora** en distintas disciplinas.

Durante 2025, dentro de la VII edición del curso de "Interconsulta hospitalaria: Intervención psiquiátrica y psicológica", organizado por el Hospital Universitario de Móstoles, se ha presentado un trabajo sobre "Interconsulta en Cirugía bariátrica", exponiendo el programa de intervención realizado desde diciembre de 2013, con unos 150 pacientes y la situación actual del circuito asistencial, así como las opciones de mejora, considerando la revisión de la literatura.

Desde la unidad también se participa en el estudio de investigación "SMARTomicS: prevención de la conducta suicida mediante intervenciones terapéuticas guiadas por fenotipo digital y farmacogenética (SUB-PROYECTO RETRO)".

## HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

---

La **Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA)**, creada en 2008, fue durante los primeros 10 años la única unidad de referencia monográfica para los ingresos hospitalarios de pacientes **mayores de 18 años** de la Comunidad de Madrid afectados por estos trastornos.

Cuando se creó disponía de cuatro camas, dos en habitación doble y dos individuales. Las obras realizadas en 2022 han permitido disponer de cinco camas desde febrero 2023, de manera que, en la actualidad, dispone de:

- ✓ Dos habitaciones dobles (incluyen aseo con ducha).
- ✓ Una habitación individual (incluye aseo con ducha).
- ✓ Control de Enfermería.
- ✓ Sala de reuniones /estar / comedor.
- ✓ Despacho médico (fuera del espacio donde está ubicada la unidad).

Ubicada en la planta 8ª centro control C, de manera contigua a la Unidad de Hospitalización Breve, pero con separación completa de la misma, mantiene una entrada independiente a través del bloque de ascensores del ala central. Está integrada por un facultativo especialista en Psiquiatría, una enfermera y una auxiliar de cuidados de enfermería por cada turno, con apoyo de psicólogo clínico y terapeuta ocupacional.

Por otra parte, dispone de un programa de **Hospital de Día y Comedor Terapéutico**, donde realizan seguimiento como pacientes externos hasta un total de 10 pacientes, ingresados previamente, y que acuden a las terapias de grupo, la terapia ocupacional y programas especiales de musicoterapia, taller literario y salidas terapéuticas, alternando los días que acuden a la Unidad durante todas las semanas.

### ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA

Las solicitudes de ingresos se gestionan directamente a través del responsable de la unidad, que atiende también las peticiones vehiculadas a través de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones. Los pacientes son derivados por su facultativo responsable a través de informe de derivación y previa comunicación con facultativo responsable de la unidad. Cuando es posible, se realiza entrevista clínica previa a la programación del ingreso.

A la llegada del paciente se realiza una **valoración estructurada por Enfermería** que incluye constantes vitales, peso, talla y otros datos específicos.

Al comienzo del ingreso se lleva a cabo **valoración estructurada por psiquiatra**, que puede incluir entrevista con familiares que aportan mayor información, y el uso de escalas específicas.

Tras el ingreso, se solicita **interconsulta a Endocrinología** para valoración nutricional. Se programa dieta ajustada a las necesidades metabólicas y se consensua la solicitud de analítica, ECG y otras pruebas que sean requeridas.

Los pacientes son valorados por el psiquiatra a diario y por el resto de profesionales según las necesidades asistenciales.

Al comienzo las **entrevistas individuales con Psiquiatría** tratan de generar vínculo con los pacientes, para lograr una confianza en la que se afiance el tratamiento, como parte fundamental para lograr los objetivos terapéuticos.

Se trabaja con un protocolo basado en la Psicoterapia Estratégica para el cambio, con un enfoque constructivista y con la introducción progresiva de instrumentos terapéuticos en función de la evolución de las fases de la motivación para el cambio, complementado con la intervención familiar según la línea de la llamada Aproximación Maudsley.

Se trabaja con la conciencia de enfermedad (con la ayuda de tablas de balance decisional para identificar la ambivalencia), la reestructuración de cogniciones alimentarias disfuncionales, corrigiendo hábitos disfuncionales, realizando psicoeducación de hábitos saludables, tanto de alimentación como de actividad física, y autocuidado.

Poco a poco, cuando los pacientes van saliendo de esos estados de desnutrición tan graves y van alcanzando índices más cercanos a la normalidad, se va trabajando otros aspectos como el afrontamiento de las dificultades para alcanzar un IMC aceptable. Se trabaja así mismo la prevención de recaídas de cara al alta y se facilitan permisos terapéuticos para poder probar el control interno de los pacientes en su domicilio.

El **trabajo con la familia** es una parte central del tratamiento. A menudo acuden con sentimientos muy ambivalentes y sentimientos profundos de culpa y de angustia. Se trabaja con ellos a nivel individual a través de **entrevistas familiares individuales**, donde acude la paciente y padres fundamentalmente.

También se realizan **grupos de padres/familiares** de manera semanal, a los que acuden los padres u otros familiares (hijos, pareja...) de todos los pacientes ingresados y de los que acuden al comedor terapéutico. Este grupo de padres/familiares es dirigido por el psiquiatra responsable y recientemente se han incorporado en coterapia la psicóloga y la terapeuta ocupacional.

Dentro de las actividades terapéuticas se incluyen los **grupos multifamiliares**, en frecuencia quincenal, donde acuden los pacientes y aquellos familiares que lo desean, de manera que acaban siendo grupos muy numerosos y enriquecedores. Lo vehiculiza la psiquiatra en coterapia con la psicóloga y la terapeuta ocupacional. Es un grupo abierto, dinámico, vivencial, que busca conseguir un clima de confianza en el que los integrantes, desde la base del respeto, puedan realizar aportaciones que permitan a los demás miembros identificarse con situaciones, emociones o pensamientos de otros. Esta forma de abordaje ayuda mucho tanto a pacientes como a familiares a entender más la enfermedad y, sobre todo, les ayuda a conectar con el sufrimiento, el miedo y otros sentimientos de sus seres queridos. Este formato de grupo

multifamiliar se empezó a desarrollar a finales de 2023 y actualmente se están redefiniendo los objetivos del mismo en base a la experiencia junto con padres y pacientes. Se está definiendo su implementación en un Proyecto de mejora de su protocolo.

Dos veces a la semana tiene lugar **psicoterapia de grupo** con la psicóloga. Un grupo con un enfoque cognitivo-conductual que pretende incorporar habilidades y capacidades, y otro grupo menos dirigido y con un enfoque más integrador, experiencial donde se trabaja conciencia de enfermedad, necesidad de control, regulación emocional, el perfeccionismo....

Hay un día a la semana **sesión de psicodrama**, llevada a cabo por dos terapeutas ocupacionales (una que está a diario con los pacientes y otro que actúa a modo de coterapia).

### **CÓMPUTO Y DESCRIPCIÓN DE INGRESOS QUE HAN TENIDO LUGAR EN LA UTCA EN EL AÑO 2025**

Desde su creación en 2008 hasta 31 de diciembre de 2025 han ingresado en la Unidad 280 pacientes (271 mujeres y 9 hombres). El número de pacientes ingresados por año se mantiene estable desde 2019 a 2025 con una media de 19 pacientes al año. El mayor número de pacientes ingresados se registró en 2024 con una cifra de 24 pacientes. En el año 2025 ha habido **18 ingresos** (18 mujeres).

EPISODIOS	18
EDAD MEDIA	29,55 años
ESTANCIA MEDIA	72,44 días
ALTA CON SEGUIMIENTO EN CONSULTA HOSPITALARIA	4
ALTA CON SEGUIMIENTO EN HOSPITAL DE DÍA	10
TRASLADO A CENTRO SANITARIO	1
TRASLADO DE HOSPITAL	3

87

### **HORARIO DE LA UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA**



	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 - 10:00	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo
10:00 - 12:00	Evaluación del día anterior con enfermería  Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería  Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería  Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería  Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería  Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares
12:00 - 13:15	Grupo psicoterapéutico con Psicóloga	Grupo psicodrama Terapia padres	Grupo multifamiliar (frecuencia quincenal)	Taller de Maquillaje	Grupo psicoterapéutico con Psicóloga
13:30 - 14:15	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico
14:15 - 15:00	Reposo  Evaluación de problemas de pacientes externas  Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo  Evaluación de pacientes externas  Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo  Evaluación de pacientes externas  Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo  Reunión del equipo terapéutico: Psiquiatra, Psicóloga, Terapeuta ocupacional y enfermería  Evaluación de pacientes externas Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo  Evaluación de pacientes externas  Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario
15:30 - 16:30	Terapia Ocupacional:  Taller corporal	Terapia Ocupacional:  Actividades artístico creativas enfocadas en TCA	Terapia Ocupacional:  Dinámica corporal	Terapia Ocupacional:  Aspectos de imagen corporal	
17:00 - 17:15	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda
17:15 - 18:00	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo
18:00 - 20:00	Visitas  Salidas de refuerzo	Visitas  Salidas de refuerzo	Visitas  Salidas de refuerzo	Visitas  Salidas de refuerzo	Visitas  Salidas de refuerzo o salidas de FS

## HOSPITAL DE DÍA DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y COMEDOR TERAPÉUTICO

*COMEDOR TERAPÉUTICO: régimen de continuación asistencial que incluye asistencia a la unidad de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, y la participación en las sesiones grupales previas a la comida y después de la comida. Según la evolución de los pacientes, los días de asistencia al comedor se van reduciendo de cara a lograr una adaptación a su vida normalizada que requiera cada vez de menor soporte asistencial. Finalmente, se les da el alta y se citan en consultas externas para llevar a cabo un seguimiento ambulatorio dentro del programa asistencial hospitalario.*

Tras completar el ingreso en la unidad de hospitalización, la mayor parte de los pacientes realizan seguimiento como pacientes externos que acuden al comedor terapéutico en horario de 12:00 a 16:00 horas, por lo que, además de compartir la comida en conjunto con el resto de pacientes participan en la psicoterapia de grupo a cargo de psicología, terapia ocupacional grupal y psicodrama con la terapeuta ocupacional, taller literario a cargo de psiquiatra. Tras la

comida y durante el reposo tiene lugar un grupo orientado por las propias pacientes y supervisado por el personal sanitario donde realizan determinados señalamientos en relación con el transcurso de la comida (se señalan hábitos como trocear en exceso, ritmo de las comidas, clima grupal durante la comida...).

Los grupos pueden albergar un número variable de pacientes (con un máximo de entre 12 a 18). Esta variación se debe a la individualización de los tratamientos.

Los Servicios prestados para los pacientes externos o ambulatorios son los siguientes:

- ✓ Comedor Terapéutico.
- ✓ Intervención clínica por parte de Psiquiatría de manera individual en frecuencia semanal.
- ✓ Seguimiento nutricional (evolución del IMC, valoración por Endocrinología, evolución mediante impedancia del % de masa grasa corporal, etc.).
- ✓ Psicoterapia de grupo (dos sesiones grupales a la semana por psicóloga clínica).
- ✓ Terapia ocupacional a través de terapia psicodramática, donde intervienen pacientes ingresados y los que acuden al comedor terapéutico.
- ✓ Terapia psico-educacional y entrenamiento en estrategias motivacionales para padres.
- ✓ Consultas externas.

89

En total, durante el año 2025 han acudido 1498 pacientes al comedor terapéutico.

### **ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN PROGRAMA DE TERAPIA BASADA EN FAMILIAS**

Las y los pacientes derivados a este recurso proceden de:

- ✓ Pacientes ingresadas.
- ✓ Pacientes derivadas después del Alta de la Unidad de Hospitalización de TCA (UTCA) del Hospital Ramón y Cajal que requieran tratamiento y seguimiento en nuestro Hospital de Día de la Unidad.

Las características del programa de los grupos multifamiliares o Terapia Basada en la familia, tal como se explica en un apartado anterior, sigue las líneas de lo que se denomina Aproximación Maudsley. En nuestro caso aplicado a adultos y no a adolescentes.

En 2025, la actividad en el grupo de terapia basada en familias ha sido de 429 visitas.

### **PROGRAMA/CLÍNICA DE CONSULTAS EXTERNAS DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO**

En septiembre 2021 se creó el **Programa/Clinica de Consultas Externas de TCA** para ofrecer un tratamiento de mayor intensidad asistencial en el ámbito hospitalario, dadas las necesidades asistenciales en relación a los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria moderados-graves, tanto en ámbito hospitalario como ambulatorio, y a fin de continuar el seguimiento de

pacientes hospitalizados en la Unidad de UTCA del hospital. Se describen a continuación sus características más destacadas.

### **Criterios de derivación**

- ✓ Pacientes derivados desde la Unidad de Hospitalización de Trastornos de Conducta Alimentaria del hospital que requieran seguimiento intensivo.
- ✓ Pacientes derivados desde consultas de Endocrinología del hospital que cumplen criterios de TCA.
- ✓ Pacientes con TCA moderado-grave derivados desde los Centros de Salud Mental del área de referencia (CSM de Barajas, CSM de Hortaleza, CSM de Ciudad Lineal y CSM de San Blas).

### **Características del programa**

- ✓ Evaluación y diagnóstico, aclarando el diagnóstico diferencial.
- ✓ Control antropométrico y seguimiento a cargo de Enfermería (en pacientes con necesidad de mantener dicho seguimiento).
- ✓ Tratamiento integral (psicoterapéutico y farmacológico) individual y grupal para pacientes con diagnóstico de Anorexia Nerviosa y Bulimia Nerviosa.
- ✓ Intervenciones grupales con pacientes con obesidad incluidos en el circuito de cirugía bariátrica.
- ✓ Intervenciones familiares y psicoeducativas programadas.
- ✓ Interconsulta a otras especialidades médicas (Endocrinología, Ginecología, Digestivo, etc.) cuando se precisa.
- ✓ La asistencia se realiza exclusivamente de manera voluntaria.
- ✓ Requiere compromiso tanto en consultas individuales como grupales.

90

### **Actividad Asistencial**

- ✓ Atención individual

En la actividad asistencial en Consultas Externas del Programa TCA durante el año 2025 se han realizado un total de 1444 citas individuales totales, de las cuales 219 han sido de pacientes nuevos y 1225 han sido revisiones.

Se incluye también en este apartado la actividad en la Consulta externa monográfica de TCA de tarde, un día a la semana, para seguimiento ambulatorio de pacientes que han sido dadas de alta de la Unidad de Hospitalización UTCA, a cargo del responsable de la misma.



## ✓ Actividad grupal

Se han llevado a cabo un total de 535 citas grupales (tanto grupos TCA como grupos de cirugía bariátrica), siendo 31 citas de nuevos pacientes y 504 de revisiones. De las 535 citas 255 han sido de pacientes integrantes en el grupo de TCA y 280 han sido citas de pacientes de los grupos de cirugía bariátrica.

TIPO DE CITA	CITAS	PACIENTES NUEVOS	REVISIONES
INDIVIDUALES EN TRATAMIENTO GRUPAL (ITG)	535	31	504
ITG - TCA (AN y BN)	255	15	240
ITG - OBESIDAD	280	16	264

## HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

### HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

### PROCESO INTEGRADO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TCA

---

#### ANTECEDENTES DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

Los trastornos de conducta alimentaria constituyen un grupo de trastornos mentales caracterizados por una conducta alterada ante la ingesta alimentaria o la aparición de comportamientos de control de peso. Las actuales clasificaciones incluyen la Anorexia Nerviosa, la Bulimia Nerviosa y los Trastornos de la Conducta Alimentaria No Específicos como el Trastorno por Atracón.

Los costes directos (diagnóstico, tratamiento y supervisión o control) y aún más los indirectos (pérdidas económicas causadas por la enfermedad al paciente y a su entorno social) suponen un alto coste económico y una importante pérdida de calidad de vida para las personas afectadas.

Los problemas relacionados con el peso y la alimentación conocidos como anorexia y bulimia nerviosas se consideran enfermedades mentales de características psicosomáticas. Por tanto, requieren un tratamiento multidisciplinar.

Las clínicas de Trastorno de Conducta Alimentaria y los hospitales de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria surgen en el marco del Plan Integral para la Atención a los TCA, desarrollado como parte de las medidas contempladas en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Desde 2008, la **Clínica TCA del Hospital Gregorio Marañón** (integrada en el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del hospital), ofrece tratamiento integral a partir de los 18 años desde un punto de vista médico, psicológico y de enfermería a las personas con trastornos específicos de la conducta alimentaria (anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, el trastorno por atracón y otros trastornos no especificados).

Desde 2006, la **Unidad de Hospitalización de Día para TCA del Hospital Santa Cristina**, atiende a pacientes mayores de 18 años que han seguido tratamientos previos psiquiátricos y psicológicos en los centros de salud mental y servicios de Psiquiatría en los hospitales generales de la Comunidad de Madrid.

Desde 2023 y en el contexto de la Alianza Estratégica entre gerencias de ambos hospitales se ha creado un dispositivo único en el que el paciente es atendido mediante una sola puerta de entrada y pudiendo ser tratado en el encuadre que más oportuno se considere según su estado y evolución psicopatológico. Así, en este proceso único (PIATCA) se engloba tanto la **atención ambulatoria voluntaria tipo Clínica TCA más la atención voluntaria en hospitalización parcial (hospital de día TCA) a estos pacientes y sus familias**, maximizando la continuidad e integración de cuidados de ambas vertientes, en un plan de tratamiento individualizado, evitando duplicidades y esperas en los procesos asistenciales. Esta mayor eficiencia en los procesos de tratamiento está en línea con los retos del Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024 y con

líneas estratégicas del IPSM: optimizar los costes mediante economías de escala y potenciar el desarrollo profesional a través de la formación especializada, la investigación conjunta y el trabajo multidisciplinar.

**Durante los años 2024 y 2025** el esfuerzo de la alianza se ha centrado en homogeneizar los procesos de los pacientes dentro del PIATCA, especialmente en el paciente con perfil de mayor gravedad, resistencia al tratamiento convencional y/o baja motivación al cambio de conducta alimentaria que buscamos con el tratamiento. **Para el año 2026** se seguirá optimizando los encuadres PCI y larga evolución, aumentando en estos la atención grupal y la atención a las familias, aún por desarrollar; también buscamos individualizar el tratamiento en los pacientes más resistentes, sobre todo en el encuadre de hospitalización de día y comedor terapéutico.

### **CARTERA DE SERVICIOS**

La alianza PIATCA funciona como un dispositivo asistencial único. La cartera de servicios es la suma y fusión de las carteras de servicios previas de Clínica TCA y Hospital de Día TCA. De esta forma, la alianza PIATCA permite adaptar el tratamiento del trastorno con diferentes niveles de intensidad según la gravedad del problema y el tránsito de los enfermos entre esos niveles en función de su evolución. Se detalla aquí la cartera de servicios integrada:

- ✓ **Programa Ambulatorio:**
  - Clínica TCA.
  - Clínica intensificada (PCI).
  - Tratamiento ambulatorio Intensivo (PITCA).
- ✓ **Programa de Hospitalización:**
  - Hospitalización Parcial (Hospital de día, HDD). Incluye comedor terapéutico de enfoque multidisciplinar.
  - Hospitalización Completa (Planta de ingreso de Psiquiatría UHB y UHB-TCA).
- ✓ **Interconsultas psiquiátricas:** procedentes de todos los servicios del hospital que tienen hospitalización completa.

93

### **RECURSOS HUMANOS**

- ✓ Psiquiatría: 6 profesionales.
- ✓ Psicología Clínica: 4 profesionales.
- ✓ Enfermería: 8 profesionales.
- ✓ Terapia Ocupacional: 3 profesionales.
- ✓ Nutricionistas: 2 profesionales.
- ✓ Auxiliares de Enfermería. 4 profesionales.



## ESPACIOS

- ✓ Un despacho para 6 facultativos, 4 residentes y 4 estudiantes en formación diariamente, con 6 ordenadores.
- ✓ Dos comedores terapéuticos.
- ✓ Dos salas de terapia de grupo (grupos pequeños).
- ✓ Una sala de terapia grande (para grupos de terapia amplios/ familiares/multifamiliares).
- ✓ Un control de enfermería.
- ✓ Una sala de estar/descanso para todo el personal.
- ✓ Un despacho para Psiquiatría (terapia individual y grupal).
- ✓ Un despacho para Psicología Clínica (terapia individual y grupal).
- ✓ Una sala grande de terapia compartida con Clínica de TCA y Hospital de Día con sistema audiovisual. Un control de enfermería.

## ACTIVIDAD ASISTENCIAL

### PROGRAMAS ESPECÍFICOS TCA

A continuación, se detalla la actividad asistencial de los diferentes programas específicos de TCA en los recursos de la alianza PIATCA.

#### Programa clínica TCA

En el año 2025, el total de visitas facilitadas fue de 5.020. El total de pacientes atendidos con cita o sin cita fue de 4.370 pacientes.

	Psicología	Psiquiatría	Enfermería	Total
Total de citas facilitadas	2.108	1.545	1.367	5.020
Pacientes atendidos con/sin cita	1.917	1.339	1.114	4.370

#### Programa intensivo ambulatorio (PITCA)

	Psicología	Psiquiatría	Terapia ocupacional	Total
Primera valoración TCA	38	38		76
Revisión patología	558	720		1278
Sesión sucesiva familiar	404	397		801
Terapia de grupo	483	286		769
Terapia familiar grupal	86	39		125
Terapia ocupacional grupal			162	162
Primera evaluación familias	67	38		105
<b>TOTALES</b>	<b>1.636</b>	<b>1.518</b>	<b>162</b>	<b>3.316</b>

**Programa Clínica Intensificada (PCI), grupo comunitario y larga evolución**

Nº intervenciones

Nuevos PCI	35
Sucesivas PCI	383
Terapia familiar PCI	893
Grupo comunitario	118
Grupo larga evolución	80
<b>TOTALES</b>	<b>1.509</b>

**Programa Hospital de Día predominio perfil Restricción**

	Psicología	Psiquiatría	Total
Primera valoración TCA	47	49	96
Revisión patología	355	388	743
Sesión sucesiva familiar	926	1.065	1.991
Terapia familiar grupal	226	231	457
Valoración inicial familiar	95	95	190
<b>TOTALES</b>	<b>1.771</b>	<b>1.791</b>	<b>3.562</b>

95

**Programa Hospital de Día predominio perfil Atracón**

	Psicología	Psiquiatría	Total
Primera valoración TCA	44	46	90
Revisión patología	230	198	428
Sesión sucesiva familiar	231	339	570
Terapia familiar grupal	210	263	473
Valoración inicial familiar	62	62	124
<b>TOTALES</b>	<b>846</b>	<b>585</b>	<b>1.431</b>

**Actividad Global de Enfermería**

	Total
Primera valoración TCA	101
Primera valoración PCI	35
Seguimiento enfermería PCI	480
Trabajo grupal enfermería Grupo Comunitario Apoyo Mutuo	91
Revisión patología clínica TCA y PCI	1.503
Primera valoración HDD y PITCA	136
Revisión patología HDD y PITCA	203



Terapia de grupo	960
<b>TOTALES</b>	<b>3.509</b>

### Ingresos por diagnóstico principal TCA en la UHB

Durante el año 2025 se han derivado para ingreso en UHB-TCA del HGUGM desde el PIATCA un total de 5 pacientes, con coordinación tanto antes, durante y después del ingreso para maximizar continuidad de cuidados. En la planta UHB-TCA del HGUGM ha habido otros 3 pacientes que han ingresado durante el año 2025 procedentes de otros dispositivos diferentes al PIATCA (urgencias, otras UHB) y con destino al alta diferente del PIATCA (CSM o UHB-TCA Ramón y Cajal).

### FLUJOS DE PACIENTES

#### Derivaciones a Programa Intensivo Ambulatorio (PITCA)

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Hospital de Día predominio perfil Atracón	3
Hospital de Día predominio perfil Restricción	3
Clínica TCA	16
Clínica intensificada (PCI)	0
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

#### Derivaciones a Clínica de TCA

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Hospital de Día predominio perfil Atracón	7
Hospital de Día predominio perfil Restricción	7
PIATCA	5
Clínica intensificada (PCI)	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

#### Derivaciones a Clínica Intensificada (PCI)

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Hospital de Día predominio perfil Atracón	4
Hospital de Día predominio perfil Restricción	4
PIATCA	1
Clínica TCA	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

#### Derivaciones a Hospital de Día de predominio perfil Restricción

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Clínica TCA	8

Clínica intensificada (PCI)	1
PIATCA	5
Hospital de Día predominio perfil Atracón	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

### Derivaciones a Hospital de Día de predominio perfil Atracón

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Clínica TCA	3
Clínica intensificada (PCI)	0
Hospital de Día predominio perfil Restricción	2
PIATCA	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

### Flujos y resultados del PIATCA en 2025

	Pacientes en tratamiento	Estancia media	Altas a CSM	Altas a otro dispositivo PIATCA	Abandono del proceso	Altas a otro dispositivo (UME, UHB, HDD, etc.)
Clínica TCA	173	2 años	33	26	33	3
Clínica Intensificada (PCI)	35	9 meses	5	1	3	1
Hospital de Día predominio perfil Restricción	22	6 meses	7	16	15	0
Hospital de Día predominio perfil Atracón	19	9 meses	14	17	6	0
Programa Ambulatorio Intensivo (PITCA)	20	9 meses	12	11	6	0
<b>TOTALES</b>	<b>269</b>	<b>18,4 meses</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>63</b>	<b>4</b>

CSM: Centro de Salud Mental

La información sobre los flujos internos nos permitirán año a año valorar las ventajas potenciales de la Alianza Estratégica como puerta de entrada única y la eliminación de barreras entre encuadres del PIATCA al ser un dispositivo integrado.

Los abandonos del proceso PIATCA se mantienen dentro las cifras relativas de los últimos años 2023 y 2024. El modelo de tratamiento basado en la autonomía y voluntariedad es el que más capacita al paciente hacia el cambio de conducta, si bien en algunas etapas de la enfermedad el paciente tiene resistencias a este cambio y prefiere posponer el tratamiento con el objetivo del cambio y curación. El esfuerzo por vincular con estos pacientes, sobre todo los casos de mayor gravedad, no motivados al cambio de conducta alimentaria, ha dado como fruto el aumento de

las atenciones en consultas PCI, el inicio de un grupo comunitario de ayuda mutua y el mantenimiento del grupo de Larga Evolución.

### **PROGRAMAS DE INTERCONSULTAS**

En el año 2025 se han emitido desde el Hospital Universitario de Santa Cristina un total de 52 consultas al servicio de Endocrinología.

Además, se han recibido a este mismo hospital un total de 16 interconsultas, 5 de Medicina Interna, 10 de la Unidad de Cuidados Paliativos y una de Geriátrica.

### **ACTIVIDAD FORMATIVA E INVESTIGADORA**

Además de lo anterior, se ha llevado a cabo una gran labor docente e investigadora. En el último año se han realizado dos publicaciones: “Trabajo con etiquetas diagnósticas desde una perspectiva grupoanalítica” y “AI-Generated Visuals in Healthcare: Epistemic Injustice and the Fiduciary Imperative for Justice Oriented Design”.

En cuanto a la formación especializada, 36 MIR, PIR y EIR, han realizado rotaciones tanto externas como internas a otros hospitales de España y del extranjero.

## CENTRO SAN JUAN DE DIOS DE CIEMPOZUELOS

---

### UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA PARA TCA. RESUMEN 2025

		ADULTOS	MENORES
Pacientes derivados	15	12	3
Pacientes atendidos	21	17	4
Ingresos	10	7	3
Altas	11	10	1
Retirados de lista espera	3	3	0

## **4.7.5. COMISIÓN DE CASOS COMPLEJOS**

---

De acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico de Salud Mental Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, y en aras de mejorar la coordinación entre los recursos específicos para el tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la red de atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, se ha constituido una comisión para la valoración de casos complejos y la gestión de recursos específicos, auspiciada por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.

Son destinatarios de esta valoración y gestión de recursos los pacientes con diagnóstico de Trastorno de Conducta Alimentaria atendidos en la red de atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid con patología de alta complejidad que requieren de medidas excepcionales a los procedimientos reglados de derivación a los recursos específicos para estos trastornos. Se incluyen además pacientes adolescentes con alta complejidad e igualmente para favorecer la transición de estos pacientes a los recursos de adultos.

Son funciones de esta Comisión:

- ✓ La gestión de los recursos asistenciales específicos, a través de la valoración clínica del recurso más adecuado en los casos de trastornos alimentarios de alta complejidad.
- ✓ La valoración de derivaciones a recursos altamente específicos para el tratamiento en régimen de hospitalización completa específicos para TCA (Unidades de Hospitalización Breve para Trastornos de Conducta Alimentaria y Unidad de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria).
- ✓ La valoración de la priorización de ingreso de los casos en lista de espera en Unidades de Hospitalización Breve y Unidad de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria.

100

La Comisión de Casos Complejos se reúne con periodicidad mensual y está compuesta por representantes de los recursos asistenciales específicos, responsables de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones y profesionales responsables de la atención clínica del caso presentado en los Centros de Salud Mental, si fuera necesario.

Desde su primera reunión el 3 de noviembre de 2020, se han mantenido reuniones de forma mensual. Durante 2025 se han celebrado 11 reuniones en las que se ha valorado 14 pacientes.

## 4.7.6. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Se han llevado a cabo 86 actividades formativas, integradas en el Plan de Formación Continuada 2025. En ellas han participado 3.527 profesionales, acumulando un total de 961 horas lectivas. La mayoría de las acciones fueron dirigidas a médicos, enfermeros, fisioterapeutas, auxiliares de enfermería, psicólogos sanitarios y trabajadores sociales, entre otros perfiles profesionales. Las modalidades formativas empleadas fueron presencial, aula virtual síncrona, no presencial (online) y formación mixta síncrona.



### PLAN FORMACIÓN CONTINUADA 2025

	Acciones formativas	Profesionales formados	Horas lectivas
Alimentación/TCA/Nutrición	34	1.366	415
Ejercicio físico/prevencción sedentarismo	6	142	87
Hábitos saludables	46	2.019	459
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>3.527</b>	<b>961</b>

101

Se recoge a continuación el detalle de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad para el año 2025.

#### Actividades formativas sobre Alimentación, TCA y Nutrición

Centro/Unidad Organizativa	Título	Ediciones	Nº de asistentes	Horas lectivas
D.G. Salud Pública	La prevención de los trastornos de la conducta alimentaria del siglo XXI en la consulta de atención primaria	1	21	10,5
D.G. Salud Pública	La prevención de los trastornos de la conducta alimentaria del siglo XXI en la consulta de atención primaria	2	23	10,5
D.G. Salud Pública	Nuevas tendencias en alimentación: alimentos funcionales y nuevos alimentos	1	30	5

D.G. Salud Pública	Auditoría oficial de sistemas de seguridad alimentaria en establecimientos alimentarios	1	29	22
D.G. Salud Pública	Prevención del sobrepeso infantil en la consulta de atención primaria	1	24	10
D.G. Salud Pública	Redacción de informes de auditoría oficial de sistemas de seguridad alimentaria	1	30	6
D.G. Salud Pública	Control oficial de establecimientos alimentarios	1	30	30
D.G. Salud Pública	Alimentación y cáncer: evidencia y controversias	1	30	10
D.G. Salud Pública	Alimentación y cáncer: evidencia y controversias	2	25	10
S.G. Humanización de la Asistencia, Bioética e información y Atención al Paciente	Concienciación y prevención de trastornos de conducta alimentaria	1	8	4
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Obesidad y dietas: evidencias y controversias	1	47	10
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Obesidad y dietas: evidencias y controversias	2	28	10
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Obesidad y dietas: evidencias y controversias	3	42	10
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Obesidad y dietas: evidencias y controversias	4	48	10
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Lactancia materna para profesionales con responsabilidades en el campo de la salud materno-infantil en Atención Primaria	1	33	20

Hospital Universitario José Germain	Aproximación a la higiene y seguridad alimentarias en el ámbito sanitario	1	15	5
Hospital Universitario José Germain	Aproximación a la higiene y seguridad alimentarias en el ámbito sanitario	2	29	5
Hospital Universitario Niño Jesús	Trastorno de alimentación en la primera infancia	1	199	5
Hospital Universitario Príncipe de Asturias	Manejo y conocimiento de la persona con Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)	1	14	10
Hospital Central Cruz Roja	Actualización en cuidados para el patrón nutricional-metabólico	1	18	6
Hospital de Guadarrama	Alimentación y nutrición en el paciente geriátrico	1	15	16
Hospital de la Fuenfría	Abordaje nutricional del paciente frágil, crónico y complejo	1	19	15
Hospital Dr. R. Lafora	Abordaje interdisciplinar del trastorno de conducta alimentaria en el ámbito hospitalario	1	18	10
Hospital Universitario 12 de octubre	Nutrición y dietética	1	53	20
Hospital Universitario del Tajo	Cuidados del paciente con nutrición enteral	1	22	5
Hospital Universitario Infanta Cristina	Actualización en nutrición y dietética	1	38	7
Hospital Universitario La Paz/ Carlos III / Cantoblanco	Actualización en nutrición clínica y dietética	1	19	7
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Taller teórico-práctico: combatiendo la desnutrición	1	36	15
Hospital Universitario Severo Ochoa	Actualización en nutrición y dietética para enfermería	1	50	30

Hospital Virgen de la Poveda	Nutrición en el paciente geriátrico hospitalizado	1	148	20
Hospital Universitario Infanta Sofía	Actualización y coordinación multidisciplinar para la promoción de la lactancia materna	1	29	18
Hospital Universitario Infanta Sofía	Actualización y coordinación multidisciplinar para la promoción de la lactancia materna	2	30	18
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Actualización en Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA). Hospital Universitario Santa Cristina	1	25	18
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Actualización en el abordaje de los trastornos de la conducta alimentaria para salud mental	1	141	7
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>1.366</b>	<b>415</b>

### Actividades formativas sobre ejercicio físico y prevención del sedentarismo

104

Centro/Unidad Organizativa	Título	Ediciones	Nº de asistentes	Horas lectivas
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Cuidados en la actividad física de la mujer embarazada para matronas de AP	1	34	10
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Dolor lumbar: ejercicio terapéutico desde la fisioterapia	1	25	15
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Dolor lumbar: ejercicio terapéutico desde la fisioterapia	2	25	15
Área de Cronicidad / Continuidad Asistencial	Fisioterapia respiratoria y ejercicio físico en el paciente con EPOC para fisioterapeutas de atención primaria	1	25	12



Hospital Universitario del Henares	Terapia activa y ejercicio terapéutico: neurofisiología y control motor en el manejo del dolor musculoesquelético	1	17	20
Hospital Virgen de la Poveda	Evaluación y prescripción del ejercicio terapéutico en el adulto mayor: de la teoría a la práctica	1	16	15
<b>TOTALES</b>		<b>6</b>	<b>142</b>	<b>87</b>

### Actividades formativas relacionadas con hábitos saludables

Centro/Unidad Organizativa	Título	Ediciones	Nº de asistentes	Horas lectivas
D.G. Salud Pública	Abordaje del envejecimiento saludable desde Atención Primaria	1	13	16
D.G. Salud Pública	Recomendaciones para llevar un estilo de vida saludable antes, durante y después del embarazo	1	33	10
D.G. Salud Pública	Recomendaciones para llevar un estilo de vida saludable antes, durante y después del embarazo	2	26	10
D.G. Salud Pública	Competencia intercultural para la atención en salud	1	21	10
D.G. Salud Pública	Formación de formadores sobre atención a la salud de la comunidad gitana	1	18	15
D.G. Salud Pública	II jornada de Salud Pública: promoción de salud mental y prevención de trastornos mentales en colectivos vulnerables	1	36	5,5
D.G. Salud Pública	Novedades en la vigilancia epidemiológica de las adicciones en la Comunidad de Madrid	1	50	2
D.G. Salud Pública	Prevención y promoción de la salud en la jubilación	1	33	10

105



D.G. Salud Pública	Prevención y promoción de la salud en la jubilación	2	23	10
D.G. Salud Pública	Prevención y promoción de la salud en la jubilación	3	22	10
D.G. Salud Pública	Prevención y promoción de la salud en la jubilación	4	20	10
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Cómo ayudar en su cuidado al paciente con diabetes tipo 2 mediante el coaching en salud	2	27	15
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Investigación cualitativa en los procesos de salud, enfermedad y atención sanitaria	1	31	25
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Salud de la mujer y microbiota	1	42	5
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Microbiota intestinal y salud	3	42	5
S. G. Humanización de la Asistencia, Bioética e información y Atención al Paciente	Formación sobre los trastornos del espectro del alcohol fetal TEAF	1	21	5
Hospital Central Cruz Roja	Atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable	1	19	6
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Avances en la prevención y tratamiento del tabaquismo	1	28	10
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Novedades en el manejo del tabaquismo	1	32	8
D. G. de Coordinación Socio-Sanitaria	III jornada de buenas prácticas en promoción de la longevidad saludable y atención integral a la fragilidad	1	107	5
Hospital Dr. R. Lafora	Longevidad saludable, abordaje de la fragilidad, sensibilización y prevención del edadismo en salud mental	1	21	10

Hospital Dr. R. Lafora	Sesiones técnicas para el trabajo en equipo en unidades de tratamiento de la adicción al alcohol	1	11	12
Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Educación para la salud 2.0: utilización de herramientas informáticas para enfermería	1	15	10
Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Educación para la salud 2.0: utilización de herramientas informáticas para enfermería	2	14	10
Hospital Universitario del Henares	Abordaje del tabaquismo en el hospital universitario del henares	1	10	4
Hospital Universitario del Sureste	Educación terapéutica en diabetes	1	24	12
Hospital Universitario del Sureste	Educación terapéutica en diabetes	2	15	12
Hospital Universitario El Escorial	Diabetes mellitus: prevención y manejo de complicaciones agudas y crónicas	1	12	15
Hospital Universitario Fundación Alcorcón	Taller teórico práctico para la prevención y manejo de la enfermedad de pie diabético	1	16	5
Hospital Universitario Infanta Cristina	Uso de nuevas tecnologías de formación para la educación al paciente	1	22	7
Hospital Universitario la Paz / Carlos III / Cantoblanco	Actualización en el abordaje integral para la deshabituación tabáquica durante el embarazo: dejar de formar para dos	1	146	4
Hospital Universitario de la Princesa	Actualización en cáncer colorrectal: prevención, cribado y diagnóstico	1	11	25,5
Hospital Universitario Santa Cristina	Buenas prácticas en promoción de la longevidad saludable y atención integral a la fragilidad	1	19	5
Hospital Universitario Severo Ochoa	Enfoque multidisciplinar del cáncer colorrectal. De la prevención al tratamiento	1	85	8

Hospital Universitario Infanta Cristina	Inteligencia artificial para la prevención de enfermedades y promoción de la salud	1		10
Área de Cronicidad/Continuidad asistencial	Prevención, detección y abordaje de los factores de riesgo vascular en atención primaria: aspectos prácticos	1	26	10
Comisión Técnica de Acciones en Salud frente a la VG	Riesgos en internet y herramientas de abordaje: adicción, ciberacoso, ciberviolencia de género	1	48	10
Comisión Técnica de Acciones en Salud frente a la VG	Riesgos en internet y herramientas de abordaje: adicción, ciberacoso, ciberviolencia de género	2	60	10
Comisión Técnica de Acciones en Salud frente a la VG	Riesgos en internet y herramientas de abordaje: adicción, ciberacoso, ciberviolencia de género	3	48	10
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Actualización en adicciones y aspectos prácticos en la intervención de riesgo suicida desde el ámbito extrahospitalario	1	90	11
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Actualización en adicciones y aspectos prácticos en la intervención de riesgo suicida desde el ámbito extrahospitalario	2	70	11
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Jornada de actualización en prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida	1	323	10
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Actualización en la atención de la adicción al alcohol en salud mental	1	175	20
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	II Jornada de promoción de salud mental y prevención del trastorno mental. Retos en la infancia y en la adolescencia	1	63	5

S.G. Farmacia y Productos Sanitarios	Tratamiento de la deshabituación tabáquica	1	51	20
<b>TOTALES</b>		<b>46</b>	<b>2019</b>	<b>459</b>

Además de las actividades incluidas en el Plan de Formación Continuada, se ha llevado a cabo 1 actividad formativa sin financiación dentro del ejercicio 2025. En ella han participado 27 profesionales, acumulando un total de 5 horas lectivas. Esta actividad fue dirigida a enfermeros, Nutricionistas, logopedas, auxiliares de enfermería y T. Superior en Dietética. La modalidad de la actividad formativa fue presencial.

### Actividades formativas Sin financiación 2025 sobre Alimentación, Trastornos de la Conducta Alimentaria y Nutrición

Centro/Unidad organizativa	Título	Nº Edición	Profesionales formados	Nº de horas lectivas
Hospital Universitario Santa Cristina	La alimentación en el paciente con ELA	1	27	5

109

### ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD

La Escuela Madrileña de Salud ha realizado y publicado los siguientes **recursos educativos**, disponibles en su plataforma digital de **aprendizaje sobre trastornos de la conducta alimentaria, alimentación, ejercicio físico, prevención del sedentarismo, hábitos y vida saludable** en 2025:

#### TRASTORNOS ALIMENTACIÓN

[Información de interés sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria \(TCA\) \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Qué es el síndrome de Prader Willi?](#)

#### ALIMENTACIÓN

[Alimentos congelados, compra segura \(comunidad.madrid\)](#)

[La fruta cortada, siempre refrigerada \(comunidad.madrid\)](#)

[Hablemos sobre la Disfagia Orofaríngea](#)



## SALUD EMOCIONAL/MENTAL

[Prevención de los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia. Familias inteligentes](#)

[Adicción, ciberacoso, acceso a contenidos en Internet. Riesgos y retos para la salud](#)

## OTROS RECURSOS RELACIONADOS

[Objetivo: tu seguridad al vacunarte](#)

[Participa en la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios](#)

[Participa en el Comité de Atención al Dolor de tu hospital](#)

[Reproducción humana asistida](#)

Como novedad en 2025, se han agrupado todos los recursos relacionados con los Trastornos de la Conducta Alimentaria, para que con un solo QR se puedan localizar:



**INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)**

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria son un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de comida cuyo origen se encuentra en múltiples factores. Son un problema de salud mental que pueden llegar a poner en peligro la vida de quien lo sufre, que requiere de apoyo y tratamiento y que es importante prevenir sobre todo en la población más joven. En esta agrupación de recursos de la escuela de salud de la Comunidad de Madrid le ofrecemos información de interés sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

**ACCEDA HOY A LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD**

**¡Escanéame!**  
**Acceso gratuito**

<https://escueladesalud.comunidadmadrid/landing-page/1061.html>  
Desde la escuela de salud de la Comunidad de Madrid le ofrecemos varios recursos multimedia sobre este tema que le pueden ser de gran utilidad.  
<http://escueladesalud.comunidadmadrid/>

*Fotografía: modelo de tarjeta en pdf con el QR y URL de acceso a la agrupación "Información de interés sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria"*

111

## RECURSOS DISPONIBLES PUBLICADOS EN AÑOS ANTERIORES

Con el objetivo de facilitar recursos informativos y formativos dirigidos a las personas con trastornos de la conducta alimentaria y para sus familias, la Escuela Madrileña de Salud ha puesto a disposición los siguientes materiales educativos multimedia online, accesibles desde los ordenadores, tablets y móviles, de manera gratuita, en la plataforma virtual de la escuela (realizados en años previos):

### TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

[Anorexia y bulimia. Trastornos de la conducta alimentaria](#)

[Trastornos de la conducta alimentaria](#)

[Hablemos de los trastornos de la conducta alimentaria](#)

En la plataforma digital de aprendizaje están disponibles los siguientes recursos sobre vida saludable y salud emocional:

## ALIMENTACIÓN/NUTRICIÓN

[Alimentación saludable \(comunidad.madrid\)](#)

[Qué significa comer bien. Una pincelada sobre alimentación saludable y sostenible \(comunidad.madrid\)](#)

[Pirámide de alimentación y el plato de Harvard: qué y cuándo poner en nuestro plato. Representación gráfica de una alimentación saludable \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Qué son los principios inmediatos? Proteínas, grasas, hidratos de carbono y otros conceptos importantes \(comunidad.madrid\)](#)

[El azúcar en nuestra alimentación \(comunidad.madrid\)](#)

[Grasas, sí. En exceso, no \(comunidad.madrid\)](#)

[Sal y alimentación \(comunidad.madrid\)](#)

[Peso saludable y gasto calórico. ¿Qué entendemos por ello? \(comunidad.madrid\)](#)

[Compra inteligente. ¿Qué debemos tener en cuenta? \(comunidad.madrid\)](#)

[Batch cooking o cómo cocinar para una semana \(comunidad.madrid\)](#)

[Elaboración de menús. Qué comemos hoy \(comunidad.madrid\)](#)

[Seguridad alimentaria como cocinar y conservar de modo seguro nuestros alimentos \(comunidad.madrid\)](#)

[Técnicas culinarias \(comunidad.madrid\)](#)

[Conductas de salud con respecto al consumo de alimentos](#)

[10 consejos para cuidar la salud de su aparato digestivo](#)

[Cómo evitar intoxicaciones alimentarias en casa](#)

[Cómo saber si un alimento contiene un alérgeno](#)

[8 de julio. Día Mundial de la Alergia \(comunidad.madrid\)](#)

[La obesidad y sus consecuencias](#)

[Tengo obesidad, ¿qué puedo hacer?](#)

[Prevención de la osteoporosis a través de la alimentación](#)

[Aditivos alimentarios: realidad y leyenda \(comunidad.madrid\)](#)

[Alimentos congelados, compra segura \(comunidad.madrid\)](#)

[La fruta cortada, siempre refrigerada \(comunidad.madrid\)](#)

[Cómo preparar las patatas de forma segura en el hogar \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Qué debemos saber sobre los materiales y objetos destinados a ser usados con alimentos? \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Interaccionan los alimentos con los medicamentos? \(comunidad.madrid\)](#)

[Llevar una adecuada alimentación y nutrición. Podcast 2 sobre envejecimiento saludable. \(comunidad.madrid\)](#)

[Malnutrición en personas mayores \(comunidad.madrid\)](#)

[La importancia de una alimentación adecuada en niños. Evitar la obesidad infantil](#)

[Hablemos de la obesidad infantil y juvenil y de cómo prevenirla \(comunidad.madrid\)](#)

[Prevención de la obesidad infantil y juvenil \(comunidad.madrid\)](#)

[Mi hijo no mastica](#)

[Cómo cepillarse los dientes](#)

[5 consejos para cuidar tu boca y tus dientes. Salud bucodental \(comunidad.madrid\)](#)

[Los vómitos y diarrea en los niños](#)

[Anorexia y bulimia. Trastornos de la conducta alimentaria \(comunidad.madrid\)](#)

[Trastornos de la conducta alimentaria](#)

[Alimentación y enfermedades inflamatorias mediadas por la inmunidad](#)

[Cirugía de la obesidad](#)

[Obesidad sarcopénica. Cuando el exceso de grasa se acompaña de un descenso de la masa muscular \(comunidad.madrid\)](#)

[Recomendaciones tras haber sido intervenido de cirugía bariátrica \(comunidad.madrid\)](#)

[Información sobre cirugía digestiva por laparoscopia](#)

[Disfruta de las setas con seguridad](#)

## **EJERCICIO FÍSICO Y PREVENCIÓN DEL SEDENTARISMO**

[Consejos para una actividad física saludable](#)

[Por una movilidad activa en los desplazamientos por tu ciudad \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Cuánta actividad física deben realizar los niños de educación infantil?](#)

[Cómo evitar el sedentarismo y promover una vida activa en la infancia, adolescencia y juventud \(comunidad.madrid\)](#)

[Mi plan para ganar salud con el ejercicio físico](#)

[Recomendaciones sobre la actividad física y los hábitos sedentarios](#)

[Pausas activas saludables en el entorno laboral para contrarrestar los efectos nocivos del sedentarismo prolongado \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicio físico en personas con enfermedades respiratorias \(comunidad.madrid\)](#)

## **EJERCICIOS PARA MITIGAR EL DOLOR OSTEOARTICULAR**

[Taller de prevención de los dolores de espalda](#)

[Ejercicios para mejorar la movilidad, flexibilidad y fuerza de sus manos](#)

[Ejercicios para mitigar el dolor de la fascitis plantar](#)

[Ejercicios para mitigar el dolor de la cervicalgia](#)

[Ejercicios para mitigar el dolor lumbar](#)

[Ejercicios para aliviar el dolor de rodilla](#)

[Ejercicios para el dolor de hombro](#)

[Dolor de codo: epicondialgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios de estiramiento muscular del codo. Epicondialgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para ganar movilidad articular y fuerza en el codo. Epicondialgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Qué es la epicondialgia \(dolor de codo\). Cómo prevenirla \(comunidad.madrid\)](#)

[Trocanteritis y dolor en la cara lateral de la cadera. Recomendaciones y ejercicios](#)

[Cómo aliviar el dolor a través del ejercicio terapéutico: desmontando mitos](#)

[Cómo disminuir la sensación de fatiga en personas con patología cardíaca](#)

[El pie del deportista. La salud empieza por los pies](#)

[Cuida tu espalda](#)

[Vivir con dolor. Herramientas para el autocuidado y el control del dolor crónico](#)

## **SALUD EMOCIONAL/MENTAL**

[El estigma en la enfermedad mental. Vídeo formativo de la escuela de salud](#)

[Riesgos del abandono del tratamiento psiquiátrico](#)

[¡El suicidio se puede prevenir! Vídeo formativo de la escuela de salud](#)

[¿Qué son las emociones?](#)

[El triángulo del bienestar](#)

[Mejora las habilidades para la vida](#)

[Neurociencia del cuerpo \(comunidad.madrid\)](#)

[5 consejos para equilibrar su vida laboral y personal \(comunidad.madrid\)](#)

[12 ideas geniales para cuidar su salud mental. Infografía](#)

[En tiempos de estrés, haz lo que importa. Herramientas para gestionar el estrés \(comunidad.madrid\)](#)

[Cuide su bienestar emocional y estimule su mente](#)

[Conservar la cabeza](#)

[Cómo expresar mis emociones. Vivir con discapacidad](#)

[¿Qué es la ansiedad?](#)

[¿Alguna vez has tenido una crisis de ansiedad o ataque de pánico?](#)

[La depresión en 10 preguntas](#)

[La importancia de la prevención en las adicciones \(comunidad.madrid\)](#)

## OTROS

[Hábitos de vida saludables. Pon años a tu vida, pon vida a tus años](#)

[Las habilidades para la vida](#)

[Curso virtual: habilidades para la vida](#)

[Para una convivencia familiar inteligente](#)

[El placer de una sexualidad saludable](#)

[Participa en la toma de decisiones que afectan a tu salud. Tu voz importa](#)

[Objetivo: tu seguridad cuando recibes la atención sanitaria](#)

[Objetivo: tu seguridad durante tu estancia en el hospital](#)

## [En tu seguridad, eres una pieza clave](#)

### [Salud y cuidados en la menstruación](#)

#### **Otras formaciones e investigación en la Red de Salud Mental**

Por otra parte, numerosos profesionales de los dispositivos asistenciales de la red pública de atención a los Trastornos del Comportamiento Alimentario han continuado participando como tutores de prácticas y/o docentes en materias relacionadas con estas patologías en los grados universitarios de Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional de diversas universidades madrileñas. Estos profesionales tienen una contribución esencial en la formación docente, no sólo de pregrado, también máster y de postgrado de residentes de diferentes especialidades de Ciencias de la Salud (Médicos Internos Residentes, Psicólogos Internos Residentes y Enfermeros Internos Residentes), que realizan sus prácticas clínicas y/o rotaciones en estos dispositivos del Servicio Madrileño de Salud. Adicionalmente, numerosos especialistas en formación de otras Comunidades Autónomas y procedentes de distintos países eligen también estos centros y unidades especializadas para hacer una estancia formativa o una rotación.

Muchos de sus profesionales son también tutores y/o profesores en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Máster en Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Universidad Complutense de Madrid y en el Máster en Trastornos del Comportamiento Alimentario y Obesidad de la Universidad Europea de Madrid.

Asimismo, e independientemente de numerosas sesiones clínicas, sesiones bibliográficas y talleres, durante 2025 se han desarrollado diferentes acciones científicas y de intercambio de conocimientos y experiencias, directa y específicamente relacionadas con los trastornos de la alimentación, que han contado con una muy elevada participación de los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud como ponentes y/o conferenciantes, asistentes y participantes en las conferencias, charlas, coloquios o talleres, así como con la presentación de comunicaciones y póster.

#### 4.7.7. ACCIONES TCA DESDE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

A lo largo de 2025 se ha desarrollado el proceso de evaluación completa del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones del Servicio Madrileño de Salud para el periodo 2022-2024, tanto desde las acciones impulsadas desde la Consejería como la autoevaluación de las acciones propias por parte de **22 Servicios de Psiquiatría y Salud Mental en las 12 líneas estratégicas**. En esta evaluación se constata la ejecución completa de todas las acciones con presupuesto del plan, con la creación de **370 nuevas plazas de profesionales** que supone una expansión de la red para mejorar la accesibilidad y calidad de los tratamientos, dando prioridad a la gravedad y complejidad, a la atención infanto-juvenil y a la calidad de la atención basada en el respeto a los derechos de las personas con trastorno mental.

(Disponible a través del enlace <https://gestiona3.madrid.org/bvirtual/BVCM050836.pdf>)



En cuanto a la evaluación específica de la **Línea Estratégica 7** de atención a las personas con **Trastornos del Comportamiento Alimentario**, se ha dado **cumplimiento al 73,2% de las actuaciones planteadas** quedando el 26,8% pendientes.

De acuerdo con la evaluación, la mayoría de los Servicios consiguen avanzar con el desarrollo local de **programas específicos de TCA**, que permitan la mejor atención de calidad en el diagnóstico, así como en el tratamiento de casos, especialmente en sus estadios iniciales y en el entorno de los pacientes. Esto ha venido reforzado con la consolidación de una red de **referentes de psiquiatría de TCA**, a partir de la designación en cada uno de los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental. En el 90% de los Servicios se constató la **participación del Servicio de Endocrinología** en las valoraciones, así como la existencia de un endocrino consultor y vías formalizadas de coordinación Salud Mental y Nutrición.

Destaca especialmente el impacto en la mejora de la calidad de la atención del nuevo documento técnico dirigido a los profesionales, sobre los criterios de **estratificación de la gravedad** en TCA, que fue un objetivo priorizado del Plan. Se trata de adaptar cada vez más las necesidades de los pacientes al mejor ámbito asistencial que puede **abordar la complejidad y especificidad de cada caso**. Así mismo, trata de profundizar en la importancia de la detección y la mejor atención, desde el inicio, en todos los espacios de asistencia sanitaria especializada, comenzando por el ámbito comunitario de la Atención Primaria y el Centro de Salud Mental. Este documento de consenso fue impulsado desde el Área de Planificación y el Área de Coordinación Asistencial de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, con la participación del grupo de profesionales de la Comisión de Casos Complejos de TCA que se coordina también desde la Oficina.

En el mismo sentido, destaca también el impulso en la atención a las personas de mayor gravedad, con la actualización del Programa de Atención Comunitaria a las personas con Trastorno Mental Grave (**PAC-TMG**) que incluye también a las personas con **TCA en sus estados de mayor disfuncionalidad**.



### LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Atención a las personas con trastorno de la conducta alimentaria

#### 1.7. OBJETIVOS

1. Mejorar la atención de proximidad de personas con TCA en función de la gravedad y a lo largo de todo el ciclo vital a través del proceso de atención integral en cada Servicio/Área de Gestión.
2. Mejorar el tratamiento intensivo de personas con TCA grave y de larga evolución.
3. Consolidar el programa UME TCA en adolescentes y adultos.
4. Avanzar en la atención psicosocial comunitaria de las personas con TCA.
5. Mejorar la continuidad y coordinación de la atención a las personas con TCA.
6. Mejorar la asistencia de pacientes con TCA y TP.
7. Promover la participación del movimiento asociativo en el proceso asistencial TCA.

Sí se observó la necesidad de mejora en el caso de programas específicos para familias, así como la atención en los hospitales de día generales, y la atención a las personas con **TCA de larga evolución**, cuestiones que serán abordadas de manera prioritaria en el futuro inmediato.

119

Finalmente, cabe destacar que en 2025 se ha continuado avanzando, ya fuera de la vigencia del Plan, en el refuerzo de los recursos estructurales de Salud Mental, que supone una mejor accesibilidad de los pacientes con diferentes patologías, incluido el TCA. En ese sentido, se han creado **dos nuevos hospitales de día de adolescentes**, uno vinculado al Hospital del Sureste, en **Arganda del Rey y otro en Parla**, vinculado al Hospital Infanta Cristina, ambos en el marco del Programa INTENSIVE de máxima accesibilidad a tratamiento intensivo en hospital de día de los adolescentes, iniciado en 2024. Así mismo, se ha potenciado la atención de calidad de las personas con Trastorno Mental Grave, que incluyen diferentes diagnósticos incluido el TCA, a través de la creación de **20 plazas de nuevos profesionales de psicología clínica** para apoyar con psicoterapia el proceso de atención lo más precoz e intensiva posible, para lograr la mejor recuperación y pronóstico de los y las pacientes de mayor gravedad.

## **4.7.8. VALORACIÓN MÉDICA EN LAS PASARELAS DE MODA MERCEDES-BENZ FASHION WEEK Y EGO**

---

En septiembre de 2005, la Pasarela de Moda Mercedes Benz Fashion Week de Madrid, en ese momento denominada Pasarela Cibeles, fue noticia en todo el mundo, cuando la Comunidad de Madrid determinó que, para poder **desfil** en ella, sus **modelos** debían pasar un **control de peso**.

De forma coordinada entre el Gobierno Regional, la Autoridad Sanitaria y las sociedades científicas más relevantes en el ámbito de la nutrición y los trastornos de la conducta alimentaria, la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) y la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), se consensó que aquellos modelos cuyo peso fuera muy bajo y/o con una imagen corporal extremadamente delgada, no podrían desfil.

Fue una medida polémica, mal aceptada y criticada por el mundo de la moda, principalmente diseñadores y agencias de modelos, pero muy aplaudida por el mundo sanitario y la población general.

En la primera edición de la pasarela de moda en la que se aplicó esta iniciativa pionera, el 60% de las modelos no pasaron el corte establecido para un Índice de Masa Corporal (IMC) superior a 18.

Sin embargo, después de 19 años manteniendo la medida, se ha conseguido que los modelos que desfilan, mujeres y hombres, tengan una imagen saludable, evitando la delgadez extrema, cuyo impacto en personas jóvenes puede resultar muy negativo e inducirles a perder peso, lo que, en ocasiones, podría derivar hacia trastornos de conducta alimentaria, como la anorexia o la bulimia.

**Todos** los **modelos**, mujeres y hombres, que desfilan en las Pasarelas Mercedes Benz Fashion Week y EGO son sometidos previamente a **estudio** de la **imagen corporal** y **peso** por parte de un **médico especialista** en **Endocrinología** y **Nutrición**. Concretamente la valoración incluye:

- ✓ Inspección visual: se busca que la imagen externa de los modelos, independientemente de su peso, no sea muy delgada.
- ✓ Control de peso: se exige a todos los modelos un Índice de Masa Corporal igual o mayor a 18 (kg/m<sup>2</sup>), que es el rango más bajo de la normalidad (se considera IMC normal entre 18 y 25).
- ✓ Una vez realizada la inspección visual y el control de peso, se toma la decisión individualizada sobre si pueden o no desfil, de manera que cualquier modelo con un Índice de Masa Corporal inferior a 18 y/o con una imagen de extrema delgadez no es autorizado a desfil.

**RESULTADOS CONTROLES PASARELAS 2025**

<b>EDICIÓN FEBRERO</b>	<b>Mercedes-Benz Fashion Week</b>	<b>EGO</b>
Total Modelos Femeninas	41	14
<b>IMC Medio Modelos Femeninas</b>	18.6	18.9
Modelos Femeninas Retiradas	0	0
Total Modelos Masculinos	21	10
<b>IMC Medio Modelos Masculinos</b>	19.3	21.3
Modelos Masculinos Retirados	0	0

<b>EDICIÓN SEPTIEMBRE</b>	<b>Mercedes-Benz Fashion Week</b>	<b>EGO</b>
Total Modelos Femeninas	44	18
<b>IMC Medio Modelos Femeninas</b>	18.3	18.7
Modelos Femeninas Retiradas	0	0
Total Modelos Masculinos	18	15
<b>IMC Medio Modelos Masculinos</b>	20.7	21
Modelos Masculinos Retirados	0	0

121

Tras todos estos años haciendo el control de peso y valoración de la imagen externa de forma sistemática, en los que hay que destacar también que todos los modelos pasan el examen sin problemas y sin plantear objeciones, se ha conseguido que el *casting* previo que se hace a todos los aspirantes a desfilan ya tenga en cuenta que no podrán hacerlo personas extremadamente delgadas, independientemente de su estado de salud o de que su delgadez sea natural o constitucional.

De hecho, cada vez es más excepcional que se presenten modelos candidatos a los que finalmente haya que excluir por su delgadez fuera de lo normal.

En definitiva, y teniendo en cuenta que estamos hablando de modelos de pasarela y no de población general, se puede afirmar que la labor desarrollada en estos 20 años se ha traducido en la **normalización** del **peso** en el contexto de la **moda** en la **Comunidad de Madrid**.

**C**ompendio de las acciones desarrolladas durante el año 2025 por las Consejerías del gobierno regional en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario



**Comunidad  
de Madrid**